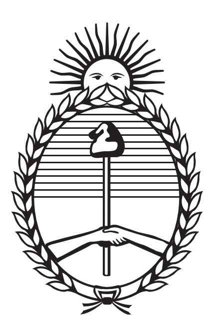
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 13
de junio de 2012

Año CXX
Número 32.417

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROINSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 30/03/12 Reelige Presidente José Eduardo Morrone Vicepresidente Elida Virginia Margepan de Morrone Directores Titulares: Cristina Alicia Morrone y Claudia Isabel Morrone y Suplente Martín Javier Barros todos con domicilio especial en Caldas 175 C.A.B.A. Reforma Art. 3 incorporando “fabricación y elaboración” al punto a). Virginia Codó autorización en Acta Ut Supra.

Virginia Codó
e. 13/06/2012 Nº 64598/12 v. 13/06/2012

AGRONEGOCIO DIRECTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 430 del 6/6/12 Fº 1445 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Luis Alberto Murphy, nacido el 14/4/54, DNI 11.271.844, casado; y Tomas Murphy, nacido el 2/7/83, soltero, DNI 30.009.950, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Rosario 436, Villa Mugueta, Prov. de Santa Fe. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. A) Consignatario y/o comsionista de ganado, comercialización de productos alimenticios, ya sea como minorista, mayorista, productor y/o distribuidor. Para todo ello podrá importar, exportar y ejercitar representaciones, intermediaciones, mandatos, importaciones y exportaciones de materias primas, productos, maquinarias y mercaderías en los nomencladores arancelarios; b) explotación de mercados, ferias y/o carnicerías, actuar en carácter de matarife abastecedor de animales de propia producción y/o de terceros; C) comercialización y/o industrialización de carnes de las especies Bovina, Equina, Caprina, Porcina, Aviar, sus productos y subproductos con destino a consumo interno y/o a la exportación. Realizar todo de tipo de operaciones financieras, excepto las expresamente reguladas por la Ley de Entidades Financieras, otorgar créditos con capital propio, recibir bienes en garantía de dichas operaciones con hipoteca o prenda sobre los mismos, garantizar operaciones propias o de terceros, constituyendo prendas o hipotecas sobre bienes de la sociedad, incluso cediendo créditos en garantía. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Luis Alberto Murphy. Director Suplente: Tomas Murphy. Sede social y domicilio especial de los directores: Savigny 1638 C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 430 del 6/6/12 Fº 1445 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 39. Nº Libro: 112.
e. 13/06/2012 Nº 64694/12 v. 13/06/2012

AMERICA LATINA EVENTOS Y PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso publicado el 28/5/12, T.I. 56541/2012. Por escritura 130 del 6/6/12 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 431, Adscripta al Registro 2000, se reformó el artículo tercero del contrato social, quitando del objeto la comercialización (alquiler, subalquiler, cesión) de estadios, teatros u otros espacios destinados a la producción y realización de espectáculos y eventos de todo tipo. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizada por escritura 110 del 14/5/12, Registro 2000.
e. 13/06/2012 Nº 64777/12 v. 13/06/2012

BIOFORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 20/07/, se resolvió aumentar el capital de $ 4.000.000 a $ 6.688.000; y reformar el Artículo 4º del Estatuto Social. Martha Elena Fernándes, DNI 21.058.643, autorizada por escritura 176, del 03/08/2011.

Autorizada – Martha Elena Fernándes

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 99. Nº Libro: 20.
e. 13/06/2012 Nº 66088/12 v. 13/06/2012

BORISLOVE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico edicto TI 58456/12 de fecha 30/05/2012 se establece domicilio especial del: Presidente Alejandro Javier Cufino DNI 29.094.163 en Necochea 4380, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente Mariano López Franconi DNI 22.547.469 en Cabello 3142 piso 2º departamento B, Capital Federal; Director Suplente Federico Sebastián Fragola DNI 26.390.560 en Crámer 1879, Capital Federal. Autorizada Sandra Iglesias Barci Tomo 265 Folio 149 en Escritura Pública Nº 108 al Folio Nº 211 del Registro Notarial Nº 1622, Capital Federal.
e. 13/06/2012 Nº 64649/12 v. 13/06/2012

CAPITAL ACCIONARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Cesar Zubiarrain, 22-7-49, LE 5529046, abogado, María Graciela Angilica, 21-11-53, DNI 10745205, empresaria, ambos argentinos, casados, Juramento 3467 CABA 2) 12-4-2012 3) 99 años 4) $ 8.100.000 5) 31/10 6) Moreno 786 Primer Cuerpo Primer Piso Oficina E CABA 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior al financiamiento de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables y otras clases de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualquiera tra que requiera el concurso público. 9) Directorio: 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: María Agustina Zubiarrain Directora Suplente: María Mercedes Zubiarrain, ambas domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 80, 12-4-12.
e. 13/06/2012 Nº 64687/12 v. 13/06/2012

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

CERAMICA CORTINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 16-4-2012 se reformó artículos 4º, 5º y 10º incorporando una clase accionaria, renunciaron como Presidente: Luis Rabanal Martinez, Vicepresidente: Jesus Manuel Carrio Robledo, Directores Titulares: Jose Ramón Carrio, Ana Isabel Parra Carrio, María Alejandra Carrio, Alicia Rabanal Martinez Directores Suplentes: Pablo Daniel Carrio Rabanal, Jacinto Rabanal Martinez, Antonia Rabanal Martinez; se designa Presidente: Jesús Manuel Carrio Robledo; Vicepresidente: José Ramón Carrio: Director Titular: Luis Rabanal Martínez; Alicia Rabanal Martínez; Ana Isabel Carrio Parra; María Alejandra Carrio; Jacinto Rabanal Martínez; Pablo Carrio Rabanal; Directores Suplentes: Laura Irene Carrio Parra; Gabriel Ramón Carrio; Antonia Rabanal Martínez De La Fuente; Leandro Carrio Rabanal; todos con domicilio especial en la sede social sita en Pasaje el Quijote 2690 CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada Asamblea Extraordinaria 16-4-2012.
e. 13/06/2012 Nº 65106/12 v. 13/06/2012

CERVECERIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

ISENBECK

(IGJ Nº 1.579.119) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 06/06/2012 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 124.200.000 a la suma de $ 260.200.000, es decir, por la suma de $ 136.000.000; (ii) modificar el artículo 5º del Estatuto Social. María Macarena García Mirri, autorizada por acta del 06/06/2012.

Abogada – María Macarena García Mirri
e. 13/06/2012 Nº 64836/12 v. 13/06/2012

COLORIN I.M.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 26/04/2012 y reunión de directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: René Riu; Vicepresidente: Oliver Caminade; Directores Titulares: Jorge Daniel Hernández, Luis Alberto Delaney y Pablo Alfredo Jorge Carbone. Todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 5to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en la Asamblea mencionada, se resolvió reformar el Art. 10º del Estatuto referente a la forma en que se hará constar la participación a distancia de los miembros del directorio en las actas. Oliver Caminade, Vicepresidente

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

en ejercicio de la Presidencia, designado por Asamblea de fecha 26/04/2012.

Vicepresidente – Olivier J. M. Caminade

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4234. Fecha: 23/5/2012. Nº Acta: 092. Nº Libro: 43.

e. 13/06/2012 Nº 64603/12 v. 13/06/2012

CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 11/6/12 ante escribana Silvina A. Justo, Fº 121, Reg. 2035, se cambió denominación por Consultores de Negocios S.A., reformando el art. 1º del Estatuto. Además se reformó objeto y art. 3º así: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Informar los estudios e investigación en todas las ramas de la salud a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, actuando como consultora. Cuando las circunstancias así lo impongan y se necesite la intervención de profesionales deberán estar debidamente matriculados. Firma José Genaro Rossi, autorizado en la escritura del 17/5/2012.

Certificación emitida por: Silvina Alicia Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 11/6/2012. Nº Acta: 184. Nº Libro: 11.

e. 13/06/2012 Nº 65838/12 v. 13/06/2012

CORREA CAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 68 del 29/5/12. Socios: Jose Antonio Rodriguez Carballas, nacido el 15/11/57, casado, DNI 13.915.977, domiciliado en Formosa 222 7º piso, CABA y Daniel Luis Armayor, nacido el 21/10/62, divorciado, DNI 16.171.282, domiciliado en Federico Garcia Lorca 260, 3º piso, departamento 1, CABA, ambos argentinos y comerciantes. 1) Correa Café S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) San Isidro Labrador 4408, CABA; 4) tiene por objeto: dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherias, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bombonerias, salones de fiesta, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronomicos; 5) $ 50.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente y vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de la sindicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Jose Antonio Rodríguez Carballas y Director Suplente: Daniel Luis Armayor. Fijan domicilio especial en San Isidro Labrador 4408, CABA. Autorizado: Escritura 68 del 29/5/12.

Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Fererro. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 145.

e. 13/06/2012 Nº 64865/12 v. 13/06/2012

DATADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea extraordinaria unánime de accionistas de fecha 30/12/2003, se resolvió: 1) Cambiar de jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la provincia de Formosa. 2) Fijar la sede social en 25 de Mayo 1173 de la ciudad y provincia de Formosa. 3) Reformar el artículo 1 (jurisdicción). Escribano autorizado por escritura Nº 57 del 26/5/12, reg. 242, CABA.

Escribano – Fernando G. Lynch

e. 13/06/2012 Nº 64966/12 v. 13/06/2012

DOGANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Christian Javier Vidal, 14-6-77, DNI 26044278, Lucila Natalia Donofrio, 6-8-76, DNI 25495529, ambos argentinos, casados, empresarios, Reconquista 336 Piso 6 Oficina P, Julio Eduardo Gabriel Blanco, 13-10-76, DNI 23165199, Avenida Belgrano 5390 Piso Segundo, Tomás Ise Figueroa, 5-4-64, DNI 16970187, Reconquista 336 Piso 6 departamento 65, ambos argentinos, casados, empresarios, todos CABA 2) 5-6-2012 3) $ 20.000 4) 30/6 5) Reconquista 336 Piso seis Oficina P CABA 6) 99 años 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: asesoramiento y realización de todo tipo de operaciones propias del Despacho de Aduana. Despachos de aduana, gestionando lo mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal de Despachantes de Aduana, a tenor de lo dispuesto por el artículo número 36 de la Ley 22.415. La prestación de servicios como agentes marítimos o fluviales, transporte terrestre o aereos aduaneros, despachantes de aduana, importadores y exportadores, por cuenta propia y de terceros, contratistas, estibadores y proveedores marítimos. Explotación de depósitos de mercaderías de puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. Gestión de cobro de reembolsos por cuenta propia y de terceros. Ejercicio de asesoramientos integrales o realización de trámites o gestiones relativas al comercio exterior o negocios internacionales, importación y exportación, transporte de mercaderías por despachos aduaneros a plaza en el ámbito nacional e internacional. Los asesoramientos o trabajos que en virtud de las leyes que rigen la materia, deban ser prestados por profesionales con titulo habilitante, serán brindados a través de dichos profesionales. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Presidente: Lucila Natalia Donofrio y Director Suplente: Christian Javier Vidal, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 289 del 5-6-2012.

e. 13/06/2012 Nº 64691/12 v. 13/06/2012

EDITORIAL KIER

S.A.C.I. F. E I.

Se deja constancia de que por AGE del día 31/10/11 que me autoriza, se modificó la fecha de cierre de ejercicio, trasladándola al día 31 de diciembre de cada año, reformándose en consecuencia el artículo 16º del estatuto social. Agustín I. Bayá Gamboa.

e. 13/06/2012 Nº 64558/12 v. 13/06/2012

FASTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 6-08-2010 se decidió el cambio de domicilio social, trasladando el mismo desde la jurisdicción provincial a la jurisdicción nacional. El art. 1º del estatuto social quedo redactado del siguiente modo: “La sociedad se denomina “Fasten Sociedad Anónima”, continuadora jurídica de “Manavella Hermanos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial” y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país”. Se estableció la sede social en Zuviría 4839 CABA. Esc. Sergio Raúl Picasso, facultado por escritura 47 del 28/05/2012, folio 135, registro 1841 de CABA.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

e. 13/06/2012 Nº 65134/12 v. 13/06/2012

FORJA PREDIO FERIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 105 del 06/06/12: Fernando Alberto Arlin, casado, comerciante, 06/11/53, DNI 10833783, Pedro Morán 3532, CABA; Ariel Enrique Demattei, soltero, comerciante, 27/08/73, DNI 24983564, Av. del Libertador 8494, piso 3, departamento F, CABA y Karim Fernando Saad, casado, consultor de negocios inmobiliarios, 12/11/66, DNI 17844574, Migueletes 1326, piso 1, departamento A, CABA; todos argentinos. Forja Predio Ferial SA. Sede: Campana 3453, piso 7, departamento D, CABA. 99 años. Inmobiliaria-Financiera: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también todo tipo de operaciones inmobiliarias en general. b) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el inciso anterior, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; y la realización de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con el inciso a). Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. $ 20.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/05. Presidente: Ariel Enrique Demattei; Director Suplente: Karim Fernando Saad; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

e. 13/06/2012 Nº 64535/12 v. 13/06/2012

GC MINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/4/12 resolvió aumentar el capital a $ 3.637.879, reformando el art. 5º del Estatuto. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 832 del 29/5/12 pasada al folio 4292 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 200. Nº Libro: 182.

e. 13/06/2012 Nº 64600/12 v. 13/06/2012

GPS ROUTER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. nº 51 del 01/06/12 se constituyó: 1) GPS Router S.A.; 2) Rafaela 4210 Cap. Fed. 3) 99 años; 4) Gladys Beatriz Ale, comerciante, casada nacida el 21/05/63, DNI 16.544.046, domiciliada en Ramallo 2557 Cap. Fed. y Héctor Ricardo Martínez, empleado, casado, nacido el 06/10/63, DNI 16.556.712,domiciliado en Av. Juan B. Justo 3604 2º piso departamento “A” Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: Venta y Servicios de Internet, Fabricación y armado de equipos electrónicos, de video y comunicación, venta alquiler, mantenimiento y reparación de los mismos, monitoreo, importación y exportación, grabado de autopartes del automotor e instalación de todo lo relacionado con el objeto; 6) $ 12.000; 7) Administración: Presidente: Gladys Beatriz Ale; Director Suplente: Héctor Ricardo Martinez. 8) Por 3 ejercicios. 9) Cierre 31/7 de cada año. 10) Los directores constituyen domicilio especial en Rafaela 4210 Cap. Fed. Autorizada Acta Directorio del 07/06/12.

Abogada - Yesenia Valdivia Gallo

e. 13/06/2012 Nº 64884/12 v. 13/06/2012

GREGORUTTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 28-12-10 aumentó el capital a $ 1.000.000 Modificó artículo 4º y modificó artículo 8º: plazo de duracion del mandato del directorio: 3 años. Por asamblea del 30-10-11 designo presidente: Hector Osvaldo Gregorutti Vicepresidente: Luis Maria Aued y Director Suplente: Maria Ines Mazzucconi todos domicilio especial en Pasaje Rufino 3027 CABA, habiendo vencido el mandato del presidente Hector Osvaldo Gregorutti del Vicepresidente Luis Maria Aued y del Director Suplente Maria Ines Mazzucconi. Por asamblea del 23-12-2011 aumentó el capital a $ 1.600.000 Modificó Artículo 4º. Autorizado: Julio Jimenez contador Tº 79 Fº 71 escritura Nº 39 del 6-3-2012.

e. 13/06/2012 Nº 64696/12 v. 13/06/2012

HI TECH FACTORY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 50 del 01/06/12 se constituyó: 1) Hi Tech Factory S.A.; 2) Rafaela 4210 Cap. Fed. 3) 99 años; 4) Gladys Beatriz Ale, comerciante, casada nacida el 21/05/63, DNI 16.544.046, domiciliada en Ramalllo 2557 Cap. Fed. y Héctor Ricardo Martínez, empleado, casado, nacido el 06/10/63, DNI 16.556.712, domiciliado en Av. Juan B. Justo 3604 2º piso departamento “A” Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: Fabricación y armado de plaquetas y equipos electrónicos, electromecánicos de video y comunicación, venta alquiler, mantenimiento y reparación de los mismos, monitoreo, importación y exportación, diseño de software e instalación de todo lo relacionado con el objeto. 6) $ 12.000; 7) Administración: Presidente: Gladys Beatriz Ale; Director Suplente: Héctor Ricardo Martinez. 8) Por 3 ejercicios. 9) Cierre 31/7 de cada año. 10) Los directores constituyen domicilio especial en Rafaela 4210 Cap. Fed. Autorizada por Acta Directorio del 07/06/12.

Abogada - Yesena Valdivia Gallo

e. 13/06/2012 Nº 64888/12 v. 13/06/2012

INDUNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/3/12, Indunor S.A. reformó, los artículos 9 y 10 de su Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Noveno: “Cada uno de los miembros titulares del directorio está obligado a constituir una garantía en los términos del artículo 256 de la Ley Nº 19.500 de Sociedades Comerciales, en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas reglamentarias de dicho artículo dictadas por la autoridad de contralor; Artículo Décimo: “El Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición incluso para aquellos actos que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Consecuentemente podrá celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos tendientes a realizar el objeto social. Sin perjuicio de ello, las decisiones que se detallan en los siguientes apartados deberán contar con el voto favorable de al menos el cincuenta y un por ciento (51%) del Directorio: a) La aprobación del plan de negocios y la aprobación del presupuesto anual de la sociedad; b) Adquisición, venta, permuta de bienes inmuebles; constitución, modificación o extinción de derechos reales o gravámenes sobre inmuebles; c) Dar en alquiler o comodato bienes inmuebles de la compañía que se encuentren afectados a su principal actividad; d) Garantizar con bienes de la Sociedad, otorgar prestamos fiduciarios, avales y garantías en general, excluidas las garantías necesarias para las operaciones de comercio exterior; e) Adquisición por parte de la Sociedad de títulos, bonos, deuda o acciones o títulos valores de sociedades que coticen en mercados bursátiles por importes mayores a US$ 300.000; f) Celebración, modificación o rescisión de contratos escritos, que obliguen a la Sociedad y superen en forma individual o en conjunto el valor de US$ 1.000.000; g) La realización de nuevas obras que no estén contempladas en el presupuesto anual o plan de negocios, por importes mayores a US$ 100.000 anuales; h) El incurrimiento en deuda o cualquier otro tipo de obligación extraordinaria por parte de la Sociedad que no esté contemplado por el presupuesto anual o el plan de negocios, siempre que el endeudamiento no se encuentre destinado a financiar la operatoria normal de la compañía ni a recomponer el capital de trabajo o capital social de la sociedad; i) Suscribir o modificar contratos de trabajo que tengan un costo anual para la Sociedad superior a US$ 130.000 anuales; j) Suscribir o modificar contratos de prestación de servicios de asesoramiento o consultoría por importes superiores a US$ 50.000; k) La presentación en concurso o quiebra, o cualquier otro proceso de liquidación o disolución de la Sociedad y l) La realización de actos a título gratuito que no estén contemplados en el presupuesto anual o plan de negocios y que importen erogaciones superiores a US$ 15.000. Asimismo, las decisiones que se detallan en los siguientes puntos deberán contar con el voto unánime del Directorio: m) La emisión o rescate anticipado de obligaciones negociables, títulos de deuda o debentures de la Sociedad; n) La fusión, escisión, disolución, transformación o liquidación de la Sociedad, cambio de objeto social o actividad principal de la compañía; ñ) La venta total o parcial de la compañía, su fondo de comercio o de una rama de la actividad de la compañía; o) La compra de acciones o títulos representativos del capital social de sociedades cerradas o de fondos de comercio; p) La incursión de la Sociedad en nuevas ramas de actividad; q) Venta o cesión de acciones de sociedades subsidiarias; y r) El otorgamiento de préstamos a directores, accionistas y empleados de la Sociedad o a cualquier

otro tercero (excluidos los anticipos a proveedores y similares), que no estén contemplados en el presupuesto anual o plan de negocios.”. Soledad Espasandin, abogada autorizada por la asamblea referida.

Abogada – Soledad Espasandin

e. 13/06/2012 Nº 64581/12 v. 13/06/2012

INGEWALL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 30 y 32 se modificaron los artículos Primero, Octavo y Décimo del estatuto social y se aprobó el siguiente Texto Ordenado del mismo: “Artículo Primero: Bajo la denominación de “IGW Argentina S.A”, continúa funcionando, por cambio de denominación, la sociedad denominada “Ingewall Argentina S.A.”, conservando su nexo jurídico. Tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro respectivo. Artículo Tercero: La sociedad tiene, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, extrusión, montaje, instalación, comercialización, distribución, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o ajena, de toda clase de artículos y productos de aluminio y sus aleaciones, especialmente perfiles de aluminio para su utilización en los denominados muros-cortina y la realización de otras actividades relacionadas con las anteriores. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales y de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, telefónicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas en la República Argentina y en el exterior del país. Vidrios Blindados: industrialización, comercialización e instalación de vidrios blindados y materiales para blindaje de vehículos en general y provisión de todo tipo de servicios relacionados y prestados con los vehículos blindados y/o sin blindar. Toda actividad o asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, serán realizados por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de Seiscientos Mil Pesos representado por Seiscientas Mil Acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, todas ellas de Un Peso valor nominal cada una, con derecho a Un Voto por acción. Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550, todo aumento de capital deberá elevarse a Escritura Pública. Artículo Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550, texto ordenado Decreto número 841/84. Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo primero del Decreto 83/86. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley 19.550, texto ordenado Decreto 841/84. Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por uno a seis miembros, con mandato por tres ejercicios, correspondiendo a cada Accionista la elección de un Director Titular Cuando la sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea deberá designar un Director Suplente para cada Director Titular y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Cada Director Suplente se incorporará al Directorio en caso de vacancia de su Director Titular. Si a la Asamblea que debe elegir Directores no concurriera algún Accionista, o si haciéndolo no ejerciera su derecho de elección, la designación del Director correspondiente a ese Accionista se hará por los demás Accionistas. En su primera sesión, los Directores deberán designar un Presidente, sin necesidad de ninguna formalidad. El Directorio sesionará con un quórum de mayoría absoluta de sus integrantes, y las decisiones deberán ser tomadas por mayoría absoluta, salvo para tratar temas o tomar decisiones que involucren montos iguales o superiores al equivalente a u$s 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses), para los que se requerirá quórum del 100% y las decisiones deberán ser tomadas por unanimidad. El Directorio sesionará conforme el artículo 267 de la Ley de Sociedades. Su convocatoria será notificada personalmente y por escrito, por un medio fehaciente al domicilio informado por cada Director, a esos efectos, con una anticipación mínima de cinco días hábiles. La Asamblea fija la remuneración del Directorio y los adelantos a cuenta, los que deberán ser decididos por unanimidad de votos presentes. En garantía de sus funciones los Directores Titulares, a fin de dar cumplimiento al segundo párrafo del artículo 256 de la Ley 19.550, deberán constituir una garantía que podrá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los Directores, no pudiendo ser inferior a la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno. El Directorio tiene amplias facultades, de administración y disposición, incluso las que requieren Poderes Especiales, a tenor del artículo 1.881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Asimismo la Asamblea podrá designar anualmente, Síndico Titular y Suplente cuando lo considere necesario. Y cuando por el aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Artículo Décimo: Las Asambleas deben ser citadas en primera y segunda convocatoria, de la siguiente forma: a) mediante edictos, simultáneamente, de conformidad con lo establecido por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para la asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado; y b) por citación notificada personalmente y por escrito, por un medio fehaciente al domicilio informado por cada Accionista al Directorio, a esos efectos. La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Las resoluciones serán tomadas con una mayoría absoluta de votos presentes, salvo para: a) establecer la existencia de ganancias, realizadas y líquidas, su destino, distribución, capitalización, reserva, cuando no se destine 50% a inversión y 50% a reparto de utilidades y retiros a cuenta; b) remoción y remuneración y/o retiros a cuenta de los Directores, responsabilidad de los mismos; c) aumentos de capital hasta el quíntuplo, ratificación de la presentación en concurso preventivo, disposición o gravamen de todo o parte sustancial de los activos de la sociedad mayor al equivalente a u$s 20.000.- (veinte mil dólares estadounidenses), otorgamiento de garantías reales o personales respecto de obligaciones de terneros, excluidas las sociedades controladas, aprobación de contratos por los que la sociedad se obligue a dar una participación en los ingresos, resultados o ganancias que resulten sustancial en el giro de los negocios, participación en la constitución de sociedades o en más del 5% del capital social de sociedades ya constituidas, y autorización para celebrar convenciones parasociales que tengan por objeto el ejercicio del voto; d) cuestiones sometidas a consulta por otros órganos de la sociedad en función de la dificultad, trascendencia o magnitud del tema y cuestiones superiores al equivalente a u$s 100.000.- (cien mil dólares estadounidenses), para todos estos casos se requerirá unanimidad de votos presentes. Para la constitución de las Asambleas Extraordinarias se requerirá en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento de la acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se requerirá la concurrencia de accionistas que representen el treinta por ciento de la acciones con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas en ambos casos por unanimidad de votos presentes. Artículo Décimo Primero: Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de Reserva Legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento, o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, en ambos casos si correspondiere se procederá bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Escribana María Dolores Garrido Oromí, Matrícula Nº 5019, titular del Registro Notarial 986, C.A.B.A. autorizada por escritura Nº 50 de fecha 06/06/2012.

Escribana – M. Dolores Garrido Oromí

e. 13/06/2012 Nº 64869/12 v. 13/06/2012

INTESERANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Hegouaburu, argentino, ingeniero, 21/10/58, DNI: 12.614.092; Graciela Maria Oyhanart, argentina, ama de casa, 26/08/59, DNI: 13.373.412; Maria Gabriela Hegouaburu Oyhanart, argentina, soltera, estudiante, 19/05/85, DNI: 31.273.550, todos con domicilio real y especial en Pacheco 679 localidad Martínez Partido San Isidro Prov. de Bs. As. 2) 28/05/12. 3) Sarmiento 747 piso 9º oficina “41” Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 12.000.- 7 y 8) Presidente: Pablo Jorge José Vicente; Director Suplente: Ignacio José Vicente, ambos con domicilio especial en Sarmiento 747 piso 9º oficina 41 Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 28/02 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1421 de fecha 28/05/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 133. Nº Libro: 004.

e. 13/06/2012 Nº 63189/12 v. 13/06/2012

IRAUTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 30/3/2012 se modificó la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año y se reformó en consecuencia el artículo 16º. Firma: Pedro Celestino Molina, autorizado por escritura 87 del 17.05.2012 folio 263 Registro 512 Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcela Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 5055. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 75. Nº Libro: 5.

e. 13/06/2012 Nº 64762/12 v. 13/06/2012

JOSEMA GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Instrumento público del 5/6/2012 de Josema Group S.A. 1) Silvia Patricia Fernandez, 26/12/1962, DNI 16633043, con domicilio real y especial en Agüero 672, piso 1, Dpto “B”, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Sosa Carina Alejandra, 21/7/1973, DNI 23044573, con domicilio real y especial en Necochea 1312, C.A.B.A., ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) Josema Group S.A. 3) Compraventa, consignaciones, corretaje, acondicionamiento, acopio. importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de granos y frutos del país, como así también sus subproductos, compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos o granjas de acondicionamiento, acopio y elaboración de los productos enunciados precedentemente, propios o de terceros, compra, venta, arrendamiento, comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones de agroquímicos, insumos agrícolas y cualquier otro tipo de producto vinculados con las actividades descriptas en los párrafos anteriores además el transporte nacional e internacional de las mismas en unidades propias o de terceros, transacción comercial e inmobiliaria, con carácter propio y vinculada con la actividad principal que es el campo. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000. Presidente: Silvia Patricia Fernandez. Director Suplente: Sosa Carina Alejandra. Cierre: 31/6. Sede Social en la calle Villarino 2458 Piso 2 Dpto C.A.B.A., Autorizada: escribana Andrea Gouget, por escritura de 5/6/12, fº 632 Registro 172. C.A.B.A.

Escribana – Andrea Gouget

e. 13/06/2012 Nº 65058/12 v. 13/06/2012

JULIUS BAER FINANCIAL CONSULTANCY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 27/03/12 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en $ 6.104.000, es decir de $ 1.520.000 a $ 7.624.000; y (ii) Reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Asamblea del 27/03/2012.

e. 13/06/2012 Nº 65941/12 v. 13/06/2012

LABORATORIOS BIOLIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Alberto Cassará, empresario, nacido 27/02/48, DNI: 7.613.588, Avenida Rivadavia 4301, CABA; Guillermo Eduardo Silva, contador, nacido 24/04/64, DNI: 17.031.320, Andonaegui 2167, Piso 1º, Departamento I, CABA, y Néstor Alberto Kerner, biólogo, nacido 19/10/55, DNI 11.704.259, Temperley 1145, CABA, argentinos y casados. Denominación: “Laboratorios Biolife S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de laboratorios dedicados a la fabricación, elaboración, transformación, producción, procesamiento, formulación, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos medicinales, cosméticos, de tocador, de sanidad, dietéticos, dermatológicos, de alimentos funcionales, suplementos dietarios, biológicos, veterinarios y homeopáticos, sus materias primas y derivados. Capital: $ 20.000 Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Cassará, Director Suplente: Guillermo Eduardo Silva; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Maipú 325, 3º Piso, Departamento B, CABA. Autorizado en instrumento constitutivo, Escritura Nº 416 del 29/05/12; Escribano José. L. De Andreis, Registro 1069 de Cap. Fed.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

e. 13/06/2012 Nº 64604/12 v. 13/06/2012

LIGADOC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 322 del 29/05/12: Bernardo Rubén Plavnick, argentino, nacido 01/10/51, DNI 10.108.926, CUIT 20-10108926-7, casado, médico, domiciliado en la calle Joaquín V. González 4165, CABA; y Martín Furst, argentino, nacido 29/07/80, DNI 28.423.213, CUIT 20-28423213-6, soltero, domiciliado en la calle 11 de septiembre 1888 N° 2628, piso 6°, depto 1, CABA: 1) Ligadoc S.A. 2) 99 años desde inscripción 3) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Implementación y puesta a punto de productos de software propios o creados por terceros; 2) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen a las siguientes actividades: e-learning, marketing interactivo, e-commerce, servicio de provisión de aplicaciones, edición y publicación de electrónica de información; 3) Desarrollo y puesta a punto de software para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) para utilizar en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control; 4) La creación de software, la incorporación del mismo a otros, la creación de sistemas informáticos y lenguaje del mismo y su aplicación a tecnología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes; 4) $ 12.000.-, dividido en 120 acciones de a $ 100.- cada una; 5) Dirección y Administración: Directorio compuesto entre uno y cinco miembros, por tres ejercicios; 6) Prescindencia de Sindicatura. Suscripción: Bernardo Rubén Plavnick suscribe 90 acciones y Martín Furst, 30 acciones; Directorio: Presidente: Bernardo Rubén Plavnick, Director Suplente: Martín Furst, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en el fijado como sede social, sito en la calle Joaquín V. González 4165, CABA. Cierre ejercicio: 30/07 c/año. Autorizado: Javier Eduardo Ripoll, por escritura N° 322 del 29/05/12.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta 119. Nº Libro 161.

e. 13/06/2012 Nº 64703/12 v. 13/06/2012

LIMDOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 249, del 7/6/2012, Fº 1090 del Registro 2092 de Cap. Fed., y 1) por resoluciones unánimes adoptadas en Asamblea Gral. Ordinaria 3 del 19/10/11, y de Directorio 18 del 19/10/11, se eligió y Designó Directorio: Presidente: Alvaro Edgardo Luis Tiscornia, argentino, casado, mayor de edad, Empresario, DNI. 13.753.750, CUIT. 20-13753750-9; domicilio: 25 de Mayo 583, Piso 10 CABA; Director Suplente: Carlos Alfredo Endelman, argentino, divorciado, mayor de edad, Lic. en Economia, LE 4.703.377; CUIT. 20-04703377-3; domicilio: La Pampa 949, Piso 3 C CABA; Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Castañeda 1871 Piso 2 Of. 25, CABA. 2) Por resolucion unánime adoptada en Asamblea Gral. Ordinaria 4 del 21/5/2012, se aceptó la renuncia del Señor Alvaro Edgardo Luis Tiscornia al cargo de Director Presidente de la Sociedad y se eligió y Designó nuevo Presidente: Federico Martín Menéndez, argentino, casado, mayor de edad, Contador Público, DNI.18.810.781, CUIT. 20-18810781-9; domicilio: Av. Félix de Olazábal 4575, Piso 6 C CABA; acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Félix de Olazábal 4575 6 C, CABA. 3) Por resolucion unánime adoptadas en Asamblea Gral. Extraordinaria 5 del 23/5/2012, se resolvió la modificación del Artículo 3 del Contrato Social que quedó redactado así: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, representación, comercialización, distribución, instalación, fabricación y ensamble de equipos y sistemas electrónicos y/o mecánicos, incluidos equipos y sistemas de rastreo, equipos y sistemas de medición electrónicos y/o mecánicos, de aguas, gas, energía eléctrica, combustibles y fluidos líquidos y gaseosos, así como el software y hardware relacionado a éstos; y b) realización de obras públicas o privadas para la provisión e instalación de los equipos y sistemas mencionados en a), así como servicios de consultoría, administración y gerenciamiento relacionados con la venta de los mismos y servicios conexos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Cynthia C. Durand. Escribana Subrogante Registro 2092 Cap. Fed. Autorizada por Esc. Nº 249, 7/6/2012; Fº1090; Registro 2092, Cap. Fed.

Escribana - Cynthia Claudia Durand

e. 13/06/2012 Nº 65114/12 v. 13/06/2012

LOS MUCHACHOS DEL 33

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Susana Haydee Díaz, nació 9/9/1948, viuda, comerciante, DNI. 5935393, domicilio real en Haedo 124 San Isidro, Prov. de Bs. As. y Maria de los Angeles Iezzi, nació 1/9/1976, casada, comerciante, DNI. 25537439, domicilio real en Escalada 1200 Tigre, Prov.de Bs. As. todas argentinas y con domicilio especial en Sarmiento 1426 2 Piso CABA; 2) 27/4/2012; 3) Los Muchachos del 33 S.A. 4) Sarmiento 1426 2 Piso CABA; 5) dedicarse a la compraventa de bienes inmuebles urbanos y el ejercicio de representación, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y bienes muebles registrables 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Representación Legal: Presidente por 3 ejercicios: Susana Haydee Díaz; Director Suplente: Maria de los Angeles Iezzi aceptaron cargos constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 30/6. Autorizado Marcelo A. Jawerbaum a publicar en escritura Nro. 370 del 27/4/2012 ante Escribano Eduardo A. Arias Titular Registro 1587.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 70. Nº Libro: 118.

e. 13/06/2012 Nº 64526/12 v. 13/06/2012

MARBELLA JS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación del Testimonio Constitutivo del 12/04/12 (aviso del 18/04/12 T.I. Nº 39536/12) por Escritura Nº 282 del 08/06/12, se rectifican las actividades previstas en el objeto social del artículo 3, quedando redactado de la siguiente manera: "A) La fabricación, compra, venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución y toda comercialización de ropas, prendas de vestir, indumentaria, artículos textiles y accesorios, fibras, tejidos, hilados y calzado, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Asimismo, todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Belén María Gervasoni autorizada en Escritura constitutiva 166, folio 364 del 12/04/12, ante escribana Ma. Constanza Abuchanab, Adscripta al Reg. 531 de Cap. Fed.

e. 13/06/2012 Nº 64680/12 v. 13/06/2012

MENARINI ARGENTINA LABORATORIOS FARMACEUTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 10.4.2000, Nº 4991, Lº 10 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 30.12.2011, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 6.901.869, elevándolo de $ 12.459.694 a $ 19.361.563 y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 19.361.563. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea General Extraordinaria del 30.12.2011.

Abogada – María Fernanda Mierez

e. 13/06/2012 Nº 64555/12 v. 13/06/2012

MET AFJP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 7/06/2012 se resolvió reformar los Arts. 1, 3, 5, 10, 12 y 16 del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de Metlife Servicios S.A., continúa funcionando la sociedad originariamente constituida y que giraba en plaza bajo la denominación social anterior de MET AFJP S.A., con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecerse sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento empresarial. Realización y ejecución de estudios de mercado local, regional e internacional para el desarrollo de proyectos de estrategias, nuevos negocios y productos. Diagramación, y dictado de cursos seminarios y conferencias. Inversión: consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse. El aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualquier otras que requieran el concurso público y/o autorización estatal específica. Queda excluido del objeto social la prestación de servicios profesionales que requieran título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todo acto que no esté prohibido por la ley o por estos estatutos. Artículo Quinto: La Asamblea de Accionistas podrá delegar la emisión de acciones al Directorio de acuerdo con lo previsto por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Articulo Décimo: En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores titulares deberán otorgar una suma equivalente de $ 10.000, o el monto mínimo que determine el órgano de control, o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos, depositados en instituciones financieras o cajas de valores; o tomar a favor de la Sociedad una garantía bancaria o seguro de caución o de responsabilidad frente a terceros, cuyos costos serán soportados por cada director, de acuerdo con el mecanismo autorizado por la entidad u organismo de control correspondiente. Los directores suplentes deberán otorgar dicha garantía a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de directores titulares cesantes. Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, con mandato por un ejercicio. Los síndicos suplentes reemplazarán a los síndicos titulares en caso de ausencia según lo previsto por el artículo 291 de la Ley Nº 19.550. La Comisión Fiscalizadora tendrá las facultades y los deberes previstos por el artículo 294 de la ley mencionada y sus miembros percibirán los honorarios que fije la asamblea de accionistas, los que serán cargados a los resultados del correspondiente ejercicio económico. La Comisión Fiscalizadora se reunirá toda vez que lo solicite uno cualquiera de sus miembros y como mínimo una vez cada tres meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de los votos presentes sin perjuicio de los derechos del síndico disidente. La Comisión Fiscalizadora deberá llevar un registro de sus actuaciones en un libro especial. A los fines de asistir a las asambleas de accionistas o reuniones del directorio, la Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno de sus miembros para que la represente, sin perjuicio del derecho de los otros miembros de asistir a tales asambleas o reuniones. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la Sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico y/o Comisión Liquidadora, si correspondiera. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción a las respectivas integraciones y respetando las preferencias otorgadas a las acciones preferidas. "La que suscribe Silvina C. González Tª 87, Fº 727, ha sido autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 7/06/2012.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

e. 13/06/2012 Nº 64926/12 v. 13/06/2012

MSU AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGOyE del 28/03/2012 se resolvió cambiar la denominación social de la sociedad a "MSU Bioenergy S.A." reformando el artículo 1º del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º. Bajo la denominación MSU Bioenergy S.A. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada MSU Air S.A. y tiene su domicilio legal en la Provincia de Chaco". Coral Damsky Barbosa, autorizada por AGOyE del 28/03/2012.

Contadora – María Coral Damsky Barbosa

e. 13/06/2012 Nº 66278/12 v. 13/06/2012

MURO MUSICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de AGO del 14/04/12 se designa presidente del directorio: Ricardo Juricich. Vice: Daniel Juricich. Director Suplente: Martin Juricich. Constituyen domicilio especial en Uruguay 618 piso 4 dto. G Ciudad de Buenos Aires. Cambia de sede a Uruguay 618 piso 4 dto. G Ciudad de Buenos Aires. Se reforma el art. 8 extendiendo el mandato de los directores a 3 ejercicios. Natalia Medina autorizada por acta ut supra citada.

Abogada – Natalia I. Medina

e. 13/06/2012 Nº 64898/12 v. 13/06/2012

NENA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción 17-3-2000, Nº 3795, Lº 10 Tº de Sociedades Anónimas. Complemento el aviso publicado 9-5-2012. TI número 48263/12. Escritura del 25-4-2012, ante Escribana Margarita Crespo, Acta del 1-2-2012, acepta renuncia Presidente: Efraín Gelman, Suplente: Marcelo Daniel Aspis. Autorizada por escritura 130 del 25-4-2012 Registro 1289.

Escribana – Margarita Crespo

e. 13/06/2012 Nº 65046/12 v. 13/06/2012

NOMISE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 28/02/11 protocolizada en escritura Nº 34 Reg. 727, del 16/03/12. Se designa Presidente Guillermo Emilio Nazar y Director Suplente Rosa Estela Guevara, ambos con domicilio especial en Uruguay 654 piso 7 of. 705. Cap. Fed. Se reforma el Art. 4º y 8º del estatuto adecuandolo a las normas vigentes. Daniel Alberto Schiariti autorizado escritura 34 Reg. 727 del 16/03/12.

Certificación emitida por: Elena Maffi. Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 5234. Fecha: 7/6/2012. Acta Nº: 048. Libro Nº: 01.

e. 13/06/2012 Nº 65110/12 v. 13/06/2012

NORINVER

S.A.C.I.F.A. Y F.

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/3/12, Norinver S.A.C.I.F.A y F. reformó los artículos 1, 9 y 10 de su Estatuto Social los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: "Bajo la denominación Norinver Sociedad Anónima continúa su giro la sociedad constituida originariamente con el nombre de Noetinger Lepetit Sociedad Anónima Forestal Industrial y Ganadera cuyo denominación fue modificada a Norinver Sociedad Anónima Comercial Industrial Forestal Agropecuaria y Financiera. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires."; Artículo Noveno: "Cada uno de los miembros titulares del directorio está obligado a constituir una garantía en los términos del artículo 256 de la Ley Nº 19.500 de Sociedades Comerciales, en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas reglamentarias de dicho artículo dictadas por la autoridad de contralor."; Artículo

Décimo: "El Directorio tendrá amplias facultades de administración y disposición incluso para aquellos actos que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Consecuentemente podrá celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos tendientes a realizar el objeto social. Sin perjuicio de ello las decisiones que se detallan en los siguientes apartados deberán contar con el voto favorable de al menos el 51% del Directorio: a) La aprobación del plan de negocios y la aprobación del presupuesto anual de la sociedad; b) Adquisición, venta, permuta de bienes inmuebles; constitución, modificación o extinción de derechos reales o gravámenes sobre inmuebles; c) Dar en alquiler o comodato bienes inmuebles de la compañía que se encuentren afectados a su principal actividad; d) Garantizar con bienes de la Sociedad, otorgar préstamos fiduciarios, avales y garantías en general, excluidas las garantías necesarias para las operaciones de comercio exterior; e) Adquisición por parte de la Sociedad de títulos, bonos, deuda o acciones o títulos valores de sociedades que coticen en mercados bursátiles por importes mayores a US$ 300.000; f) Celebración, modificación o rescisión de contratos escritos, que obliguen a la Sociedad y superen en forma individual o en conjunto el valor de US$ 1.000.000; g) La realización de nuevas obras que no estén contempladas en el presupuesto anual o plan de negocios, por importes mayores a US$ 100.000 anuales; h) El incurrimiento en deuda o cualquier otro tipo de obligación extraordinaria por parte de la Sociedad que no esté contemplado por el presupuesto anual o el plan de negocios, siempre que el endeudamiento no se encuentre destinado a financiar la operatoria normal de la compañía ni a recomponer el capital de trabajo o capital social de la sociedad; i) Suscribir o modificar contratos de trabajo que tengan un costo anual para la Sociedad superior a US$ 130.000 anuales; j) Suscribir o modificar contratos de prestación de servicios de asesoramiento o consultoría por importes superiores a US$ 50.000; k) La presentación en concurso o quiebra, o cualquier otro proceso de liquidación o disolución de la Sociedad y 1) La realización de actos a título gratuito que no estén contemplados en el presupuesto anual o plan de negocios y que importen erogaciones superiores a US$ 15.000. Asimismo, las decisiones que se detallan en los siguientes puntos deberán contar con el voto unánime del Directorio: m) La emisión o rescate anticipado de obligaciones negociables, títulos de deuda o debentures de la Sociedad; n) La fusión, escisión, disolución, transformación o liquidación de la Sociedad, cambio de objeto social o actividad principal de la compañía; ñ) La venta total o parcial de la compañía, su fondo de comercio o de una rama de la actividad de la compañía; o) La compra de acciones o títulos representativos del capital social de sociedades cerradas o de fondos de comercio; p) La incursión de la Sociedad en nuevas ramas de actividad; q) Venta o cesión de acciones de sociedades subsidiarias; y r) El otorgamiento de préstamos a directores, accionistas y empleados de la Sociedad o a cualquier otro tercero (excluidos los anticipos a proveedores y similares), que no estén contemplados en el presupuesto anual o plan de negocios.". Soledad Espasandin, abogada autorizada por la asamblea referida.

Abogada – Soledad Espasandin

e. 13/06/2012 Nº 64579/12 v. 13/06/2012

PASTELERIA SAN EDUARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 69 del 29/5/12. Socios: Gabriela Soledad Quintana, nacida el 30/11/83, casada, DNI 30.706.088, domiciliada en Juramento 4952, 2º piso, departamento C, CABA y Claudio Nestor Accorsi, nacido el 18/7/65, soltero, DNI 17.500.175, domiciliado en Ingeniero Emilio Mitre 863, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 1) Pasteleria San Eduardo S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Paraguay 663, CABA; 4) tiene por objeto: dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherias, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bomboneras, salones de fiesta, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronomicos.; 5) $ 50.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente y vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de la síndicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Claudio Nestor Accorsi y Director Suplente: Gabriela Soledad Quintana. Fijan domicilio especial en Paraguay 663, CABA. Autorizado: Escritura 69- 29/5/12.

Carlos Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 020. Nº Libro: 145.

e. 13/06/2012 Nº 64870/12 v. 13/06/2012

PAUSYG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 591 folio 1272 del 04/06/2012. Esc. María Rodríguez Pareja - cónyuges en primeras nupcias Gustavo Rodolfo Aller, nacido 16-09-62, DNI 16.134.804, y Sonia Alejandra Michielin, nacida 5-11-63, DNI 16.689.169, ambos con domicilio real en Las Malvinas 7470 de Martín Coronado, Pcia. Bs. As., siendo los comparecientes argentinos, empresarios- 1) PAUSYG S.A. 2) Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. 3) La Sociedad tiene por objeto ... fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación e instalación de equipos completos de Gas Natural Comprimido (GNC) y de Gas Licuado de Petróleo (GLP) para automotores, incluso de sus componentes, partes, repuestos y accesorios en forma separada o conjunta. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 50.000. 50 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, un voto por acción. Administración: Directorio, entre 1 y 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede Social: Av. Rivadavia 10.885 CABA. Presidente: Gustavo Rodolfo Aller, Director Suplente: Sonia Alejandra Michielin, domicilio real para ambos el indicado ut supra. Ambos aceptan cargos en escritura relacionada, y constituyen domicilio especial en sede social. Dr. Jorge Rodríguez Pareja, autorizado al folio 1272, escritura 591 de fecha 04-06-2012.

Abogado – Jorge Rodríguez Pareja

e. 13/06/2012 Nº 64712/12 v. 13/06/2012

PRIMERA JUNTA CAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 67 del 29/5/12. Socios: Jose Antonio Rodriguez Carballas, nacido el 15/11/57, casado, DNI 13.915.977, domiciliado en Formosa 222 7º piso, CABA y Daniel Luis Armayor, nacido el 21/10/62, divorciado, DNI 16.171.282, domiciliado en Federico Garcia Lorca 260, 3º piso, departamento 1, CABA, ambos argentinos y comerciantes. 1) Primera Junta Café S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Rosario 900, CABA; 4) tiene por objeto: Dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherias, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bombonerias, salones de fiesta, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronomicos.; 5) $ 50.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente y vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de la síndicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Daniel Luis Armador y Director Suplente: Jose Antonio Rodríguez Carballas. Fijan domicilio especial en Rosario 900, CABA. Autorizado: Escritura 67-29/5/12. Carlos Rodríguez.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 019. Nº Libro: 145.

e. 13/06/2012 Nº 64868/12 v. 13/06/2012

RADIO MITRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/4/12 resolvió aumentar el capital a $ 35.278.383, reformando el art. 4º del Estatuto. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura 843 del 30/5/12 pasada al folio 4347 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 068. Nº Libro: 221.

e. 13/06/2012 Nº 64597/12 v. 13/06/2012

REPS COMERCIAL HOTELERA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Beatriz Dallapiccola, 30-12-66, DNI 18283447, casada, calle 501 Nº 3502 Barrio Cedro Casa 3 Gonnet La Plata, Marina Valeria Mattera, 14-3-81 DNI 28669679, casada, Victoriano Montes 2159 Gerli, Georgina de las Nieves D'Alessandro, 17-3-92, DNI 36728415, soltera, Autopista Buenos Aires-La Plata km 33,5 Barrio Ombúes Lote 115 Hudson, Jose Gabriel D'Alessandro, 1-4-69, DNI 20698053, divorciado, Berutti 205 Piso 9º Departamento D Avellaneda, todos argentinos, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 24-5-2012 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/1 6) Esmeralda 320 Piso 8 CABA 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Agencia de Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, relacionados con la actividad turística y/u hotelera b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, gestión de cobranza encargadas por establecimientos hoteleros del pais o del extranjero c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre, cualquiera de estos servicios f) la realización y prestación de servicios de transportes por vía terrestre, marítima, fluvial o lacustre g) la explotación de negocios de hotel, confiterías, despachos de bebidas, restaurantes y lugares gastronómicos en general,todo ello en cualquier lugar del pais. Hoteleras: explotación de hoteles. hospedajes, apart hoteles o similares o anexos y la realización de toda actividad relacionada con la hotelería y el alojamiento de personas. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por tres años. Presidente: Georgina de las Nieves D'Alessandro y Directora Suplente: Marina Valeria Mattera, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71 autorizado, escritura Nº 47 del 24-5-2012.

e. 13/06/2012 Nº 64701/12 v. 13/06/2012

RONYS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 30.03.12 TI 32459 Por Acta del 18/05/12, se modifica el artículo 3º Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia: Importación, exportación, comercialización, compra, venta de electrodomésticos, bazar, marroquinería y regalaría para el hogar permitidos por las leyes aduaneras. Laura Scarponi, autorizada Acta del 18/05/12.

e. 13/06/2012 Nº 64855/12 v. 13/06/2012

SAKATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Desiderio Knotek, argentino, nacido el 4/3/1951, soltero. DNI 8.320.086, domiciliado en Suipacha 987; PB, Depto. "B", CABA y Gilberto Trifol Cespedes Arandia, boliviano, nacido el 24/4/1962. casado, DNI 92.099.686, domiciliado en Olmos 2139 de Laferrere, Prov. de Bs. As. ambos empresarios. 2) 5/6/2012. 3) Sakate S.A. 4) Capital Federal. Sede: Viamonte 773, piso 6 depto. "A" 5) Importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución, industrialización, fabricación, transformación y confección, compraventa de: calzados, telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y/o indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Desiderio Knotek. Director suplente: Gilberto Trifol Cespedes Arandia quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) Presidente del directorio.10) 31 de diciembre de cada año. Daniel Cassieri Autorizado en escritura 78 del 5/6/2012 registro 1878.

e. 13/06/2012 Nº 64845/12 v. 13/06/2012

SOTO TERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/5/12. Socios: Fernando Ariel Lirman, argentino, casado, nacido el 2/10/71, abogado, DNI. 22.294.000, domiciliado en Callao 257, piso 13, departamento N, CABA, Julián Federico Tiempo, argentino, casado, nacido el 28/5/73, comerciante, DNI. 23.375.509, domiciliado en Angel Gallardo 673, piso 6º, departamento A, CABA, y Luis Norberto Callegari, argentino, soltero, nacido el 25/10/69, comerciante, DNI. 21.103.693, domiciliado en Parral 222, 6º piso, CABA. Sede: Callao 257, 13º piso, departamento N, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, wisquerías, restaurantes y afines, servicios de catering, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, y actividades afines a la gastronómica; 2) La organización, producción y difusión de toda clase de eventos, obras de teatro, espectáculos musicales, artísticos o deportivos, contratando a tal efecto a los artistas y los lugares para la realización de los mismos y el transporte de las mismas a dichos eventos y/o espectáculos. Capital: $ 21000 Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en caso de ausencia. Sin sindicatura Cierre: 31/5. Presidente: Luis Norberto Callegari y suplente: Fernando Ariel Lirman todos con domicilio especial en la sede social. Erica Albano autorizada por escritura 73 del 31/5/12, reg. 142, CABA.

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4596. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 21.

e. 13/06/2012 Nº 64838/12 v. 13/06/2012

SPAZIO DE CAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 65 del 29/5/12. Socios: Claudio Néstor Accorsi, nacido el 18/7/65, soltero, DNI 17.500.175, domiciliado en Ingeniero Emilio Mitre 863, Ramos Mejia, Pcia. Bs. As. y Daniel Luis Armayor, nacido el 21/10/62, divorciado, DNI 16.171.282, domiciliado en Federico Garcia Lorca 260, piso 3º, departamento 1, CABA, ambos argentinos y comerciantes. 1) Spazio de Café S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Av. Pedro Goyena 1002, CABA; 4) tiene por objeto: Dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherias, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bombonerias, salones de fiesta, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronomicos.; 5) $ 50.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente y vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de la síndicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente Claudio Nestor Accorsi y Director suplente: Daniel Luis Armayor. Fijan domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1002, CABA. Autorizado en Escritura 65 del 29/5/2012. Carlos Alberto Rodríguez.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 021. Nº Libro: 145.

e. 13/06/2012 Nº 64871/12 v. 13/06/2012

TB PLASTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 55 del 06/06/12 se constituyó: 1) Tb Plastics S.A.; 2) Julián Alvarez 2468 1º piso oficina "E" Cap. Fed. 3) 99 años; 4) Cecilia Natalia Churruarin, comerciante, soltera nacida el 18/03/85, DNI 31.783.897 y Javier Alberto Gómez, comerciante, soltero, nacido el 06/02/80, DNI 28.062.071, ambos domiciliados en Cabrera 4050 Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina a la siguiente

actividad: A la Industria plástica; fabricación elaboración, transformación, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos como así también a la comercialización, exportación, importación, compraventa, representación, y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, y a productos elaborados que se relacionen con la actividad principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) $ 200.000; 7) Administración: Presidente: Javier Alberto Gomez; Director Suplente: Cecilia Natalia Churruarin. 8) Por 3 ejercicios. 9) Cierre 31/7 de cada año. 10) Los directores constituyen domicilio especial en Julián Alvarez 2468 1º piso oficina "E" Cap. Fed. Autorizada por Acta Directorio del 07/06/12.

Abogada - Yesenia Valdivia Gallo

e. 13/06/2012 Nº 64892/12 v. 13/06/2012

TBN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 66 del 29/5/12. Socios: Antonio Rodriguez, nacido el 26/10/58, casado, empresario, DNI: 13.030.094, domiciliado en Ramsay 1945, piso 1º, departamento B, CABA y Claudio Néstor Accorsi, nacido el 18/7/65, soltero, comerciante, DNI: 17.500.175, domiciliado en Ingeniero Emilio Mitre 863, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Ambos argentinos 1) TBN Sociedad Anónima; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Uruguay 1014, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherias, panaderías, pizzerías, heladerías, cafeterías, bomboneras, salones de fiestas, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos; 5) $ 50.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Antonio Rodriguez y Director suplente: Claudio Néstor Accorsi. Fijan domicilio especial en Uruguay 1014, CABA. Autorizado en Escritura 66 del 29/5/2012. Carlos Alberto Rodriguez.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 022. Nº Libro: 145.

e. 13/06/2012 Nº 64867/12 v. 13/06/2012

TRANSPORTADORA BONAERENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de AGE del 11/10/11 Se ha aumentado el capital en la suma de $ 1.088.000. De dicho modo el capital que asciende a la suma de $ 12.000 se incrementara a la suma de $ 1.100.000. Se reforma artículo quinto. Natalia Medina autorizada por acta ut supra citada.

Abogada – Natalia I. Medina

e. 13/06/2012 Nº 64890/12 v. 13/06/2012

TRANSPORTE PARA EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 39 del 31/05/12 registro 1242 C.A.B.A. socios: Juan Carlos Orgueira argentino nacido el 26-07-67 soltero DNI 18.563.478 empresario domiciliado en la ruta provincial 58 kilómetro 10 El Lauquen fracción 5 casa 26 San Vicente pcia. de Bs. As. Laura Valeria Cruz argentina, nacida el 03-07-70 soltera DNI 21.538.224 comerciante domiciliada en mutualismo 2535 CABA. Denominación: Transporte Para Empresas S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el ámbito urbano e interurbano nacional y regional las siguientes actividades: prestación de servicios de transporte de pasajeros en todas las modalidades existentes y aprobadas por los organismos que fiscalizan la actividad en vehículos en unidades individuales o colectivas con vehículos propios o de terceros afectados al servicio de la sociedad por las modalidades de arriendo y/o del comodato y/o del leasing y/o de cualquier otra forma de contratación. En los contratos de leasing la sociedad podrá celebrar ya sea como "dador" o "tomador" en los términos establecidos en el Título II de la Ley 24.441 contratos de leasing de acuerdo a lo estipulado en los artículos 27 a 34 de la referida norma y su decreto reglamentario. Así mismo podrá realizar las operaciones de venta de vehículos de su propiedad desafectados de la actividad tanto en modalidad contado como mediante el otorgamiento de financiación a los adquirentes solicitando para ello las garantías que considere necesarias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Sede social: Mutualismo Nº 2535 CABA. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: presidente: Juan Carlos Orgueira Directora. Suplente: Laura Valeria Cruz quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en los domicilios reales arriba denunciados firma Alberto Edgardo Bula DNI 12.747.672 autorizado a publicar en dicha escritura.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 014. Nº Libro: 25.

e. 13/06/2012 Nº 64872/12 v. 13/06/2012

VANGUARDIA EN PRODUCTOS FARMACEUTICOS (VANPROFARMA)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/5/12 Vanguardia en Productos Farmacéuticos (Vanprofarma) S.A. aumentó el capital social a la suma de $ 2.285.450, a cuyo fin reformó el artículo 4º del estatuto social. Soledad Espasandin, abogada autorizada por la asamblea referida.

Abogada – Soledad Espasandin

e. 13/06/2012 Nº 64584/12 v. 13/06/2012

VIA BEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 4/6/2012, escritura 59, folio 207, Registro 31 del Partido de 3 de Febrero, Provincia de Bs As. Socios: Hernán Darío Feler, argentino, comerciante, nacido el 26/6/1972, casado, DNI 22782701, domiciliado en Avda de los Incas 3176, 6º A CABA, y José Juan Elbert, argentino, comerciante, nacido el 14/11/1944, divorciado, DNI 4926108, domiciliado en Ramón L. Falcón 2509, 4º Piso C CABA. Objeto: a) la compraventa, importación, exportación, reparación y distribución de juguetes y rodados infantiles y sus repuestos y componentes; b) la fabricación, importación, exportación, distribución y compraventa de ropa, indumentaria, artículos de blanco y mantelería y accesorios para la moda; c) registrar, gestionar, adquirir, comercializar licencias de marcas registradas o a registrarse y franquicias. Capital: $ 100.000 dividido en 1000 cuotas de $ 100 cada una. Administración y representación: directorio 1 a 5 miembros. Duración 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/5 cada año. Sede y domicilio especial directores: Obispo San Alberto 2753, CABA. Prescinde Sindicatura. Presidente Hernán Darío Feler y Director suplente: José Juan Elbert. Aceptación expresa. Duración de la sociedad: 99 años. Autorizado por escritura mencionada al comienzo.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu

e. 13/06/2012 Nº 64847/12 v. 13/06/2012

WELLHARBOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 88, 11/5/12, Fº 266, Reg. 542. Marcelo Fabián Continanza, argentine, 42 años, divorciado, comerciante, DNI 183156456; Romina Natalia Parquet, argentina, 32 años, soltera, comerciante, DNI 27497368 domicilio real y especial en sede social. 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación integral de servicios de transporte nacional e internacional de cargas por vía terrestre y fluvial y marítima o aérea y almacenamiento y distribución de stocks facturación, cobro y testiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. $ 500.000.- Administración: Directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Presidente: Romina Natalia Parquet. Director Suplente: Marcelo Fabián Continanza. Prescinde de sindicatura Sede social: Av. Santa Fe 3444, Piso 4º y depto. A, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Firma: José Genaro Rossi autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Roque A. Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 2491. Fecha: 29/05/2012. Nº Acta: 69. Nº Libro: 70.

e. 13/06/2012 Nº 64531/12 v. 13/06/2012

YAKULT ARGENTINA S.A.

RPC: 6.12.1996, Nº 12.297, Libro 120, Tomo "A" de S.A. Comunica que: según Asamblea del 30.05.2012 se resolvió aumentar el capital social en $ 15.373.100, elevándolo de $ 13.381.500 a $ 28.754.600, y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 28.754.600. Soledad Noel, en carácter de autorizada según Asamblea del 30.05.2012.

Abogada – Soledad Noel

e. 13/06/2012 Nº 64557/12 v. 13/06/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que conforme lo resuelto en Reunión de Socios N° 11 del 18/05/2012 se decidió aumentar el capital social actual de $ 323.864 en la suma de $ 1.083.193 es decir hasta la suma total de $ 1.407.057, emitiéndose 1.083.193 cuotas sociales de valor nominal Un Peso cada una y con derecho a Un voto por acción. Las nuevas cuotas fueron suscriptas por Afina Sistemas Informáticos SA, integradas mediante la capitalización de un crédito. Se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social fijando el capital en la suma de $ 1.407.057, dividido en 1.407.057 cuotas de valor nominal Un Peso ($ 1) cada una, suscriptas e integradas por: Afina Sistemas Informáticos SA 1.393.456 cuotas sociales representativas del 99,03% del capital social, y Fernando Galatas Rovira 13.601 cuotas sociales del 0,97% del capital social. Pablo Martín Truscello - Abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios N° 11 de fecha 18/05/2012.

e. 13/06/2012 Nº 64781/12 v. 13/06/2012

ALUGAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 05-06-2012: 1) Mario José Morelli vende, cede y transfiere 80.000 cuotas al socio Gabriel Alejandro Lema y 20000 cuotas a Nestor Jorge Krivoshen, argentino, nacido el 20-05-71, empleado DNI 22195529, CUIL 20-22195529-4, soltero, con domicilio real y especial en Húsares 53, Lavallol, Pcia. de Bs. As. 2) Se reforman los Artículos Cuarto y Quinto. 3) Leonardo Andres Montenegro renuncia a su cargo de Gerente. 4) Se ratifica como Gerente a Gabriel Alejandro Lema con domicilio especial en Garibaldi 2798, Lavallol, Pcia. de Bs. As. 5) Se traslada la sede social a Moldes 1430, Piso 5º, Departamento F, CABA. Patricia Peña autorizada por Instrumento Privado del 05-06-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 43.

e. 13/06/2012 Nº 64670/12 v. 13/06/2012

AMEROPA CONOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 121 del 24/5/12 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian al fº 398, Adscripta al Registro 2000, se reformó el artículo tercero del contrato social: Tercero Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, depósito, distribución y comercialización de todo tipo de fertilizantes, productos químicos, granos, productos y sub productos derivados de los mismos, relacionados con la agricultura, incluyendo los productos, materias prima y materiales que sean necesarios para su producción. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizada por escritura 121 del 24/5/12, Registro 2000.

e. 13/06/2012 Nº 64782/12 v. 13/06/2012

ANISPRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Número 216, del 20/04/2012; ante el Registro 2018 de CABA. Cesión de Cuotas Sociales, Carlos Claudio Adelmann, Documento Nacional de Identidad 10.549.338, hace saber que Vende, Cede y Transfiere, 120 cuotas sociales a Ana Esther Forni, Documento Nacional de Identidad número 4.991.074; 30 cuotas sociales a Marcela Alejandra Estadella, con Documento Nacional de Identidad numero 24.307.485. Renuncia a la Gerencia Carlos Claudio Adelmann. Modificación de estatuto: "Décima: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo por el socio gerente que sean electos en la asamblea de asociados. Se elegirán un socio que actuará como gerentes de la misma, la duración en el cargo será por el plazo de la duración de la Sociedad. Actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. El Gerente presentará una garantía que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera depositado en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por el gerente designado; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjero, las condiciones de su constitución deberá asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente plazo de prescripción de eventos acciones de responsabilidad, el monto de la garantía no podrá ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente.-" Continua como Gerente Ana Esther Forni, domicilio especial: Ecuador 1473, Sexto Piso, Departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Inglese Autorizada Escritura número 216.

Escribana – Ana María Inglese

e. 13/06/2012 Nº 64605/12 v. 13/06/2012

BUENOS AIRES PARKINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) José Luis Torres, DNI: 31.675.212, argentino, comerciante, divorciado, Pedro Goyena 1432, PB, C.A.B.A.; 2) Cristian Sebastián Tisera, DNI 31.6745.212, argentino, comerciante, soltero, Marcelo Torcuato de Alvear 1030, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Social. Lavalleja 142 C.A.B.A. Denominación: "Buenos Aires Parkings S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Negocios y servicios vinculados a la actividad inmobiliaria, por cuenta propia y/o asociada a terceros. Compraventa, permuta, locación, dación en pago, leasing sobre bienes inmuebles y muebles registrables, por sí o carácter de mandataria, fiduciante, fiduciaria, comisionista, agente o intermediaria. Intermediación en la financiación para adquirir por terceros los bienes antes mencionados. Gestión en contratación de seguros de cualquier género o naturaleza. Realización de todo otro negocio, servicio u operación comercial y/o financiera, directa o indirectamente vinculada al ramo. Capital: $ 20.000. Administración: José Luis Torres y Cristian Sebastián Tisera por todo el tiempo que dure la sociedad; ambos con domicilio especial en calle Pedro Goyena 1432 C.A.B.A. y Lavalleja 142 C.A.B.A. respectivamente. Cierre de Ejercicio: 30/6. Fernando Martín Savransky

Abogado, T° 62 F° 110, CPACF Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/5/12.

Certificación emitida por: Marisol Allende. N° Registro: 2148. N° Matrícula: 4434. Fecha: 31/5/2012. N° Acta: 60. N° Libro: 22.

e. 13/06/2012 Nº 64864/12 v. 13/06/2012

CAPRICORN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) Sandoval Micaela Tamara, soltera, 24/7/88, DNI 33934255 domicilio José M. Paz 1161, Ituzaingó, Bs. As. CUIT 27339342550. Sandoval Lucas Leonel, soltero, DNI 34930611, CUIT 20349306116, 19/12/89, domicilio José M. Paz 1161, Ituzaingó, Bs. As. Malarino Hector Osvaldo, soltero, 12/5/77, DNI 25594581, CUIT 20255945816 domicilio Elpidio González 5740 CABA. Alvarez Pablo Gustavo, 5/8/68, DNI 20472923, CUIT 23204729239 soltero, domicilio José M. Paz 1161, Ituzaingó, Bs. As. 2) Instrumento Privado fecha 5/6/2012 3) Capricorn Construcciones SRL 4) Sede Social Elpidio González 5740 CABA 5) Objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o la cual asociada a terceros en el país o en el exterior la dirección administración y ejecución de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, obras públicas, privadas, refacción y/o demolición de las obras viales públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales para oficinas o establecimientos industriales y para establecimientos sanatoriales, venta de materiales para la construcción, comercialización de viviendas, explotación de tiempos compartidos , alquileres, transporte. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social 6) 99 años 7) $ 10.000 8) Administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual y distinta, socios o no, por el término de duración del contrato social 9) Gerente: Pablo Gustavo Alvarez, domicilio especial en sede social. 10) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Abogado autorizado: Hernán Santiago Minig T 97 F 858 por instrumento constitutiva 5/6/2012.

Abogado – Hernán Santiago Minig

e. 13/06/2012 Nº 64130/12 v. 13/06/2012

CLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 29/5/2011 folio 526 Registro 1671 CABA el Sr. Cristóbal Manuel López, cedió a Cristóbal Nazareno López, DNI 30.936.871, CUIT 20-30936871-2, y Emiliano López, DNI 32.923.204, CUIL 20-32923204-3, ambos solteros, domiciliados en Pedro Pablo Ortega y Benito Grillo, Barrio Industrial, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, 33 cuotas de $ 1 valor nominal cada una a cada uno de ellos; y la Sra. Muriel Lucía Sosa cedió a Cristóbal Nazareno López, DNI 30.986.871 y Emiliano López, DNI 32.923.204 3 cuotas de $ 1 valor nominal cada una a cada uno de ellos. En el mismo acto se incorporó al Sr. Cristóbal Nazareno López a la gerencia con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 971 piso 8º CABA y se reformó art. 7º del contrato social. María Alejandra Bulubasich - Escribana Titular Registro 1671 CABA autorizada por instrumento del 29/5/2012.

Escribana – María A. Bulubasich

e. 13/06/2012 Nº 64994/12 v. 13/06/2012

COMINTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento Privado de 26/04/12. Socios: 1. Amado Raul Rivera Ramirez, DNI 92312910, boliviano, casado, nacido el 16/4/1955, arquitecto; 2. Salome Rios Leyton, DNI 94438527, boliviana, casada, nacida el 15/11/58, psicóloga y 3. Eliana Isabel Rivera Rios, DNI 94505813, boliviana, soltera, nacida el 26/10/1990, estudiante, todos domiciliados en O'Higgins 1754, piso 10, Departamento C, C.A.B.A. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte automotor de mercadería: mediante el alquiler a terceros de vehículos propios equipados para el traslado de todo tipo de mercaderías o bienes, transporte de todo tipo de mercaderías o bienes, incluyendo el servicio de envío, transporte, distribución, almacenamiento. Trasporte automotor de pasajeros: alquiler a terceros de vehículos propios equipados para el transporte de pasajeros; explotación del transporte por automotor de pasajeros. Las actividades mencionadas podrán ser realizadas dentro del territorio del pais o en el extranjero. Plazo duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración y Representación: ejercida por 1 o más gerentes, socios o no. Durará en su cargo hasta que la reunión de socios revoque su mandato o le acepte la renuncia. Gerentes: Amado Raul Rivera Ramirez y Eliana Isabel Rivera Rios. Domicilio social y especial de los gerentes: O'Higgins 1754, piso 10, Departamento C, C.A.B.A. Fiscalización: a cargo de los socios o persona designada por los socios. Fecha cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Carolina Luján Alvarez. Autorización: instrumento de constitución

Abogada - Carolina Luján Alvarez

e. 13/06/2012 Nº 64933/12 v. 13/06/2012

EDIFICIO JUNCAL 1981

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 7 del 19/1/12 registro 58 se prorroga el plazo de duración hasta el 31/1/2013, modifica artículo 2°. Autorizado escritura 7, fº 18 registro 58 del 19/1/2012.

Diego Martín Castro

e. 13/06/2012 Nº 66065/12 v. 13/06/2012

EL REVOLUCIONARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 14/5/12 Daniel Martín Narezo Roig, argentino, 23/12/69, divorciado, DNI 21178387, CUIT 20-21178387-8, domicilio Alippi 565, Burzaco, Pcia. de Bs. As., Productor Artístico, Fabiana Giselle Segovia, Uruguaya, 12-5-69, Soltera, CUIL 27-92088475-5, DNI 92088475, domicilio Emilio Mitre 190, 2 C, CABA, Productora Artística, Ileana Romina Arduino, argentina, 25-03-77, domicilio Hidalgo 1250, P. 1 Dto. 5 CABA, DNI 25852059, CUIT 27-25852059-4, soltera, Productora, Juan José Fabiani, argentino, 15-05-81, domicilio Azucena Maizani 257 Ministro Rivadavia, Pcia. de Bs. As, DNI 28899103 CUIL 20-28899103-1, soltero, comerciante, María Laura Anselmi, argentina 20-03-54 soltera, domicilio Paraná 731 CABA, DNI 11044686, CUIT 27-11044686-7, Productora Artística, Gastón Leonel Ciminieri, DNI 23119954, CUIT 20-23119954-4 soltero, técnico en sonido, domicilio Cortina 2606 CABA, Christian Alejandro Poletti, argentino, CUIT 20-20493952-8, DNI 204939528, casado abogado, domicilio Av. Córdoba 1856, 8 A CABA, Denominación El Revolucionario SRL, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Instalar y explotar locales o actividades de baile, música, canto y espectáculos artísticos y de variedades, confiterías, bares restaurantes y servicios de lunch, todo ello en cualquiera de sus tipos y clases. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Duración: 99 años Capital Social $ 40.000, Cierre 31/12, Sede Social Av. Córdoba 1856 Piso 8 Dto. A Cap. Fed. Gerente: Daniel Martín Narezo Roig, Abogada Dra. Dimascio Sandra designada por Instrumento Privado.

e. 13/06/2012 Nº 64610/12 v. 13/06/2012

ESTUDIO DE LA FUENTE Y O'REILLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 257, 08/06/2012, Registro 286, CABA: Se modificó el Objeto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Actividades relacionadas a la cobranza y recuperación de toda clase de créditos, documentos e instrumentos de carácter civil o comercial, valores o dinero; ejercer y otorgar mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios". La autorización surge de la escritura referida. Marcos Segundo Ayerza - Autorizado.

Escribano – Marcos S. Ayerza

e. 13/06/2012 Nº 64878/12 v. 13/06/2012

EXPASSIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 1/06/2012 1) socios: María Cinthia, Gervini, DNI 22.709.561, argentina, nacida el 3/06/1972, divorciada, Contadora Pública, domiciliada en Av. Eva Perón 1255 5° Piso Depto. "B " de la ciudad de Buenos Aires; Mariano Ernesto Picasso, DNI 29.318.448, argentino, nacido el 8/02/1982, soltero, Ingeniero, domiciliado en Juan Domingo Perón 3481 3° Piso Depto "A" y Silvina Adriana Marcachini, DNI 17.968.543, argentina, nacida el 14/04/1966, casada, traductora, domiciliada en Haedo 1098, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "Expassio S.R.L." 3) Duración: 99 años 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Fabricación de softwares; b) importación, exportación, compra, venta, leasing, alquiler, consignación y distribución de softwares y hardwares; c) procesamiento de datos, sistemas, asesoría y consultoría para el sector de informática; d) servicios gráficos de edición electrónica con "laser" e) servicios de organización de archivos; f) servicios de telecomunicaciones "call center", "help desk" y telemarketing; g) prestación de servicios de consultoría, asesoría, y entrenamiento en sistemas ERP en el país o en el exterior; h) prestación de servicios de digitalización, vectorización y procesamiento de imágenes de documentos administrativos y técnicos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los derechos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 6) Capital: $ 12.000. 7) Sede social: Juan Domingo Perón 3481 3° Piso Depto. "A" C.A.B.A. 8) Administración y Representación: gerentes. 9) Duración: tres ejercicios. 10) Gerentes designados: Mariano Ernesto Picasso y María Cinthia Gervini, quienes constituyen Domicilio especial en Juan Domingo Perón 3481 3° Piso Depto. "A" C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 1/06/2012.

Abogada – Susana Graciela Centarti

e. 13/06/2012 Nº 64709/12 v. 13/06/2012

FIVE POCKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 319 del 4/6/12 registro 145 C.A.B.A. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Alfredo Kadener divorciado DNI 13482960 nacido 23/10/57 domiciliado Montenegro 1375 CABA y Cora Judith Perelstein divorciada DNI 14430129 nacida 10/2/61 domiciliada Avenida Triunvirato 3000 piso 2 departamento E CABA, ambos comerciantes y argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) comercialización, importación, exportación, comisión, representación, transporte y distribución de telas, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria, artículos de cuero y sus materias primas, y b) confección de ropa y prendas de vestir. Capital $ 12.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede: Bauness 2150 piso 7 departamento A CABA. Gerente: Alfredo Kadener aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Abogado - Adrian Uriel Cohen autorizado en escritura 319 del 4/6/12 registro 145 C.A.B.A.

e. 13/06/2012 Nº 65053/12 v. 13/06/2012

FONDOS ARTESANALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 4-6-12, ceden Guido Albano Stefanello y Mariano Gaston Fernandez a favor de los demas socios Pedro Stefanello y Alicia Mabel Sanna la totalidad de su participación societaria, de 25.000 cuotas cada uno, total de 50.000. Adquieren 25.000 cuotas cada uno, quedando como unicos socios. Renuncian a gerencia Mariano Gaston Fernandez y Pedro Stefanello. Se designa única gerente a Alicia Mabel Sanna, quien acepta cargo. Domicilio especial Manzoni 340 y real en Víctor Martínez 375 piso 5 ambos de C.A.B.A. Reforma artículo 4°. Jorge Rodríguez Pareja, T° 100 F° 21 CPACF autorizado instrumento del 4-6-2012.

Abogado – Jorge Rodríguez Pareja

e. 13/06/2012 Nº 64719/12 v. 13/06/2012

FRIGORIFICO PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 330 del 6/6/12 registro 145 C.A.B.A. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Leonardo Miguel Ferreyra casado DNI 18321320 nacido 3/4/67, domiciliado Pasaje El Quijote 2512, CABA, y Fernando Alberto Ferreyra soltero DNI 20471075 nacido 23/10/68 domiciliado Pedro Lozano 3031, planta baja, departamento 4, CABA, ambos comerciantes y argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, transporte, distribución, faenamiento y almacenamiento de todo tipo de carnes y sus derivados (fiambres, achuras, chacinados, embutidos, etc.). Capital $ 20.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede: Bauness 2150 piso 7 departamento A CABA Gerente: Leonardo Miguel Ferreyra aceptó cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Abogado - Adrian Uriel Cohen autorizado en escritura 330 del 6/6/12 registro 145 CABA.

e. 13/06/2012 Nº 64983/12 v. 13/06/2012

GEONAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Geonat S.R.L. 2) Instrumento Privado del 05-06-2012. 3) Emilio Jona Pérez, argentino, nacido el 30-10-87, comerciante, DNI 33211674, CUIL 20-33211674-7, soltero, con domicilio real y especial en Avenida Córdoba 966, Piso 3º, Departamento E, CABA; y Juan Eduardo Rojas Alderete, argentino, nacido el 19-01-82, comerciante, DNI 29242068, CUIL 20-29242068-5, soltero, con domicilio real y especial en San Juan 2450, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Avenida Córdoba 966 Piso 3º, Departamento "E", CABA. Se designa gerente: Emilio Jona Pérez Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 05-06-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 43.

e. 13/06/2012 Nº 64674/12 v. 13/06/2012

GIBSON PREVENCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Ariel Iglesario, 24/12/79, argentino, DNI 27.789.220, soltero, empresario, Julián Portela 1494, Haedo, Morón, Prov. de Bs. As y Silvia Alejandra Iglesario, 22/03/84, argentina, DNI 30.577.399, soltera, empresaria, Av. Santa Fe 5228, Piso 1, Dpto. "B", C.A.B.A. 2) 08/06/12. 3) Gibson Prevención S.R.L. 4) Rocha 1651, Piso 10, Depto "K", C.A.B.A. 5) A) Seguridad. Agencia de servicios de custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilios; Administración de riesgos y control de pérdidas, personas, comercial o industrial pública o privada; monitoreo de alarmas; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de seguridad privada. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Claudio Ariel Iglesario, con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 08/06/12.

e. 13/06/2012 Nº 64685/12 v. 13/06/2012

GRUPO WS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios Fº 486, 5/6/2012, Registro 1418 Esc. Adriana Rainstein. Se desistió reforma objeto social publicado Boletín Oficial 12067 del 2/5/12. Autorizado Fº 486, 5/6/2012, Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 184. Nº Libro: 46.

e. 13/06/2012 Nº 65001/12 v. 13/06/2012

INNOPHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Instrumento privado del 11.6.2012. Socios: Roberto Alejandro Fortunati, D.N.I. 11.953.815, nacido el 18.1.1956, casado, argentino, abogado, domiciliado en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A.; Alejandro Poletto, D.N.I. 23.146.577, nacido el 15.3.1973, casado, argentino, abogado, domiciliado en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A. Denominación: Innophos S.R.L. Sede social: Tucumán 1, Piso 4º, Oficina 41, C.A.B.A. Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La distribución y transporte, la intermediación comercial, la importación, la exportación, la producción y manufactura de productos químicos de toda clase sean estos elaborados o semi-elaborados, productos minerales y/o agrícolas y/o pecuarios, frutos del país. También podrá brindar a favor de terceros servicios de todo tipo en conexión a la fabricación, al comercio, a la distribución y transporte, a la intermediación comercial, a la importación, y a la exportación de productos químicos de toda clase, sean estos elaborados o semi-elaborados, productos minerales y/o agrícolas y/o pecuarios, frutos del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su constitución. Capital social: $ 65.000.-, dividido en 6.500 cuotas de $ 10.- valor nominal y derecho a 1 voto por cuota. Gerencia: Compuesta por 3 gerentes titulares, socios o no, quienes actuarán en forma colegiada dos cualesquiera de ellos, de acuerdo a lo establecido y con las limitaciones contenidas en el Artículo 5º del Contrato Social. Composición: Presidente: Iris Alvarado Vergara; Gerentes Titulares: Esteban Alfredo Mac Garrell y Fernando Enrique Luna, designados por tiempo indeterminado, todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso o a dos gerentes titulares conjuntamente. Cierre de ejercicio: 31/12. Nicolás Rukavina Mikusic, autorizado conforme instrumento privado del 11.6.2012.

Abogado – Nicolás Rukavina Mikusic

e. 13/06/2012 Nº 65927/12 v. 13/06/2012

INTER LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06.06.12 se constituyó la sociedad: 1) Inter Luz S.R.L.; 2) Socios: Valeria Hercovich, argentina, 10.03.69, casada, técnica en liderazgo, DNI 20.618.239, Juana Azurduy 3277 de la C.A.B.A.; Ariana Hercovich, argentina, 6.08.70, soltera, licenciada en comercialización, DNI 21.788.639, Armenia 2424, 6° "C" de la C.A.B.A.; Cynthia Hercovich, argentina, 04.02.72, casada, contadora, DNI 22.653.265, Armenia 2424, piso 6° "C" de la C.A.B.A; 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Duración: 99 años; 5) Objeto Social: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones y consignaciones de empresas locales y/o extranjeras; Importación y la exportación de todo tipo de bienes y de productos, elaborados, semielaborados, manufacturados o no; 6) Capital Social: $ 30.000; 7) Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31.05. 8) Socia gerente: Valeria Hercovich, con domicilio especial en Juana Azurduy 3277 de la C.A.B.A: 9) Sede social: Charcas 4091, piso 3°, Dto. "A" de la C.A.B.A. Gabriela A. Alaniz - Autorizada en contrato social de fecha 06.06.12.

e. 13/06/2012 Nº 64618/12 v. 13/06/2012

JXE DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 18/5/12 número 53073/12. Instrumento privado del 11/5/12: Los socios son todos solteros y comerciantes. Juan Pablo Oliveros Colombo, Abogado, autorizado por instrumento privado del 11/5/12.

Abogado – Juan Pablo Oliveros Colombo

e. 13/06/2012 Nº 64583/12 v. 13/06/2012

LA NUEVA ARTIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

18/5/12; Cesión de cuotas y designación de gerente: Pablo Norberto Humenny, Lidia Enriqueta Daidone y Gonzalo Néstor González, renuncia como gerente. Ceden todas sus cuotas a Mónica Noemí Burstein gerente, domicilio especial en Gral. José Gervasio de Artigas 1902 de CABA, divorciada, argentina, 27/2/58, DNI 13.147.024, kinesióloga y Gastón Ariel Goijman, soltero, argentino. 7/7/87, 33.174.056, estudiante, ambos argentinos y con domicilio en Céspedes 2473 1º piso, unidad "B" de CABA. Apoderado, esc. 203, 18/5/12, reg 1361 CABA.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

e. 13/06/2012 Nº 64936/12 v. 13/06/2012

LARRAZABAL BIENES RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 30/5/12. Socios: Martin Ezequiel Fernandez, argentino, casado, empresario, nacido el 8/2/77, DNI, 25.912.582, domiciliado en Ventura Bosch 6345, CABA; Walter Christian Fernandez, argentino, soltero, empleado, nacido el 13/5/72, DNI 22.635.754, domiciliado en la calle Corvalán 384 CABA; Martín Rodolfo Landaburu, argentino, soltero, martillero público, nacido el 29/9/77, DNI 26.157.420, domiciliado en Carhué 1763 CABA y Leandro Gaston Landaburu, argentino, soltero, empleado, nacido el 3/6/79, DNI 27.315.963, domiciliado en Carhué 1763 CABA, convienen por este acto constituir una. Objeto: Constructora Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, ampliación, reparación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Servicios: De organización, asesoramiento, proyectos y dirección de obras. Contratando profesionales debidamente matriculados para los casos en que se requiera. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales, maquinas y herramientas para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000,00. Administración y Representación: los cuatro socios con el cargo de gerentes, los que durarán en sus cargos hasta que la Asamblea les revoque el mandato, actuando en forma conjunta dos de ellos de acuerdo con el siguiente esquema: Martin Ezequiel Fernandez con Martín Rodolfo Landaburu o con Leandro Gaston Landaburu; Walter Christian Fernandez con Martín Rodolfo Landaburu o con Leandro Gaston Landaburu; Martín Rodolfo Landaburu con Martin Ezequiel Fernandez o con Walter Christian Fernandez y Leandro Gaston Landaburu con Martin Ezequiel Fernandez o con Walter Christian Fernandez. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Laprida 918 Piso 2 CABA. Gerentes: Martin Ezequiel Fernandez, Martín Rodolfo Landaburu, Leandro Gaston Landaburu y Walter Christian Fernandez domicilio especial Laprida 918 Piso 2 CABA. Gerardo A. Boidi, Contador Público. Autorizado por Instrumento citado CPCECABA Tº 84 Fº 80.

Contador – Gerardo A. Boidi

e. 13/06/2012 Nº 64632/12 v. 13/06/2012

LDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18/05/2012. Escritura 105. 1) Daniel Alejandro Perez, argentino, 10 de febrero de 1978, DNI 26.424.888, CUIT 20-26424888-5, casado, estudiante, con domicilio en Juana Azurduy 2667, dpto. A, CABA, Agustin Leandro Marascio, argentino, 20 de febrero de 1978, DNI 26.473.833, CUIT 20-26473833-5, casado, estudiante con domicilio en la calle Monroe 5434, piso 3, CABA y Francisco Ayerza, argentino, 22 de mayo de 1978, DNI 26.632.091, CUIT 20-26632091-5, casado, estudiante, con domicilio en la calle Nicolas Vedia 1650, depto. C, CABA. 2) Denominación social: Ldex S.R.L. 3) Sede social: Rivadavia 1157, 5º piso, departamento "A", CABA. 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) comercialización y venta de partes del automotor, mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización de repuestos, automotores de todo tipo nacional e importados al por mayor y al por menor, compra y venta de autopartes nuevas y usadas, compra y venta de vehículos usados y cero km; todo tipo de actividad relacionada con el mantenimiento de una unidad automotor, entendiéndose mecánica en general, chapa y pintura, inyección, electricidad, sistemas computarizados y cualquier otra actividad que necesite el vehículo para su normal funcionamiento. B) Explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas nacionales o extranjeras, propias o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 6) Capital social: $ 30.000; 7) Cierre de ejercicio: 31/12; 8) Administración: 3 gerentes; 9) Gerentes: Daniel Alejandro Perez; Agustin Leandro Marascio; Francisco Ayerza, y constituyen domicilio especial en sede social. Angel Guidoccio, autorizado por escritura 105, del 18/05/2012.

Contador - Angel Guidoccio

e. 13/06/2012 Nº 64876/12 v. 13/06/2012

LEGUFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 18/05/12 protocolizada en escritura Nº 99 Reg. 727 del 23/05/12, los accionistas que representan el 100% del Capital Social. Por unanimidad resolvieron transformar el estatuto social de sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima de Legufrut S.A. antes Legufrut S.R.L. reformando el objeto social entre otros, Objeto: A) Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, la siembra, recolección de cosechas, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera B) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de inmuebles rurales, Presidente: Mabel Zunilda Guerra y Director Suplente: Ramón Sotelo, ambos domicilio especial en Acoyte 1579 PB, Dpto. "3", Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por esc. 99 del 23/05/12.

Certificación emitida por: Elena Maffi. Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 5234. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 046. Nº Libro: 01.

e. 13/06/2012 Nº 65111/12 v. 13/06/2012

LINERS RC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Reunión de Socios del 17-05-12 se aprobó modificar la cláusula Quinta del Contrato Social, que quedó redactada así: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán el cargo en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto de Ley 5965/63..." y modificar la sede social a Viamonte Nº 920, piso 4º, "F", C.A.B.A. Abogada María Mercedes Zampedri, Autorizada por Acta mencionada.

e. 13/06/2012 Nº 64785/12 v. 13/06/2012

M-SUPPLY INSUMOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L: Por instrumento privado del 31/05/2012. Socios: 1) Paulina Limardo, argentina, 23/08/1975, casada, D.N.I.: 24.717.670, empleada de farmacia, CUIT: 27-24717670-0, domiciliada en la calle Elpidio González 5154, Primer Piso, Depto "E", C.A.B.A; 2) Soledad Valeria Mirabelli, argentina, 24/10/1979, soltera, D.N.I.: 27.711.992, empleada, CUIT: 27-27711992-2, domiciliada en la calle Vedia 2453, C.A.B.A.- Denominación: M-Supply Insumos Médicos S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Objeto: la sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución, importación de insumos médicos, es decir todo tipo de material descartable químico y médico, relacionado con las distintas ramas de la medicina y la bioquímica, también de insumos e instrumentos de ortopedia y traumatología, fonoaudiología, radiología, cirugía, ecografías, óptica, instrumental y aparatología médica y/o biomédica, no siendo éste detalle taxativo sino meramente enunciativo, por lo que comprende la totalidad de los insumos relacionados con la medicina en general que se comercializan en el mercado. Capital: 20.000 pesos.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.- Sede Social: Presidente Jose Evaristo Uriburu 714, piso quinto, depto "C", CABA. Gerente: Soledad Valeria Mirabelli, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Presidente Jose Evaristo Uriburu 714, piso quinto, depto "C", CABA. Buenos Aires, 08 de junio de 2012. Santiago Valentín Bornet. Autorizado por instrumento privado de fecha 31/05/2012.

Abogado – Santiago V. Bornet

e. 13/06/2012 Nº 64675/12 v. 13/06/2012

MAGYAR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 204 del 1/6/2012. Socios: Daniel Enrique Casado, estadounidense, nacido

el 25/5/63, casado, DNI: 93.860.732, domiciliado en Cañada de Gómez 5257, CABA; Marcelo Alejandro Melani, argentino, nacido el 26/9/62, soltero, DNI: 16.453.862, domiciliado en Av. Dellepiane Sur 4368, piso 5º, departamento 2, CABA y Fernando Bianco, argentino, nacido el 13/2/65, casado, DNI: 17.606.260, domiciliado en Montiel 5457, departamento 3, CABA. Todos comerciantes. 1) Magyar Constructora SRL; 2) 5 años a partir de su inscripción; 3) Av. Teniente General Luis Dellepiane Sur 4368, piso 5º, departamento 2, CABA; 4) Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, sub-alquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a terceros, realizar financiaciones y operaciones de créditos relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, se deberá contratar personal que cumpla con estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 60.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente, por todo el término de duración de la sociedad; 7) 30/6 de cada año; 8) Gerente: Marcelo Alejandro Melani y Fernando Bianco. Fijan domicilio especial en Av. Teniente General Luis Dellepiane Sur 4368, piso 5º, departamento 2, CABA. Autorizada en Escritura 204 del 1/6/2012. Dra. Yamila S. Rodriguez Foulon.

e. 13/06/2012 Nº 64861/12 v. 13/06/2012

MALOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 111 Reg. 727 del 1/06/12, Omar Abel Ibarra, casado, 30/09/1955, DNI 11.815.373, Lucas Gastón Ibarra, soltero, DNI 29.152.942, 9/10/1981, ambos domiciliados en Artigas 195 Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. y Marcelo Javier García, casado, DNI 21.762.361,18/07/1970, Calderón de la Barca 3780 CABA; todos Argentinos y comerciantes. Objeto: a) Explotación de agencia de taxi y/o remis, alquiler de autos con y sin chofer; b) Servicios de mensajería corriente y fletes de mercaderías, todo ello realizado con vehículos propios y/o de terceros; c) Representaciones y mandatos. Duración 99 años. Cierre del ejercicio 30/09. Capital $ 21.000 Gerente: Omar Abel Ibarra con domicilio especial y sede social Calderón de la Barca 3780 CABA;. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura Nº 111 Reg. 727 del 1/06/12.

Certificación emitida por: Elena Maffi. Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 5234. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 047. Nº Libro: 01.

e. 13/06/2012 Nº 65112/12 v. 13/06/2012

MAR DE ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de R.U.S. del 22/05/2012, se resuelve: 1) Reformar artículo Quinto: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 2) Aceptar la renuncia de Domingo Rao; Y designar Gerente: Marcelo Andrés Rao, DNI 25.330.097, domiciliado en José Pedro Varela 3851, CABA. Denuncia domicilio especial en Arengreen 1215, PB "A", CABA. 3) Fijar nuevo domicilio social en Arengreen 1215, Planta Baja, depto. "A", CABA. Javier Martín Galella, Abogado Tº 100 Fº 245, autorizado en acta del 22/05/12.

e. 13/06/2012 Nº 64599/12 v. 13/06/2012

NEUQUEN FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Sergio Daniel Benítez, 39 años, soltero, D.N.I. 23.158.524, domicilio Roca 150, Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre; Juan Carlos Alterio, 60 años, viudo, D.N.I. 10.376.044, domicilio Américo Vespucio 1334, Barrio Juniors, Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre; Gabriel José Colombero, 49 años, divorciado, D.N.I. 14.828.199, domicilio Acacias, Manzana 85, lote 4, Barrio Valle Escondido, Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre; y Diego Costanzo, 41 años, soltero, D.N.I. 22.035.040, domicilio Juan Julián Lastra 2400, Neuquén, Capital de la Provincia del mismo nombre; todos argentinos y comerciantes. 2) Constitución: 08/06/12. 3) Domicilio: Rosario 814, Piso 16º, Departamento "K", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Gastronomía: Explotación de confiterías, bares, cafeterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, casas de comidas, de lunch, fast food, despachos de bebidas y productos alimenticios, heladerías, kioscos y todo tipo de establecimiento gastronómico y/o de comercialización de toda clase de artículos y productos alimenticios; fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, empaque, conservación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de toda clase de productos alimenticios, bebidas, sus materias primas y derivados; prestación de servicios de cocina, comedor, refrigerio, catering, explotación de concesiones gastronómicas; alquiler de salones para organizar y realizar fiestas y reuniones bailables, sociales, culturales y/o deportivas; Intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duracion de la sociedad a Sergio Daniel Benítez, quien constituye domicilio especial en Rosario 814, Piso 16º, Departamento "K", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. La autorización surge de la escritura 103, del 08/06/12, folio 291, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 13/06/2012 Nº 64901/12 v. 13/06/2012

NORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 5-6-2012 se constituyó la sociedad. Socios: Yagi, Nancy Natalia, DNI 26522362, argentina, 26/4/1978, soltera, farmacéutica, con domicilio real en Charcas 2956 piso 2 departamento D CABA; Yagi, Leonardo Ivan, DNI 30666772, argentino, 6/12/1983, soltero, ingeniero en informática, con domicilio real en Av. 844 Nº 2353, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires; Nohara Miyasato, Cecilia Naoko, DNI 92240407, boliviana, 7/8/1956, casada, comerciante, con domicilio real en Av. 844 Nº 2353, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires; y Yagi, Alejandro Daniel, DNI 33925468, argentino, 25/8/1988, soltero, estudiante, con domicilio real en Av. 844 Nº 2353, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires; Plazo 99 años; Objeto: Confección, fabricación, diseño, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de calzado en general, artículos deportivos y toda otra actividad vinculada al objeto descripto; Capital: $ 200.000.-; Gerente: Nohara Miyasato, Cecilia Naoko con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio 30/4 de cada año; Sede: Charcas 2956 Piso 2 Departamento D CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en Instrumento Privado del 5-6-2012 sobre constitución.

e. 13/06/2012 Nº 65105/12 v. 13/06/2012

NUÑEZ 6393

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/09/2008 N° 9433 Lº 129. Se hace saber por un dia que por contrato privado del 05/06/2012 Luis Waldo Vega y Maria Susana Aguera ceden 410 y 100 cuotas a Palmas Adolfo Marcial 410 cuotas y, Hector Fabian Palmas (100 cuotas) DNI 34.967.203, argentino, soltero, 11/02/90, empleado, Sargento Prezza 444, Glew, Almirante Brown. Pcia. de Bs. As. 2) Luis Waldo Vega renuncia como gerente y se nombra en su reemplazo a Adolfo Marcial Palmas quien constituye domicilio especial en Nuñez 6393 CABA Autorizada por instrumento Privado de Cesion de cuotas del 05/06/12 Dra. Viviana Marina Lois T° 33 F°401 CACF.

Abogada – Viviana Marina Lois

e. 13/06/2012 Nº 64534/12 v. 13/06/2012

QH DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 188 del 5/6/12 ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA: Socios Horacio Martín Nuñez Villamayor (renunció como Gerente), Graciela Edith Buzzo, Enrique Tomás Nuñez Villamayor; cedieron sus 200 cuotas a (argentinos, empresarios): Daniel Alberto Alvarez, casado, 8/11/49, DNI 8.076.160, domicilio real/especial Moldes 2517, piso 4, unidad "A", C.A.B.A.; y José María Galeano, divorciado, 9/10/56, DNI 12.472.419, domicilio Méndez de Andes 820, piso 2, unidad "5", C.A.B.A.- Reformó art. 5. Capital: $ 20.000.- Gerente: Daniel Alberto Alvarez. (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 13/06/2012 Nº 64713/12 v. 13/06/2012

SALCROI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato Social. Se hace saber que por escritura N° 87 de fecha 04-06-2012 pasada al, folio 202 del Registro 672 de la ciudad de Buenos Aires, se reformó la cláusula 3° del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias, de construcción y de inversión de proyectos y desarrollos inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el objeto social, excluyéndose las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante". Autorizada Escribana Marta Silvia Magne por escritura N° 87 del 04-06-2012 del Registro 672 de la ciudad de Buenos Aires.

Escribana – Marta S. Magne

e. 13/06/2012 Nº 64647/12 v. 13/06/2012

SALTO DE EJE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 07/06/2012, Claudio Hebert Posse, argentino, D.N.I. Nº 23.086.951, nacido el día 17/01/1973, soltero, Director de cine, con domicilio en Solís 1842 PB 4 de CABA y Karina Susana Posse, argentina, DNI Nº 27.227.448, nacida el 5/04/1979, divorciada, comerciante, con domicilio en Rivadavia 3356 piso 1º Dto. 1 de CABA. Denominación: "Salto de Eje Producciones SRL" con domicilio social en Solís 1842 PB 4 de CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: editoriales discográficas y sellos discográficos; efectos especiales; diseño gráfico, fotográfico, publicitario, comercial y/o artístico y de medios y bienes en general. Preproducción, producción y postproducciones de audio y/o video en cualquier soporte existente o a existir. Grabación, edición, mezclado, masterización, restauración, duplicación en soportes; y todos aquellos procesos relacionados con el audio y el video. Asimismo podrá ofrecer servicios de animación 3D, composición de efectos, auditoria de DVD, alquiler de equipos e islas de edición de video y/o sonido. Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, musicalización, iluminación, filmación, merchandising, en cualquier soporte existente o por existir. Así como todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general, maquillaje, peinado, vestuario, ambientación, e iluminación y todos sus derivados. También podrá prestar el servicio de alquiler de equipos y herramientas de todo aquello relacionado con lo anteriormente descripto. Además del asesoramiento y dictado de cursos, seminarios, encuentros académicos, clases, pertinentes a las materias indicadas. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Gerencia: Claudio Hebert Posse, con domicilio especial en la sede social. Duración cargo: 5 ejercicios. Cierre ejercicio 31/05. Verónica Adriana Rellán, abogada Tº 102 Fº 196, autorizada por instrumento privado del 07/06/2012.

Abogada - Verónica Adriana Rellán

e. 13/06/2012 Nº 65194/12 v. 13/06/2012

SCHIAVI GRABADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 37 del 5/06/2012, Luciano Carlos Schiavi, italiano, nacido el 24/08/1940, casado, comerciante, D.N.I. N° 93.768.569 (C.U.I.L. N° 20-93768569-7), domiciliado en la calle 29 - Obligado N° 2006 de la Localidad de Villa Maipú Partido de Gral. San Martín; y Emiliano Javier Schiavi, argentino, nacido el 20/03/1976, soltero, comerciante, con D.N.I. N° 25.227.016 (C.U.I.T. N° 20-25227016-8), domiciliado en la calle 29 - Obligado N° 2007 de la Localidad de Villa Maipú Partido de Gral. San Martín, constituyeron "Schiavi Grabados S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: elaboración, proyecto, diseño, comercialización y distribución, por cualquier medio, de todo tipo de publicidad: señalizaciones, serigrafías, cartelería, displays, publicidad, banners para exposiciones, folletos, grabados computarizados y frentes para tableros eléctricos.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital: $ 30.000. Administración y Representación: uno o más gerentes, indistintamente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: calle José de Andonaegui N° 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Luciano Carlos Schiavi y Emiliano Javier Schiavi, ambos domicilio especial en calle José de Andonaegui N° 2177 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escribana María Angélica Morello según escritura constitución N° 37 del 5/06/2012 pasada al folio 92 del Registro 16 San Martín, Provincia Buenos Aires.

Notaria – María Angélica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2012. Número: FAA04922480.

e. 13/06/2012 Nº 64607/12 v. 13/06/2012

SEAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Domicilio - Reforma de Estatuto. Por decisión unánime de fecha 07/11/2011 los

socios establecen su sede social en Mitre 766 de la ciudad de 9 de Julio Provincia de Buenos Aires. Apellido y Nombre: José María Dillon. Cargo: Gerente. Instrumento que otorga el cargo: Instrumento constitutivo de fecha 04/04/2001.

Certificación emitida por: Martín H. Bruzzo. Nº Registro: 6, Partido de Nueve de Julio. Nº Matrícula: 5253. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 61.

e. 13/06/2012 Nº 64641/12 v. 13/06/2012

SPECIALIZED BICYCLE COMPONENTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 22/03/2012 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en $ 864.000, es decir de $ 312.000 a $ 1.176.000; y (ii) Reformar el artículo 4º del estatuto social. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por Reunión de Socios del 22/03/12.

e. 13/06/2012 Nº 65954/12 v. 13/06/2012

SPORTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 336 del 7/6/12 registro 145 C.A.B.A. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Daniel Ricardo Endler casado DNI 13531453 domiciliado Avenida Luis María Campos 1087 CABA y Gabriel Claudio Endler divorciado DNI 13531451 domiciliado Avenida Medrano 1383 CABA ambos comerciantes, argentinos, nacidos 1/8/59. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) comercialización, importación, exportación, comisión, representación, transporte y distribución de telas, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir e indumentaria, artículos de cuero y sus materias primas, y b) confección de ropa y prendas de vestir. Capital $ 20.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede: Avenida de los Constituyentes 3231 CABA. Gerentes Daniel Ricardo Endler y Gabriel Claudio Endler aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Abogado - Adrian Uriel Cohen autorizado en escritura 336 del 7/6/12 registro 145 C.A.B.A.

e. 13/06/2012 Nº 65081/12 v. 13/06/2012

TAXI RAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Rodríguez, argentino, empresario, 16/07/68, divorciado, DNI: 20.411.254, con domicilio real y especial en Mexico 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed.; Arturo Moisés Flores Mamani, boliviano, soltero, empresario, 09/01/78, DNI: 93.861.543, domicilio Formosa 129 Cap. Fed. 2) 29/05/12. 3) México 1734 piso 4º departamento 8 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Fabián Rodríguez, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1433 de fecha 29/05/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 114. Nº Libro: 04.

e. 13/06/2012 Nº 60513/12 v. 13/06/2012

THINKY NEW MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Manuela María Arnedo Barreiro, argentina, licenciada en administración, nacida 16-10-82, DNI. 29.906.358, soltera, Avellaneda 1365, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Juan Manuel Chada, argentino, licenciado en comunicación, nacido 31-3-83, DNI. 30.183.488, soltero, Callao 2014 5° CABA 2) Escritura 01-06-2012. 3) Thinky New Media SRL 4) Av. L N. Alem 465 Piso 7° Departamento "N" CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Publicidad, contratación de medios web y off line, compra y venta de espacios publicitarios online, producciones de comerciales para internet y otros medios, diseños, programación, publicidad en internet, prensa web, generación de contenido, redacción, producción, contratación y comercialización de hardware y software, publicación sms, emailing.- Diseños de páginas web y realización de juegos por internet.- Asesoramiento publicitario a sus clientes para realizar la creación y administración de campañas publicitarias en los referidos medios, efectuando la estrategia de comunicación, la elección, la planificación técnica y la contratación de los respectivos medios y espacios a utilizar y de otros servicios necesarios para el mejor cumplimiento de su cometido. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Gerencia 1 gerente. Mandato duración del contrato. Gerente Manuela María Arnedo Barreiro con domicilio constituido en Av. L. Alem 465 Piso 7° Departamento "N" CABA 9) 31/03; Autorizado Tomás Arnedo Barreiro Escritura 46 del 1/6/2012, registro 886 CABA. Escribana Romina Alvarez Unzué.

Escribano – Tomás Arnedo Barreiro

e. 13/06/2012 Nº 64716/12 v. 13/06/2012

TRANSPORTE SANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 65 del 08/05/2012, Registro 1385, Cap. Fed. 1) Alberto Víctor Sans, 10/04/1949, casado, DNI 7.629.943 y Susana Noemí Sans, 08/04/1988, soltera, DNI 33.774.521, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial en Luzuriaga 313. 2) Transporte Sans S.R.L. 3) Domicilio Luzuriaga 362, C.A.B.A. 4) El transporte por medio terrestre, deposito de mercaderías de importación y exportación, en contenedores, consolidado y desconsolidado. 5) 10 años. 6) $ 20.000. 7) 1 o más gerentes socios o no indistinta. 8) Gerente: Susana Noemí Sans, acepta el cargo, 9) 31/12 de cada año. Apoderado María Eugenia Buezas DNI 33.024.166 por poder otorgado el 08/05/12 folio 133 escritura 65 del Registro 1385 Escribana Raquel Colomer. Certificada el 06/06/2012, Acta Nº 34 Libro 62 Registro 1385 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 034. Nº Libro: 62.

e. 13/06/2012 Nº 64711/12 v. 13/06/2012

TRESAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 29/05/12. Norma Susana Juárez, cede, vende y transfiere 6.000 cuotas a Leonel Ezequiel Rodríguez: argentino, 10/01/1992, DNI 36.644.501, soltero, comerciante, Riobamba 2624, San Andrés, Provincia de Buenos Aires. Se modificó el artículo cuarto, así: "El capital Social se fija en la suma de $ 30.000 dividido en treinta mil cuotas valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rodríguez Nelson Javier 24.000 cuotas y Rodríguez Leonel Ezequiel 6000 cuotas. Gisela M. Apter T° 63 F° 712 autorizada por instrumento de fecha 29/05/12.

Abogada – Gisela Mariela Apter

e. 13/06/2012 Nº 64794/12 v. 13/06/2012

UMIKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía aviso de fecha 11/05/2012, Trámite Interno 49849. Por Escritura número 268 de fecha 07/06/12, pasada al folio 572 del Registro 492 se subsanó la observación corrida, dejando redactado el nuevo objeto social, de la siguiente manera: Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el exterior, la Comercialización de Productos Alimenticios y de Recursos del Mar. A tal fin podrá desarrollar las siguientes actividades: servicio de catering, compra, venta, importación, exportación, transporte, conservación, acopio frigorífico o no, representación, comisión, cesión mandato, consignación, fraccionamiento, transformación, reelaboración, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías, relacionados con la producción y comercialización, en sus distintos estado y formas, al por mayor y al por menor de alimentos y explotación de los recursos vivos del mar. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizado Francisco Montini, escritura 189 del 07/05/12, folio 402.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. N° Registro: 492. N° Matrícula: 2604. Fecha: 7/6/2012. N° Acta: 54. N° Libro: 73.

e. 13/06/2012 Nº 64787/12 v. 13/06/2012

VEMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 272 del 06-06-12 Registro 820 CABA, Ricardo José López Seco, nacido 9/01/1952, divorciado, contador público, DNI 10.108.401, domiciliado en Virrey Loreto 2081 piso 2º CABA; Verónica María Ambroa, nacida 21/01/1957, divorciada, empleada, DNI 13.255.033, domiciliada en Olazábal 2250 piso 1º "E" CABA y María Eugenia López Seco, nacida 22/10/1983, soltera, economista, DNI 30.592.548, domiciliada en Laprida 1307 Piso 8º "41" CABA, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de locales comerciales, para la elaboración, producción, comercialización, distribución y venta de todo tipo de productos y artículos alimenticios, pudiendo realizar además y sin limitación, toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a dicho objeto, pudiendo celebrar contratos de "franchising" otorgando o tomando las franquicias que resulten menester. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-10. Gerente: Ricardo José López Seco, con domicilio especial y sede social en Uruguay 772 Piso 11º Of. 111 CABA. Autorizada en Esc. 272 del 06-06-12 Registro 820 CABA, María Pía Castany.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 025. Nº Libro: 65.

e. 13/06/2012 Nº 65004/12 v. 13/06/2012

VILBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Guillermo Rubén Bernal, argentino, 09/09/1939, 72 años, casado, DNI 7.284.749, comerciante, Las Garzas 420, Pinamar, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Villalba, argentino, 23/04/1964, 48 años, soltero, DNI 16.599.669, comerciante, Alfonsina Storni 1744, La Reja, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado de fecha 31/05/2012. 3) Vilber S.R.L. 4) Sarmiento 1574, piso 6°, departamento "E", CABA. 5) Bar, Restaurante, Parrilla, Pizzería, Heladería, Confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semi elaboradas. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente Guillermo Rubén Bernal con domicilio especial en la calle Sarmiento 1574, Piso 6°, departamento "E", CABA. 9) 31-12 de cada año. Abogado - Carlos Alberto Mencía. Autorizado en Contrato Social, instrumento privado de fecha 31/05/2012.

Abogado – Carlos Alberto Mencía

e. 13/06/2012 Nº 64761/12 v. 13/06/2012

WELCU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 11/05/2012 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 10.000, es decir, de $ 30.000 a $ 40.000 reformando el art. 4º del contrato social, que quedó redactado del siguiente modo: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000), representado por cuatro mil (4000) cuotas partes de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una." María Coral Damsky Barbosa, contadora, autorizada por Acta de Gerencia del 11/05/2012.

Contadora - María Coral Damsky Barbosa

e. 13/06/2012 Nº 65195/12 v. 13/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE FOMENTO UNION VECINAL DE SAAVEDRA BIBLIOTECA POPULAR 25 DE MAYO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día jueves 28 de junio de 2012 a las 19 hs. en primer convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede de la entidad, Av. R. Balbin 4221 (C.A.B.A). Para tratar lo siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades para la Asamblea: Presidente y Secretario de Actas, y designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta.

2º) Memoria y Balances: Extravío de documentación legal de la Asociación, fallecimiento del Presidente, exposición de Actas de la Comisión Directiva durante periodo de extravío de libros, ratificación y transcripción, aprobación de balances.

3º) Presentación de nuevos libros rubricados y copia certificada del Estatuto Social expedido por IGJ, cumplimiento de requisitos de R.O.A.C. y C.O.N.A.B.I.P. Actualización de datos, solicitud de segunda copia de Título de Propiedad, exenciones.

4º) Reforma y actualización del Estatuto de la Asociación: artículos: 02, 05, 08, 10, 12, 13, 14, 16, 29, 32, 36, 38, 47, 49, 51, 52 y 56. Reordenamiento y nueva redacción del Estatuto.

5º) Designación de nuevas Autoridades y distribución de cargos.

Vicepresidente en Ejercicio de la presidencia por acta 8 del 27/09/2006.

Ernesto Alberto Ciliberti

Certificación emitida por: Marcelo W. Suárez Belzoni. N° Registro: 121. N° Matrícula: 4665. Fecha: 04/06/2012. N° Acta: 038. N° Libro: 18, Int. 105.216.

e. 13/06/2012 Nº 65084/12 v. 15/06/2012

ASOCIACION MUTUAL CENTENERA ENVASES

CONVOCATORIA

Según disposiciones vigentes, el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual "Centenera Envases", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizar el sábado 7 de julio de 2012 a las 13 horas en su sede social, calle Arbeletche 1571 de Cap. Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para suscribir el acta.
2º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
3º) Consideración de la Memoria Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de las de Pre-Candidatos y posible impugnación.
5º) Designación de dos socios para integrar la junta electoral.
6º) Realización del acto electoral.
7º) Proclamación de la lista ganadora.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.
Presidente - Pio G. Godoy
Secretario - Ruben C. Barrios Gomez

Presidente y Secretario, designados según acta Nº 866 del 9/10/2010 del libro de actas Nº 6 del Consejo Directivo.
Del Estatuto Social: Art. Nº 35, el quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar en caso de no alcanzar este número a la hora fijada la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menos a los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas de asociados se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los presentes, salvo los casos de revocación de mandato contemplado en el art. Nº 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior.
Ninguna asamblea de asociados sea cual fuera el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.
Presidente - Pio G. Godoy
Secretario – Ruben C. Barrios Gomez

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 127. Nº Libro: 28.
e. 13/06/2012 Nº 64661/12 v. 13/06/2012

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el Art. 30º del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, convoca a Reunión Ordinaria de la Asamblea de Delegados, a realizarse el día 27 de junio de 2012 a las 18,30 horas, en el 1º piso de la Sede Central de la Institución, Avda. del Libertador 1850, Capital Federal, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Delegados para firmar el Acta.
2º) Toma de conocimiento de los valores de la cuota social, de conformidad con la resolución de la Asamblea de Delegados de fecha 29 de junio de 2011, Acta Nº 1, Punto 2º y su ratificación del 23 de noviembre de 2011. Acta Nº 2-Punto 2º.
3º) Determinación del cupo que establece el artículo 15º del Estatuto Social.
4º) Fijación del monto que establece el artículo 36º del Estatuto Social.
5º) Constitución de servidumbre de paso a favor de la Municipalidad de San Cayetano (Buenos Aires).
6º) Consideración del Proyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 1º de julio 2012 al 30 de junio de 2013 conforme al Art. 46º inciso ñ) del Estatuto; modificación de acuerdo al Art. 46º n) e informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

La designación de los Dres. Jorge Rosales y Juan Manuel Lissarrague resulta del Acta Nº 4 de Comisión Directiva, del día 3 de mayo de 2012.
Presidente – Jorge Rosales
Secretario – Juan Manuel Lissarrague

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 29/05/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 58.
e. 13/06/2012 Nº 64773/12 v. 13/06/2012

“B”

BAYON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la firma Bayon S.A. a celebrarse en primera Convocatoria el día 5 de julio de 2012 a las 16.30 hs., en la calle Mendoza 2369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos a que alude el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto respecto al Balance General finalizado el 31-08-2011.
3º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado por Acta Nº 89 de fecha 8 de diciembre de 2009.
El Directorio
Presidente - Gumersindo Comesaña

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 31/05/2012. Nº Acta: 200. Nº Libro: 80.
e. 13/06/2012 Nº 64873/12 v. 19/06/2012

“C”

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de julio de 2012 a las 14:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2011 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes.
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 23/06/2011 y Acta de Directorio de igual fecha.
Presidente – Diego Sergio Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 153. Nº Libro: 126.
e. 13/06/2012 Nº 64997/12 v. 19/06/2012

“E”

ESTABLECIMIENTOS RIO GRANDE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Establecimientos Río Grande S.A (la “Sociedad”), convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha a las 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Esmeralda 1180, piso departamento “B” CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el acta.
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 referido al ejercicio económico comenzado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del directorio y la sindicatura.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
El Directorio

Firmado: Martín Ruete Aguirre. Presidente de acuerdo al acta de asamblea Nº 14 de fecha 23/11/2011.

Certificación emitida por: M. de Fátima Cirio Ayerza. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5206. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 03.
e. 13/06/2012 Nº 64982/12 v. 19/06/2012

“L”

LA CASA DE LAS CAJAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Julio de 2012 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, en calle Larrea 45, 3er. Piso, Departamento B, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 29 de Febrero de 2012.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 2012 y fijación de Honorarios al Directorio.

La presente convocatoria es firmada por Susana Irma Castellucci, presidente designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/09/2011, inscripta I.G.J. 14/12/11 Nº 30581 Libro 58 Tomo SA.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 183. Nº Libro: 46.
e. 13/06/2012 Nº 64998/12 v. 19/06/2012

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 30 de Junio de 2012 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria, y a las 11.30 hs en primera convocatoria y 12.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La Lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Destino del Resultado.
6º) Modificación del domicilio de la sede social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asambleas.
4º) Modificación del Art. 1, 2, 3, 6, 7, 8, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 35 del Reglamento Interno de Construcción. Y el art 72 del Reglamento de seguridad y vigilancia.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma.
Unicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.
Cremonese Gabriel. Presidente. Acta Nº 151 de fecha 10/09/2011.
Buenos Aires, 04 de junio de 2012.

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. Nº Registro: 2, Partido del Pilar. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 209. Nº Libro: 33.
e. 13/06/2012 Nº 64826/12 v. 19/06/2012

“S”

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Sarmiento 1599 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Julio de 2012, a las 16 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Convenciones del Hotel Icaro Suites, sito en la calle Montevideo 229 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se consideran fuera del término legal los estados contables por el ejercicio económico cerrado el 30/04/2008, el ejercicio económico cerrado 30/04/2009, el ejercicio económico cerrado 30/04/2010 y el ejercicio económico cerrado 30/04/2011.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2008. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2009. Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2010. Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2011. Destino de los resultados del ejercicio.
7º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos en tratamiento.
8º) Determinación del número de Directores y su designación.
9º) Autorizaciones con relación a las resoluciones adoptadas en los puntos precedentes.

NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la ley 19.550 en calle Sarmiento 1599 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs a 17:00 hs., y
(ii) Se informa que la documentación contable que será considerara en la asamblea se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Sarmiento 1599 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 11.00 hs a 16.00 hs.
Firmado por Carmen Celia Lacoste, en su carácter de Presidente designada por Acta de

Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Junio de 2008.

Carmen Lacoste

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. N° Matrícula: 2918. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 55. Nº Libro: 23.

e. 13/06/2012 Nº 64832/12 v. 19/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Juan Carlos Cahian, abogado, T° 84 F° 216 CPACF. Avisa que Deltagroup (Uruguay) S.A., domiciliada en Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA, Vende, cede y transfiere a Deltagroup SA. —En formación—, con domicilio en Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA, libre de deudas, el fondo de comercio dedicado a la fabricación, reparación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos vinculados a la industria metalúrgica y afines a la industria naval y aeronáutica, civiles e militares, equipamiento y material para la fuerza naval, ejercito y aeronáutico. Sito en la calle Alicia M. de Justo 2050 2° piso, unidad 214 CABA. Reclamos de ley en Alicia M. de Justo 2050 2° Piso, Unidad 214 CABA.

e. 13/06/2012 Nº 66074/12 v. 19/06/2012

Se hace saber que el Sr. Eduardo Rafael Hirschowitz L.E. 8.296.994 con domicilio en Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere fondo de comercio sin personal del rubro Casa de Fiestas Privadas sito en la calle Av. Belgrano 2378 PB-EP-1P, C.A.B.A. expediente 69770-2007 a favor de Erika Wanda Hirschowitz Kraus D.N.I. 31.239.942 con domicilio Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en la calle Asunción 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 13/06/2012 Nº 65054/12 v. 19/06/2012

El Contador Público Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Juramento 1694 - 15º "A", de Cap. Fed., comunica que Catalaa, Georges Jean, D.N.I. 60.021.627, CUIT 23-60021627-9, con domicilio real en Antezana 70 de C.A.B.A., transfiere a Emprendimientos San Agustín SRL (e.f.), CUIT en trámite, con domicilio legal en Lautaro 845 de C.A.B.A., el Geriátrico sito en Estados Unidos 1431 PB, E.P. y Azotea de C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Juramento 1694 - 15º "A" de C.A.B.A.

e. 13/06/2012 Nº 64478/12 v. 19/06/2012

La firma La Nueva Artigas S.R.L. con domicilio en la calle General José Gervasio de Artigas 1902, de Capital Federal, representada en este acto por el socio gerente Gonzalo Néstor Gonzalez. Transfiere a los Señores Mónica Noemí Burstein, y Gastón Ariel Goijman, domiciliados en Céspedes 2473 1º piso "B" de CABA, le transfiere el fondo de comercio del negocio, dedicado a comercio minorista de herborestería, de farmacia, de artículos de optica y fotografía, de relojería y joyería, instrumentos de precision, científicos, musicales, ortopedia, expediente 48590/2009, ubicado en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1902 de CABA. Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en la calle Gral. José Gervasio de Artigas 1902 de CABA.

e. 13/06/2012 Nº 64797/12 v. 19/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

12 TH GATE INC S.A.

Por esc. 198 del 31/05/12 al folio 842 de Registro 704 de Capital: Inscripción Art. 60 Ley 19.550. Por un ejercicio, Presidente: Braian Nicolás Abate, Director Titular: Leandro Javier Díaz Santillán. La Sede Social ha quedado establecida en la calle Bonpland número 1912, C.A.B.A. Javier Norberto Gastón Curras Lencinas, autorizada esc. 198 del 31/05/12.

Certificación emitida por: Eloísa A. Baca Martínez. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 4552. Fecha: 07/06/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 2.

e. 13/06/2012 Nº 65835/12 v. 13/06/2012

4 LEGUAS S.A.

En aviso publicado en fechas 20/12/11 al 22/12/11, Trámite Nº 167768/2011 se consignó erróneamente el monto posterior del patrimonio neto, **donde dice** 6.579.124,61 **debe decir** 4.117.759,24. Autorizado por asamblea general extraordinaria del 30/09/2011.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 13/06/2012 Nº 64658/12 v. 15/06/2012

AGESEM S.A.

Por asamblea ordinaria del 23/4/12 se designó Presidente: Sergio Ramón Serrano y Director Suplente: Antonio Mario Hervatin, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 277, 5º piso, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Nº 233 del 6/6/12 registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 13/06/2012 Nº 64550/12 v. 13/06/2012

AGRO MONTE HOREB S.A.

Asamblea Ordinaria del 06.05.12, se aumenta el número de directores suplentes de 1 a 2, se designa a Dora Graciela Salinas, confirma a la Presidente Ramona Antonia Salinas, y Director Suplente Baldomero Cesar Catala, hasta la Asamblea considera balance al 31.12.13, fijan domicilio especial - sede social Lavalle 1537, 6 piso, oficina F - C.A.B.A. Autorizada Asamblea Ordinaria del 06.05.12.

Abogada - Graciela Carmen Monti

e. 13/06/2012 Nº 65971/12 v. 13/06/2012

AGROSEA S.A.

Por acta del 10/02/12 reelige Presidente Gustavo Carlos Ballero y designa Suplente Sofía Ballero por renuncia de María laura Ballero. Ambos designados con domicilio especial en Carlos Pellegrini 603 Piso 2º Depto. C C.A.B.A. Virginia Codó autorización en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 13/06/2012 Nº 64594/12 v. 13/06/2012

AIR LIQUIDA ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea del 09-05-2012 y Directorio del 10-05-2012, se designa Presidente: Alejandro Jorge Berardi Just. Directores Titulares: Gonzalo Carlos Ramón y Vincent Maret; quienes fijan domicilios especiales en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, C.A.B.A, por Acta de Directorio del 10-05-2012. Juan Bartolomé Sanguinetti, Esc. Autorizado por Asamblea del 09-05-2012.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

e. 13/06/2012 Nº 64679/12 v. 13/06/2012

AMADIA S.R.L.

Por Escritura 43, Folio 120, 22-5-12, Reg. 886 CABA, se decidió Remoción de Gerente Hugo Osvaldo Díaz. Renuncia Gerente Jorge Omar Amado, Ratificación Gerentes Hernán Martín Díaz, argentino, soltero, DNI 32.064.181, nacido 12-12-85, comerciante, domicilio Céspedes 2387, 13º piso, depto. "A", CABA y Mauro Nicolás Amado, argentino, soltero, DNI 32.022.554, nacido 29-11-85, comerciante, domicilio Ministro Brin 2655, 11º piso, depto. "A" CABA. Designación Gerentes Stella Maris Ledesma, argentina, casada, DNI 12.467.752, nacida 8-1-58, comerciante, domicilio Av. Eva Perón 1074, CABA y Marta Mabel Parente, argentina, casada, DNI 10.460.113, nacida 12-2-52, comerciante, domicilio Migueletes 1050, piso 20º, depto. "B" CABA. Todos los gerentes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial conforme art. 256, Ley 19.550 en 25 de Mayo 786, piso 4º depto. 29 CABA. Mauro Nicolás Amado, Socio Gerente, datos precitados.

Certificación emitida por: Agustina Berruet. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 4898. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 3.

e. 13/06/2012 Nº 64743/12 v. 13/06/2012

ANDROL S.A.

Por acta de directorio del 25/4/12 se trasladó la sede a Avenida José Maria Moreno 335, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 25/4/12.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 13/06/2012 Nº 64549/12 v. 13/06/2012

AUT-SERV PANAMA S.R.L.

Por acta de reunión de socios número 6 del 20/12/10, se eligió nuevo gerente por tres ejercicios, continuando en el cargo Fernando Barbeito, quien aceptó el cargo. Benito Daniel Maldonado, Dni 36.403.641 y constituye domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3083, planta baja, CABA. Benito Daniel Maldonado, Dni 36.403.641 apoderado por instrumento privado del fecha 16 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 097. N° Libro: 87 rúbrica 104656.

e. 13/06/2012 Nº 66077/12 v. 13/06/2012

"B"

BANCO DO ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL S.A.

Por Actas de fecha 09.03.06, que ratifica acta de fecha 07.12.05 se resuelve cancelar la sucursal en Argentina de Banco do Estado do Rio Grande do Sul S.A., sociedad extranjera inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 604, libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros el día 29.09.92, y nombrar como Liquidador al Sr. Aquiles Vieira. Asimismo, por acta de fecha 11.08.11 se ratifica dicha decisión y se lo designa como responsable de la conservación de los libros. El Sr. Vieira, acepta el cargo de liquidador y encargado de la conservación de los libros y documentación de la Sucursal por manifiesta de fecha 11.08.11 constituyendo domicilio especial en la calle Lavalle Nº 462, piso 6º, CABA. María Silvina Pandre. Abogada. Autorizada por Acta de fecha 11.08.11 y manifiesta de fecha 28.12.11

Abogada - María Silvina Pandre

e. 13/06/2012 Nº 64825/12 v. 13/06/2012

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Inscripto ante el Registro Público de Comercio el 23 de octubre de 1997, bajo el Nº 12.296, Lº 122, Tomo A del Libro Sociedades Anónimas (la "Sociedad"), con sede social en Reconquista 151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con duración hasta el 23 de octubre de 2097, hace saber por un día que el 11 de mayo de 2012 emitió las Obligaciones Negociables Serie II (la "Serie II") y las Obligaciones Negociables Serie III (la "Serie III"). La Serie II, a tasa variable, con vencimiento a los 18 meses de su Fecha de Emisión, por un valor nominal de Ps. 120.101.000, cuya emisión fuera aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 14 de marzo de 2012, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables No Convertibles, Con o Sin Garantía, Subordinadas o No, por un monto nominal por hasta U$S 500.000.000 (o su equivalente en pesos), aprobado por la asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de mayo de 2008, y por la asamblea de accionistas celebradas el 30 de abril de 2010, que renovó las facultades en el Directorio dispuestas por la Asamblea de fecha 23 de abril de 2008 antes mencionada, y por resoluciones de Directorio de fecha 9 de febrero de 2012 y de 14 de marzo de 2012 (el "Programa"). El capital de Serie II se amortizará íntegramente al vencimiento, que operará el 11 de noviembre de 2013. El precio de emisión de la Serie II fue del 100% del valor nominal; la Serie II devengará una Tasa de Interés variable equivalente a la Tasa Badlar Privada, más un margen de 195 puntos básicos, que será calculada para cada Fecha de Pago de Intereses por la Sociedad, los intereses se pagarán trimestralmente, los días 11 de agosto de 2012, 11 de noviembre de 2012, 11 de febrero de 2013, 11 de mayo de 2013, 11 de agosto de 2013 y 11 de noviembre de 2013. La Serie III tasa fija, con vencimiento a los 18 meses de su Fecha de Emisión, por un valor nominal de Dólares Estadounidenses 10.541.000; equivalente en Ps. a 46.683.980,80 Pesos (Ps. 4.4288 por dólar), cuya emisión fuera aprobada por el Directorio de la Sociedad con fecha 14 de marzo de 2012, en el marco del Programa. El capital de Serie III se amortizará íntegramente al vencimiento, que operará el 11 de noviembre de 2013. El precio de emisión de la Serie III fue del 100% del valor nominal; la Serie III devengará una Tasa de Fija del 4,5%, los intereses se pagarán trimestralmente, los días 11 de agosto de 2012, 11 de noviembre de 2012, 11 de febrero de 2013, 11 de mayo de 2013, 11 de agosto de 2013 y 11 de noviembre de 2013. La Sociedad tiene por objeto la realización de todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios previstas y autorizadas por la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras, con sus modificatorias y demás leyes, reglamentos y normas que regulan la actividad bancaria para los bancos comerciales, atendiendo fundamentalmente las necesidades en materia de crédito hipotecario para la vivienda; la actividad aseguradora de las operaciones que realice o de los bienes que hayan sido objeto de su financiación; realizar actividades bursátiles; realizar operaciones inmobiliarias de compraventa, construcción, locación y administración de inmuebles e intermediación, mandatos y comisiones; actuar como fiduciario en los términos de la Ley Nº 24.441; y cualquier otra actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto bancario. La principal actividad de la Sociedad en la actualidad es el otorgamiento y administración de créditos hipotecarios, y el otorgamiento de seguros relacionados con los créditos hipotecarios. El Capital Social de la Sociedad, al 31 de marzo de 2012, fecha de sus últimos estados contables trimestrales, era de Ps. 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) compuesto por 1.500.000.000 (Pesos mil quinientos millones) de acciones ordinarias, todas ellas de v/n $ 1 (Pesos uno, valor nominal) y de 1 (un) voto por acción para las Clases A, B y C, y de tres votos por acción para la Clase D en tanto las acciones Clase A representen más del 42% del Capital Social de la Sociedad y a tal fecha su patrimonio neto era de Ps. 3.277,6 millones. Con anterioridad a la presente emisión de Obligaciones Negociables la Sociedad ha emitido las siguientes series de obligaciones negociables (todas con garantía común), detallándose seguidamente las series que aún no han sido canceladas: (i) Bono Largo Plazo USD, emitido el 15 de septiembre de 2003, con vencimiento el 15 de septiembre de 2013, con un valor nominal residual en circulación al 31 de marzo de 2012 de Ps. 187,4 millones, (ii) Bono Largo Plazo EUR emitido el 15 de septiembre de 2003, con vencimiento el 15 de septiembre de 2013, con un valor nominal residual en circulación al 31 de marzo de 2012 de Ps. 337,8 millones, Clip Serie 5 USD emitido el 27 de abril de 2006, con vencimiento el 27 de abril de 2016, con un valor nominal residual en circulación al 31 de marzo de 2012 de Ps. 966,7 millones, y (iv) Serie I, emitida el 17 de octubre de 2011, con vencimiento el 17 de abril de 2013, con un valor nominal residual en circulación al 31 de marzo de 2012 de Ps. 90,1 millones. A la fecha del presente, la Sociedad no ha contraído deudas con privilegios o garantías fuera del curso normal de los negocios, según se describe en los Estados Contables. La creación del Programa y la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 16.573 de fecha 24 de mayo de 2011 de la Comisión Nacional de Valores. María Galindez Quesada. Autorizado por acta de Directorio de fecha 14 de marzo de 2012.

Abogada - María Pía Galindez Quesada

e. 13/06/2012 Nº 64944/12 v. 13/06/2012

BIO FITNESS S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 15/11/2008, se procedió a la reelección del directorio por vencimiento de mandato y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Edgardo Víctor Piscicelli y Director Suplente: Nancy Mabel Mongiello, fijan domicilio especial en Oliden 1451, CABA y por acta de directorio del 10/3/2011 se decidió el cambio de la sede social, fijando la misma en Mozart 513, 4º piso, departamento C, CABA. Instrumentada y autorizada en escritura 177-14/5/2012. Dra. Yamila Rodríguez Foulon.

e. 13/06/2012 Nº 64856/12 v. 13/06/2012

BIO FITNESS S.A.

Informa que: por asamblea extraordinaria del 12/12/12 se procedió a disolver la sociedad, nombrando liquidadores a Edgardo Víctor Piscicelli, DNI 8.402.668 y Nancy Mabel Mongiello, DNI 16.582.838, quienes fijan domicilio especial en Mozart 513, 4º piso, departamento C, CABA. Instrumentada y autorizada en escritura 178 del 14/5/12.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 13/06/2012 Nº 64860/12 v. 13/06/2012

BOMBAS GOULDS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 15-05-02 y Acta de Directorio Nº 17 del 15-05-02, se designó el Directorio. Directores Titulares: Ricardo Lifsic (Presidente), Jaime Huberman (Vicepresidente) y Carlos Arturo Baer. Director Suplente: Daniel Kelly. Todos fijan domicilio especial en Donato Alvarez 261, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-09-10 y Acta de Directorio Nº 65 del 16-09-10.

Presidente - Ricardo Lifsic

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 027. Nº Libro: 145.

e. 13/06/2012 Nº 64617/12 v. 13/06/2012

BOMBAS GOULDS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 16-12-08 y Acta de Directorio Nº 50 del 16-12-08, se designó el Directorio. Directores Titulares: Ricardo Lifsic (Presidente), Jaime Huberman (Vicepresidente) y Carlos Arturo Baer. Director Suplente: Daniel Kelly. Todos fijan domicilio especial en Donato Alvarez 261, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-09-10 y Acta de Directorio Nº 65 del 16-09-10.

Presidente - Ricardo Lifsic

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 033. Nº Libro: 145.

e. 13/06/2012 Nº 64624/12 v. 13/06/2012

BOMBAS GOULDS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 16-09-10 y Acta de Directorio Nº 65 del 16-09-10, se designó el Directorio. Directores Titulares: Ricardo Lifsic (Presidente), Jaime Huberman (Vicepresidente) y Sergio Estienne. Director Suplente: Daniel Kelly. Todos fijan domicilio especial en Donato Alvarez 261, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-09-10 y Acta de Directorio Nº 65 del 16-09-10.

Presidente - Ricardo Lifsic

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 035. Nº Libro: 145.

e. 13/06/2012 Nº 64627/12 v. 13/06/2012

BOMBAS GOULDS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 28-04-06 y Acta de Directorio Nº 37 del 28-04-06, se designó el Directorio. Directores Titulares: Ricardo Lifsic (Presidente), Jaime Huberman (Vicepresidente) y Carlos Arturo Baer. Director Suplente: Daniel Kelly. Todos fijan domicilio especial en Donato Álvarez 261, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-09-10 y Acta de Directorio Nº 65 del 16-09-10.

Presidente - Ricardo Lifsic

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 031. Nº Libro: 145.

e. 13/06/2012 Nº 64621/12 v. 13/06/2012

BOMBAS GOULDS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 06-09-04 y Acta de Directorio Nº 28 del 06-09-04, se designó el Directorio. Directores Titulares: Ricardo Lifsic (Presidente), Jaime Huberman (Vicepresidente) y Carlos Arturo Baer. Director Suplente: Daniel Kelly. Todos fijan domicilio especial en Donato Alvarez 261, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-09-10 y Acta de Directorio Nº 65 del 16-09-10.

Presidente - Ricardo Lifsic

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 029. Nº Libro: 145.

e. 13/06/2012 Nº 64619/12 v. 13/06/2012

"C"

C.E.R.E.H.A. S.A.

1) Por Acta de Directorio del 30/06/98, se procedió a fijar el nuevo domicilio social y legal en Avda. Santa Fe 3910, piso 13 CABA (domicilio anterior Esparza 23, 5º "B" CABA. 2) Por Acta de Asamblea del 29/08/08, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando: Presidente: Hugo Miguel Beresan; Vicepresidente: Alicia Elbert, quienes aceptan los cargos. 3) Por Acta de Asamblea del 31/08/11, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando: Presidente: Hugo Miguel Beresan; Vicepresidente: Alicia Elbert; Directora Suplente: Mirta López, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fe 3910, piso 13 CABA. Firmado: Hugo Miguel Beresan, Presidente designado por Acta de Asamblea del 31/08/11. Bs. As.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 31/5/2012. Nº Acta: 106. Nº Libro: 125.

e. 13/06/2012 Nº 64885/12 v. 13/06/2012

CARVIAL S.A.

Por asamblea del 26/04/12 se aceptó la renuncia de los Directores Juan José Tapia (Titular) y José Luis Barberis (suplente). Se designó a Hernán Pablo Ramos, DNI 23939515 (Director Titular) y a Fernando Angel Pascua Feliz, DNI 17759871 (Suplente), ambos con domicilio especial en Loyola 1102 CABA. Autorizado por asamblea del 26/4/12.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 13/06/2012 Nº 64548/12 v. 13/06/2012

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

Cambio de sede social. Por Acta de Reunión de Directorio del 9/5/2012 se decidió el traslado de la sede social a la calle Brandsen 2070, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado: Dr. Juan Pablo D'Errico, autorizado por Acta de Reunión de Directorio del 9/5/12.

Juan Pablo D'Errico

e. 13/06/2012 Nº 64606/12 v. 13/06/2012

COSPATUR S.A.

Por Escritura 83 del 4/6/12, Fº 381 Registro 769 CABA. Por actas de Asamblea y de Directorio del 15/11/11: Se designaron autoridades: Presidente Marta Zulema Rondinella de Bielic, Vicepresidente Corina Hebe Cuiuli y Director Suplente Michelle Rondinella, por 3 ejercicios quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 633, 2º Piso, CABA, Esc. Carmela Listorti. Autorizada en escritura citada.

Escribana - Carmela Listorti

e. 13/06/2012 Nº 64758/12 v. 13/06/2012

CROSSFONE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 12/04/2012 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Corrientes Nº 1302, piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en Acta de Directorio del 12/04/2012.

Abogado – Juan Darío Veltani

e. 13/06/2012 Nº 64662/12 v. 13/06/2012

CSP CONSULTING STUDY AND PROJECT S.R.L.

Nro. Correlativo IGJ: 1808777. Por Acta de Reunión General Ordinaria de Socios Nº 4 del 7 de febrero de 2012 se resolvió aceptar la renuncia del socio gerente Arturo Idoyaga Molina y designar como gerente a Gabriela Andrea Cevasco, por el plazo de tres (3) años, quien constituyó domicilio especial en la calle Lima Nº 385 Piso 4º de la C.A.B.A. Dra. Mónica María Caminos, autorizada por Acta de Reunión General de Socios del 07/02/2012.

Abogada - Monica Maria Caminos

e. 13/06/2012 Nº 65193/12 v. 13/06/2012

CV CHACO I S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 378 del 11/06/2012, Registro 222, Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 22/05/2012, que resolvieron aceptar las renuncias de todos los directores, señores Juan Pablo Alvarado, Carlos Christian Angio, Sebastián Enrique Logioio y Bernabé Muro Giribone; y designar al siguiente directorio: Presidente: Juan Pablo Alvarado; Vicepresidente: Sebastián Enrique Logioio y Director Suplente: Bernabé Muro Giribone. Todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6°, C.A.B.A. Sebastián Corradi, Escribano, Matrícula 5193, autorizado a firmar edictos en la escritura 378 del 11/06/2012, Registro 137. Buenos Aires, 12 de Junio de 2012.

Escribano – Sebastián Corradi

e. 13/06/2012 Nº 66060/12 v. 13/06/2012

"D"

D.C. TRANSPORTES S.A.

Por escritura 520 año 2012, ante el Notario A. N. Segurado, registro 15 del Pdo. Matanza, Pcia. de Bs. As., se protocolizó designación de administradores: Presidente a Daniel Obdulio Cangaro, argentino, empresario, nacido 20/10/1959, casado en primeras nupcias con Adriana Sandra Nolan, DNI 13.314.256, CUIL: 20-13314256-9 domicilio calle Figueroa Alcorta 1024 Pdo. de La Matanza; Director Suplente a Adriana Sandra Nolan, argentina, empleada, nacida 05/01/1962, casada en primeras nupcias con Daniel Obdulio Cangaro, DNI. 14.866.532 CUIL: 27-14866532-5, domicilio calle Figueroa Alcorta 1024 Pdo. de La Matanza. Domicilio especial constituido: Libertad 292 piso 4 CABA. Notario Adrian Nestor Segurado autorizado para la firma del presente en la escritura 520 del 2012.

Notario - Adrián Néstor Segurado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/06/2012. Número: FAA04906065.

e. 13/06/2012 Nº 65854/12 v. 13/06/2012

DALUT S.A.

Por Acta de Directorio 67 del 13/03/2012, la sociedad modificó su sede social de la calle Paraguay 3128 a Laprida 1.157, piso 6º departamento "D" ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Escribano Norberto Darío Peruchena (Matrícula 3712) se encuentra autorizado para efectuar esta publicación según la mencionada escritura.

Escribano – Norberto Darío Peruchena

e. 13/06/2012 Nº 64829/12 v. 13/06/2012

DERALBER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02-05-2012: a) Se acepta la remoción de Luis Reginaldo Pereyra al cargo de Presidente. b) Se designa directorio: Presidente: Alberto Eugenio Molinero; y Directora Suplente: Cynthia Valeria Mac Grath, ambos con domicilio especial en Avenida De los Incas 3450 piso 2º departamento B, CABA. c) Se traslada la sede social a Avenida de los Incas 3450 piso 2º departamento B, CABA. Alberto Eugenio Molinero, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 02-05-2012.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 096. Libro Nº: 57.

e. 13/06/2012 Nº 64665/12 v. 13/06/2012

DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Dowers Company S.A. de Capitalización y Ahorro, informa el resultado del Sorteo realizado el día 02/06/12: 1º Premio: 748 - 2º Premio: 389 - 3º Premio: 012 - 4º Premio: 293 - 5º Premio: 082. Buenos Aires, 5 de junio de 2012. Raúl Ricardo Gusmerotti, Apoderado por Escritura Nº 84, de fecha 9/4/97 del Registro Nº 1650.

Apoderado - Raúl Ricardo Gusmerotti

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 180. Nº Libro: 44.

e. 13/06/2012 Nº 64569/12 v. 13/06/2012

"E"

EDITORIAL KIER S.A.C.I.F. E I.

Se deja constancia de que por AGO del día 31/03/11 que me autoriza, se reorganizó la composición del directorio, designándose, por el término de tres (3) años o hasta tanto sean reemplazados, a: Presidente: Héctor Segundo Pibernus; Vicepresidente: Alfonso Sergio Pibernus; Directores Titulares: Osvaldo José Alberto Pibernus y María Cristina Grigna; y Director Suplente: Sergio Fabián Pibernus; todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1260, CABA. Agustín I. Bayá Gamboa.

e. 13/06/2012 Nº 64556/12 v. 13/06/2012

EL MADROÑO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 2012, El Madroño S.A. designó autoridades. Los cargos quedaron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Hernán Ambrosoni; Vicepresidente: Alejandro Dunn; Director titular: Haydee Raquel Dunn de Randall; Director suplente: Sergio Tarquini. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Cap. Fed. Soledad Espasandin, autorizada por la asamblea referida.

Abogada - Soledad Espasandin

e. 13/06/2012 Nº 64589/12 v. 13/06/2012

EL PRADAL S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 29-10-09, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Rosa Mercedes María de Bary Pereda. Directora Suplente: Rosa María Ruiz Guiñazú. Domicilio especial de todos los directores en Paraná 1145, Piso 12 "C", C.A.B.A. Matias E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 289 de fecha 7 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 138. Nº Libro: 12.

e. 13/06/2012 Nº 64807/12 v. 13/06/2012

ELECTRIGAL S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 11.5.12 y reunión de Directorio del 14.5.12, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: Guillermo Juan Pando; Director Titular: José Luis Gentile; Directores Suplentes: Rubén Alberto Lancelotte y Gonzalo de Oromí Escalada. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 los Señores Directores constituyen los siguientes domicilios especiales: Teófilo Hugo Veloso, José Luis Gentile, Rubén Alberto Lancelotte y Gonzalo de Oromí Escalada en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 5, Oficina 501, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Guillermo Juan Pando en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11.5.2012 y Actas de Directorio Nº 143 del 14.5.2012 (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 1/6/2012. Nº Acta: 083. Nº Libro: 094.

e. 13/06/2012 Nº 64668/12 v. 13/06/2012

EMIGMA S.R.L.

Inscripción: Nº 1054, libro 133 SRL. El 08/02/2010. Se hace saber que por acta de reunión de socios efectuada por escritura 127 del 31/05/2012, Registro 72 Capital Federal, resolvieron: 1) El socio Emiliano Pablo Roldan, ratifi-

car su renuncia al cargo de gerente que desempeñaba, quedando como únicos gerentes Ignacio Javier Liciaga y Mariana Liciaga 2) Cambiar el domicilio social a la Avenida Belgrano 1144 de Capital Federal. Quien suscribe el presente lo hace como apoderada según escritura 127 del 31/05/2012, Registro 72 de Capital Federal.

Apoderada – Mónica Graciela Rueda

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 186. Nº Libro: 53.

e. 13/06/2012 Nº 64986/12 v. 13/06/2012

ENFISUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 14/03/2012 y reunión de Directorio de fecha 15/03/2012, se resolvió aprobar la renuncia de Luis Velo Puig Durán al cargo de presidente y designar el nuevo Directorio: Presidente: Juan Jorge Waehner, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA; Director Suplente: Claudio Ipolitti, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA. Se informan los datos del Directorio Saliente: Luis Velo Puig Durán, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA y Sergio Alfredo Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA, Siendo Reelegidos: Fernando Varela; Guillermo Aldo Campanini y Claudio Fabián Ipolitti. Lucas Germán González, abogado, inscripto al Tº 98 Fº 1 autorizado por Asamblea de Accionistas del 14/03/2012.

Autorizado - Lucas Germán González

e. 13/06/2012 Nº 65078/12 v. 13/06/2012

EOG ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 21.05.12 se designó Gerentes Titulares a Pedro Julio Agote, Esther Pelaez Antelo y Cheryl Lee Reese por el término de un ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, CABA. Autorizada por reunión de socios del 21.05.12.

Abogada - Natalia Méndez

e. 13/06/2012 Nº 65101/12 v. 13/06/2012

EOG RESOURCES ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios del 21.05.12 se resolvió designar a los Sres. Pedro Julio Agote, Esther Pelaez Antelo y Cheryl Lee Reese como Gerentes Titulares por el término de un ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 130, CABA. La que suscribe se encuentra autorizada por reunión extraordinaria de socios del 21.05.12.

Abogada – Natalia Méndez

e. 13/06/2012 Nº 65103/12 v. 13/06/2012

ESTABLECIMIENTO EL PARAISO S.A.

Por asamblea del 11/07/11 se designó director titular a Gastón Mester y director suplente a Facundo Manuel Presedo con mandato por tres años, quienes constituyeron domicilio especial en Paraná 586 Piso 9 Oficina 19, CABA. Cesó como directora suplente Graciela Ramona Martínez. En reunión de directorio del 11/07/11 se trasladó la sede social a Paraná 586 Piso 9 Oficina 19, CABA. Autorizado en acta de directorio del 11/07/11.

Contador – Enrique M. Skiarski

e. 13/06/2012 Nº 65108/12 v. 13/06/2012

ET MARIANITA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 221 del 11/06/2012, Registro 137, Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 21/05/2012, que resolvieron aceptar las renuncias de todos los directores, señores Juan Pablo Alvarado, Carlos Christian Angio, Sebastián Enrique Logioio y Bernabé Muro Giribone; y designar al siguiente directorio: Presidente: Juan Pablo Alvarado; Vicepresidente: Sebastián Enrique Logioio y Director Suplente: Bernabé Muro Giribone. Todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6º, C.A.B.A. Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 221 del 11/06/2012, Registro 137. Buenos Aires, 12 de Junio de 2012.

Escribano - Agustín Mihura Gradin

e. 13/06/2012 Nº 66062/12 v. 13/06/2012

"F"

FLANA S.A.

Escritura 84, del 6/6/12, folio 311 del registro 1805, Capital, por asamblea unánime del 25/4/12 se eligieron directores titulares y suplentes, distribuidos en reunión de directorio del 25/4/12: Presidente: Alan James Albert Bialobroda. Vicepresidente: Norberto Mathov, Director Titular: James Shasha. Director Suplente: Jacques Emile Deketele. Domicilio especial: Alan James Albert Bialobroda, James Shasha y Jacques Emile Deketele, en Alvarado 2895, Capital Federal; Norberto Mathov en Molina Arrotea 871, Lomas de Zamora, Bs. As. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 84, del 6/6/12, folio 311, Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam D. Sago

e. 13/06/2012 Nº 64875/12 v. 13/06/2012

"G"

GARBER INMOBILIARIA S.A.

Se hace constar: Que por acta de Asamblea unánime del 24 de octubre de 2001 y Acta de Directorio de 24 de octubre de 2001 de Garber Inmobiliaria S.A. con domicilio social y especial en Viamonte 1479, piso 7º Dto. A, C.A.B.A., se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Horacio Abel Garber, Directora Suplente: Marta Beatriz Britos. ambos con domicilio especial en Viamonte 1479, piso 7º Dto. A, C.A.B.A.- Firmado: Marta Beatriz Britos - Autorizada designada por Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 24 de octubre de 2011.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 27/4/2012. Nº Acta: 010. Nº Libro: 125.

e. 13/06/2012 Nº 64887/12 v. 13/06/2012

GLOBERT S.A.

Nº Correlativo: 204.679. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 27-04-2012. Presidente: Pablo Raimundo Bolgar, D.N.I. 14.564.399, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 15257, Burzaco, Pcia. de Bs. As., Vicepresidente: José Beltrán Bolgar, D.N.I. 13.782.684, con domicilio en Vicente López 1386, Martínez, Pcia. Bs. As., Director Titular: María Inés Bolgar, D.N.I. 17.359.224, con domicilio en Uruguay 3241, Victoria, Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Gloria Eugenia Gisela Bolgar, D.N.I. 13.232.401, con domicilio en Quintana 1670, Martínez, Pcia. de Bs. As., todos con domicilio especial en la sede social de Paraguay 610, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 27-04-2012.

Contador – Osvaldo Rubén Dolisi

e. 13/06/2012 Nº 64980/12 v. 13/06/2012

GRAFICA MILFORD S.A.

Escritura: 09/5/12. Designación del Directorio: Presidente: María Lucia Tomasulo y Suplente: Hector Horacio Gurmandi, ambos con domicilio especial en Aranguren 1307, CABA; resuelto por asamblea del 27/09/11. María Lucia Tomasulo, presidente designada por asamblea del 27/09/11.

Certificación emitida por: Amelia T. Moretti. Nº Registro: 984. Nº Matrícula: 2053. Fecha: 15/5/2012. Nº Acta: 027. Nº Libro: 106.

e. 13/06/2012 Nº 64849/12 v. 13/06/2012

GRUPO LA INTEGRAL MENDOCINA S.R.L.

Por escritura del 8/6/12 se mantiene en el cargo como gerente a Maria Vanesa Cicarelli y se elige gerente a Jorgelina del Valle Dromi por el término de duración de la Sociedad y quien constituye domicilio especial en Beruti 3670 piso 5 "11" CABA. Maria Magdalena Sangronis autorizado por escritura 8/6/12.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 157. Nº Libro: 17.

e. 13/06/2012 Nº 65057/12 v. 13/06/2012

GUOQI S.R.L.

Por escritura Nº 145 de fecha 09/05/2012 pasada al Reg 1464 de esta Ciudad, el socio gerente Guo Ping He, DNI 18.829.290 renunció a su cargo de gerente, que fue aceptado por unanimidad, se designó nuevo gerente a Qiqing Weng, DNI 94.050.705 por unanimidad; y se decidió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Juan Agustín García 1325 de esta Ciudad, el nuevo gerente designado constituyó domicilio especial en Juan Agustín García 1325 de esta Ciudad. Apoderado: Enrique Vicente García DNI 4.370.350 por Escritura Nº 145 del 09/05/12 pasada al Reg. 1464.

Certificación emitida por: Valeria Mazzitelli. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5054. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 096. Nº Libro: 9.

e. 13/06/2012 Nº 64639/12 v. 13/06/2012

"H"

HALLIFAX S.R.L.

Por acto privado del 01/06/2012, se aceptó la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Roberto Benítez, se nombró Gerente Srta. María Elizabeth Espindola DNI 92.576.669 quien fija domicilio especial, en Pumacahua 868 CABA, Matías Alberto Amaya autorizado por acto del 01/06/2012.

Matías Alberto Amaya

e. 13/06/2012 Nº 66051/12 v. 13/06/2012

HARLOW S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de marzo de 2012 se renovó el Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Estela Diana Paula Bilevich; Director Suplente: Daniel Hernán Orozco; cesan en sus mandatos Presidente: Carlos Enrique Bilevich; Director Suplente: Clara Jaglom de Bilevich y por Acta de Directorio del 30 de marzo de 2012, aceptan cargo y fijan domicilio especial el nuevo directorio en Av. del Libertador 7884 P 1º "A" CABA. Presidente: Estela Diana Paula Bilevich, designada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de marzo de 2012.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 24/5/2012. Nº Acta: 184. Nº Libro: 182.

e. 13/06/2012 Nº 64724/12 v. 13/06/2012

"I"

IKAFREN S.R.L.

Cambio de sede social a la calle Arribeños 2490 piso 13 dto. D Ciudad de Buenos Aires instrumentada por Acta Nº 7 del 05/03/12. Natalia I. Medina autorizada en acta ut supra.

Abogada – Natalia I. Medina

e. 13/06/2012 Nº 64910/12 v. 13/06/2012

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 54 del 27-04-12 y Actas de Directorio Nº 627 del 27-04-12 y Nº 628 del 07-05-12, se designó el Directorio: Presidente: Carlos Alberto Ingratta. Vicepresidente: Jorge Francisco Larreguy. Directores Titulares: Emilio Alberto Haas, Graciela Isabel Ingratta y Norberto Oscar Ingratta. Directores Suplentes: Matías Larreguy, Axel Lucas Rommel y Agustín Jorge Ingratta. Los electos fijan domicilio especial en: Vallejos 3043 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 54 del 27-04-12.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 13/06/2012 Nº 64815/12 v. 13/06/2012

INTER-VIAL S.A.

Por Asamblea del 17-5-12 cambió el domicilio a Montes de Oca 1650 Piso 12 Departamento A CABA. Cesó el Presidente: Juan Domingo Caruso y Director Suplente: Horacio Fortunato. Designa Presidente: Sergio Omar Surmaj y Director Suplente: Marta Elida Riveirio, ambos domicilio especial en Montes de Oca 1650 Piso 12 Departamento A CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 252 del 21-5-2012.

e. 13/06/2012 Nº 64693/12 v. 13/06/2012

INYA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 24 de mayo de 2012 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle El Salvador Número 5856 / 5858 / 5860, Departamento 2º "D", Unidad Funcional Número 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Jimena Congo. Abogada. CPACF Tº 109 Fº 423. Autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 24/05/12.

Abogada - Jimena L. Congo

e. 13/06/2012 Nº 65931/12 v. 13/06/2012

"J"

J.M. MAYOZ E HIJOS S.A.

Por esc. 74, 7/6/2012, folio 212, Esc. Mónica Ponce, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 24/1/2012, designándose el siguiente directorio: Presidente: Iriberto Mayoz (DNI 5.208.772); Vicepresidente: Maria José Mayoz (DNI 859.824); Director Titular: Héctor José Mayoz, (DNI 23.667.971); Director Suplente: Alvaro Hernán Mayoz (DNI 21.868.776), quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Coronel Díaz 2561, Piso 2, Of. "B" CABA; 2) Acta de Directorio del 18/04/2012 por la que se decide trasladar la sede social a la calle Riobamba 340, Piso 11, Depto "D", CABA.- Firma: Agostina Silva, Apoderada, esc. 74, 7/06/2012, Reg. Not. 2132.

Certificación emitida por: Mónica Leonor Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 8/6/2012. Nº Acta: 054. Nº Libro: 10.

e. 13/06/2012 Nº 65069/12 v. 13/06/2012

JUGUETERIA MARGOSSIAN S.A.

Por Acta de A.G.O. del 06/06/2012 se resuelve aceptar las renuncias de Alejandro Carlos Barkev Margossian y Alicia Barsamian. Designan Presidente: Alejandro Carlos Barkev Margossian, DNI 18.573.206, domicilio Av. Rivadavia 6015, CABA; Vicepresidente: Alicia Barsamian, LC 4.987.510; y Director Suplente: Juan Margossian, LE 4.131.403; ambos domiciliados en Montevideo 1735, 2º, CABA. Todos denuncian domicilio especial en Sarmiento 2426, CABA. Javier Martín Galella, abogado Tº 100 Fº 245, autorizado en acta del 06/06/2012.

e. 13/06/2012 Nº 64592/12 v. 13/06/2012

"L"

L Y S CARP S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 4/6/2012 se aceptó la renuncia del Gerente Alejandro Ricardo Mazan y se designó en su reemplazo al Sr. Luis M. Niemetschek con domicilio especial en Perú 359, Piso 11, Oficina 1109 de CABA. Adrián Vogel, autorizado por instrumento privado del 4/6/2012.

Abogada - Adrián Guillermo Vogel

e. 13/06/2012 Nº 65107/12 v. 13/06/2012

LEF & ASOCIADOS CONSULTING S.A.

Por esc. 121 del 31/5/2012, Fº 498, Esc. Mario G. Rebasa, Reg. 701 de esta cdad., se Protocolizaron Actas: Directorio del 5/1/12, Asamblea del 23/2/12; Directorio del 5/3/12 y del 6/4/12, a fin de: 1) Inscribir la Designación de Directores, conforme Art. 60 Ley 19.550, quedando el Directorio compuesto: Presidente: Luis Enrique Frega, nacido el 6/3/1956, casado, comerciante, DNI 11.955.643. Director Suplente: José Luis Frega, nacido el 6/4/1949, divorciado, comerciante, DNI 7.629.040. Fijan domicilio especial en la Avenida Callao 1441, piso 6º, dto. "C", CABA; y 2) Se realizó cambio de sede social. Nueva Sede Social: Avenida Callao 1441, piso 6º, departamento "C", C.A.B.A.- Autorizado Esc. Mario G. Rebasa, Esc. 121, 31/5/2012, Fº 498, Reg. 701.

Escribano - Mario Gregorio Rebasa

e. 13/06/2012 Nº 65859/12 v. 13/06/2012

LPX SERVICIOS S.R.L.

En Reunión Unánime de Socios Nro. 03 de fecha 17 de enero de 2012, se renovó el cargo de socio gerente de Adrián Farias y se designó a María Gabriela Ensinck, CUIT 23-18633295-4, con domicilio especial en Julio A. Roca 2272, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, autorizado en la reunión mencionada.

Abogado - Jose Alejandro Lucero
e. 13/06/2012 Nº 65135/12 v. 13/06/2012

"M"

MAKE IT HAPPEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 3-5-2012 renunció como presidente: Alejandro Oscar Fava y como director suplente: Celia María Fretti; se designó Presidente: Manuel Antonio Cabrales y director Suplente: Juan Marcos Cabrales ambos con domicilio especial en Cucha Cucha 1364 CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por acta de directorio del 4-5-2012.

e. 13/06/2012 Nº 65109/12 v. 13/06/2012

MANELMA S.A.

Rectificatoria de aviso publicado el 29-05-2012 TI 57117/2012: Por Asamblea General Ordinaria del 27-06-2011: Se designó nuevo directorio por finalización del mandato del Presidente y Director Titular señores Mario Nelson Martinelli y Pablo Martinelli. Mónica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 22-05-2012.

Abogada – Mónica E. Barbitta
e. 13/06/2012 Nº 66022/12 v. 13/06/2012

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2012 se resolvió designar nuevo Directorio: Presidente: Roland Zey; Vicepresidente: Diego Anibal Tyburec; Directores Titulares: Christian Paul Kimelman y Julio Francisco Navarro Chaves. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Boulevard Azucena Villaflor 435, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1055 del 02/05/2012.

Abogada – Florencia Askenasy
e. 13/06/2012 Nº 65968/12 v. 13/06/2012

MERITO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura 85, del 6/6/12, folio 315 del registro 1805, Capital, por asamblea unánime del 27/4/12 se eligieron directores titulares y suplentes, distribuidos en reunión de directorio del 27/4/12: Presidente: Eduardo José Bercovich, Vicepresidente: Elías Miguel Diab, Director Titular: James Shasha, Director Suplente: Analía Verónica Mendez. Todos con domicilio especial en Alvarado 2895, Capital Federal. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 85, del 6/6/12, folio 315, Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam D. Sago
e. 13/06/2012 Nº 64551/12 v. 13/06/2012

MILWA S.A.

Por acta de AGO del 24/02/12 se designa presidente del directorio: Marcos Waciarz. Vice: Joseline Fajnholc. Director Suplente: Raquel Aida Waciarz. Constituyen domicilio especial en Guemes 3722 piso 4 dto. 26 Ciudad de Buenos Aires. Natalia Medina autorizada por acta de directorio del 4/4/12.

Abogada - Natalia I. Medina
e. 13/06/2012 Nº 64907/12 v. 13/06/2012

MOBATIO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 del 19/05/11 se designó Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Guillermo Miguel Nano; Directores Titulares: Rosa Angelina Pace, Arístides Jorge Ruival, Adalberto Omar Campana y Federico Guillermo Nano, Directores Suplentes: Carlos Mauricio Rojas y Gabriel Rogelio Girard. Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Juan Pablo Giard; Suplentes: Martín Alberto Mencarini, Roberto Omar Bottazzi e Ivana Raschi. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 27/03/12 en forma unánime se designó Directorio y Comisión Fiscalizadora: Presidente: Guillermo Miguel Nano, Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Directores Titulares: Rosa Angelina Pace, Arístides Jorge Ruival, Adalberto Omar Campana y Federico Guillermo Nano, Directores Suplentes: Carlos Mauricio Rojas y Gabriel Rogelio Girard; Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Juan Pablo Giard; Suplentes: Martín Alberto Mencarini, Roberto Omar Bottazzi e Ivana Raschi. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en: Alberto Esteban Verra, Arístides Jorge Ruival, Carlos Mauricio Rojas y Adalberto Omar Campana en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 9º CABA, Guillermo Miguel Nano y Rosa Angelina Pace en Paraguay 1477 1º Piso CABA; Federico Guillermo Nano en República Arabe Siria 2885 Piso 2º A CABA; Gabriel Rogelio Girard en Rodríguez Peña 507 CABA. Autorización: Asambleas 1 y 2 del 19/05/2011 y 27/03/2012.

Abogada – Mariangeles González
e. 13/06/2012 Nº 64695/12 v. 13/06/2012

MORIXE HERMANOS S.A.C.I. - MOLINO GUGLIELMETTI S.A.C.I.A.

Aviso artículo 83 Ley de Sociedades de Comerciales Nº 19.550

A) Denominación, sede social y datos de inscripción en el registro público de comercio de cada una de las sociedades: Se informa que Morixe Hermanos S.A.C.I., con domicilio legal en Avenida Santa Fe 846, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 21 de diciembre de 1923, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 216, del libro 41, tomo "A" de Estatutos Nacionales; y Molino Guglielmetti S.A.C.I.A., con sede social y domicilio legal en Bautista Guglielmetti Nº 22, Ciudad de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, constituida e inscripta con sus Estatutos Sociales en el Registro Público de Comercio de los Tribunales de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, el 30 de junio de 1975, bajo el Folio 150 Libro 4 de Estatutos de Sociedades Anónimas, han resuelto su fusión mediante la absorción de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. por parte de Morixe Hermanos S.A.C.I., la que quedará como sociedad absorbente. B) Aumento del capital de la sociedad incorporante: Como consecuencia de la absorción de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A., dado que Morixe Hermanos S.A.C.I. es titular del 99,9810% de las acciones emitidas por aquella, resultará necesario proceder a aumentar el capital social y, en consecuencia, también a establecer la respectiva relación de canje a los efectos del canje de las acciones representativas del restante 0,0190% del capital social de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. que no son actualmente de propiedad de Morixe. El capital social de Morixe Hermanos S.A.C.I.A. una vez finalizada la Fusión será de de Pesos Quince Millones Dos Mil Dieciocho ($ 15.002.018), representado por doce millones ciento treinta y cinco mil doscientas veintinueve (12.135.229) acciones ordinarias escriturales de 1 voto por acción y dos millones ochocientas sesenta y seis mil (2.866.789) acciones ordinarias escriturales de 5 votos por acción. Las acciones gozarán de un derecho a dividendos a partir del 1 de junio de 2011. C) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes al 30 de noviembre de 2011: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Contables de las sociedades fusionantes al 30 de noviembre de 2011, que fijaron para Morixe Hermanos S.A.C.I. un Activo de $ 97.588.946 y un Pasivo de $ 50.890.240 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 46.698.706; y para Molino Guglielmetti S.A.C.I.A., un valor de Activo de $ 79.649.221, un valor de Pasivo de $ 46.493.983 quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de $ 33.155.239. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de Morixe Hermanos S.A.C.I. y Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. el que determinó, al 30 de noviembre de 2011, los siguientes importes: Activo: $ 138.197.186; Pasivo: $ 91.493.655; y Patrimonio Neto: $ 46.703.531. D) Razón social de la sociedad absorbente: Morixe Hermanos S.A.C.I., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni su estatuto ni su domicilio como consecuencia de la fusión. E) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que las aprobaron: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30 de enero de 2012 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Morixe Hermanos S.A.C.I. en sus reuniones del 23 de enero de 2012 y del 26 de abril de 2012, respectivamente; y por el Directorio y la Asamblea Extraordinaria de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. en sus reuniones del 19 de enero de 2012 y del 23 de mayo de 2012 respectivamente, de modo que Molino Guglielmetti S.A.C.I.A se disolverá sin liquidarse. El Dr. Fernando Sansuste, Tº 110 Fº 690, CPACF, se encuentra autorizado a firmar el presente aviso por acta de asamblea de Morixe Hermanos S.A.C.I. del 26/4/12 y acta de asamblea de Molino Guglielmetti S.A.C.I.A. del 23/5/12.

Abogado – Fernando Sansuste
e. 13/06/2012 Nº 66011/12 v. 15/06/2012

"N"

NUCLEAMIENTO INVERSOR S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2012 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: Rubén Alberto Lancelotte; Director Titular: Ricardo Cosme Perata; Síndico Titular: Agustín José Marti, Síndico Suplente: Horacio Tedín. Los Señores Directores constituyeron domicilio especial según lo establece el artículo 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales en Teniente General Juan Domingo Perón 456, Piso 5º, Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 14-05-2012 y Acta de Directorio nro. 175 del 14.05.2012 (Aceptación y Distribución de cargos).

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 089. Nº Libro: 094.

e. 13/06/2012 Nº 64677/12 v. 13/06/2012

"O"

OBEN HOLDING GROUP S.A.C.

Hace saber que por medio de la Reunión de Directorio del 31/1/2012, se tomó conocimiento de la renuncia presentada por Luis Miguel Garzón Cisneros como representante legal de la Sociedad en la Argentina y se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Luis Miguel Garzón Cisneros; (ii) designar como representante legal de la Sociedad en la Argentina a Pablo Alonso Cao, DNI. Nº 26.583.550, nacido el 17/3/1978, argentino, casado, con domicilio en Tucumán 612, 5º piso, C.A.B.A. Santiago Prada, abogado, autorizado por Junta General de Accionistas del 31/3/2012.

Abogado – Santiago Prada
e. 13/06/2012 Nº 64796/12 v. 13/06/2012

"P"

PATULA S.A. FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea Unánime del 28-03-11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Ernesto J. M. de Bary Pereda. Directores Titulares: Susana M. T. De Bary Pereda, Rosa M. M. De Bary Ruiz Guiñazú, María Isabel de Bary de Racedo. Directores Suplentes: María Isabel Racedo, Inés Arias de Bary Pereda, Enrique Ruiz Guiñazú, Carlos Paz. Domicilio especial de todos los directores en Libertad 836, Piso 2, oficina 49, C.A.B.A. Matias E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro. 288 de fecha 7 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 8/5/2012. Nº Acta: 142. Nº Libro: 12.

e. 13/06/2012 Nº 64813/12 v. 13/06/2012

PETROQUIMICA PANAMERICANA S.A.

En escritura del 17/5/12 ante Escribano Carlos Alberto Patiño Araoz se designó el actual directorio: Presidente: Néstor Raúl Fittipaldi, Vicepresidente: Alejandra Fittipaldi, Director vocal: Luciano De Paula Carqueijo, Directores suplentes: Horacio Fittipaldi y Lucrecia Fittipaldi, constituyendo todos domicilio especial en Sarmiento 1469, 11º "D", CABA. En escritura 138 de 17/5/12 se autorizó a Carmen María Teresa Gil Rothenburger a esta publicación.

Escribana - Carmen María T. Gil Rothenburger
e. 13/06/2012 Nº 65061/12 v. 13/06/2012

PITTORE S.R.L.

Se hace saber que por escritura pública de fecha 05-06-2012 Registro 303, Capital Federal, la Sociedad fijó la nueva sede social, legal y fiscal en la calle Elpidio González 3816 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por escritura pública 19 del 5 de junio de 2012, María Inés Lima Quinos, Registro Notarial 303. Escribana.

Escribana – María Inés Lima Quinos
e. 13/06/2012 Nº 65090/12 v. 13/06/2012

PLANEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 05/03/2012 se designan Directores y por Reunión de Directorio del 05/03/2012 se distribuyen cargos, Presidente: Marcelo Ricardo Krimer, Directora Suplente: Carolina Kaul. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 2º piso, C.A.B.A. Presidente - Marcelo Ricardo Krimer elegido por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 05/03/2012 indicadas anteriormente.

Marcelo Ricardo Krimer

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1251. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 26. Nº Libro: 57.

e. 13/06/2012 Nº 65874/12 v. 13/06/2012

PONI S.R.L.

Por inst. priv. de fecha 12/06/12 cesa por fallecimiento la gerente Amalia Grinchtein y se designa gerente a Ana Ester Cukemberg, D.N.I 13103554, con domicilio especial en Cucha Cucha 2848, departamento 2, C.A.B.A. Ana Ester Cukemberg gerente designada en inst. priv. del 12/06/12.

Gerente – Ana Ester Cukemberg

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 024. Nº Libro: 21.

e. 13/06/2012 Nº 66048/12 v. 13/06/2012

PORTHIA S.A.

Art. 60 Ley 19.550: Esc. 206 de 7/6/12 Reg. 91 CABA. Por Acta Directorio 1 del 12/4/12 renuncian presidente Gustavo Dario Roldan y suplente Marianela Torres. Por Asamblea 1 de 20/4/12 se designa Presidente a Juan Ignacio Alfieri y suplente Gerardo Miguel Barattero. Ambos domicilio especial en Manuela Sáenz 446/482 piso 18 departamento 2 Torre 1 CABA. La Autorizada por Esc. 206 de 7/6/12 Reg. 91 CABA.

Abogada - María Pilar Otero
e. 13/06/2012 Nº 64673/12 v. 13/06/2012

PROAR PILAR S.A.

Por acta de Asamblea del 18/1/12 se designan autoridades y por acta de Directorio de igual fecha se distribuyen cargos: Presidente Victoriano Raúl Eguia y Directora Suplente a Maria Silvia Ponce, quienes aceptan y fijan domicilio especial en sede social Alsina 971, 3° piso, dto. "16". Autorizada Laura B. Santilario por escritura del 4/6/12, por la que se protocolizan las actas pertinentes.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 007. Nº Libro: 58.

e. 13/06/2012 Nº 66069/12 v. 13/06/2012

PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. E I.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 88 del 25.4.12: i) se fijó en 5 el número de directores titulares, ii) se designó directores titulares a Jörg-Michael Rupp, Osvaldo Juan de la Fuente Lantero, Gerardo Chasco Brignoli, Martín Franz Werschlan y Juan Ernesto Curutchet. y iii) se asignó a Osvaldo Juan de la Fuente Lantero la dirección de la sociedad, a Gerardo Chasco Brignoli la coordinación de las relaciones internas, a Martín Franz Werschlan los asuntos de orden legal, impositivo, financiero y económico y a Juan Ernesto Curutchet el asesoramiento legal

externo. Por reunión de directorio del 25.4.12: i) se designó Presidente a Jörg-Michael Rupp y Vicepresidente a Osvaldo Juan de la Fuente Lantero; ii) se confirió licencia a Jörg-Michael Rupp, asumiendo la Presidencia el Vicepresidente y iii) los directores titulares designados por Asamblea General Ordinaria Nº 88 del 25.4.12 fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, 10º, Cap. Fed. Cecilia Emilse Corvini, autorizada por la asamblea referida.

Abogada - Cecilia E. Corvini

e. 13/06/2012 Nº 64588/12 v. 13/06/2012

PUNTONET S.A.

Escritura: 17/4/12. Traslado de la sede social a la Avenida Rivadavia 413, 4º piso, oficina 6, CABA Designación Presidente: Yolanda Verónica Trinca y Suplente: Lucas Marc ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 413, 4º piso, CABA todo resuelto por asamblea del 28/12/09 y directorio del 17/12/09 Escribana autorizada por escritura Nº 43, del 17/4/12, reg. 1285, CABA.

Escribana - Eleonora R. Casabe

e. 13/06/2012 Nº 64843/12 v. 13/06/2012

PVCRED S.A.

Comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de julio de 2011 aprobó aumentar el capital social dentro del quíntuplo –sin reforma de estatuto– por la suma de $ 5.200.000 (pesos cinco millones doscientos mil), llevándolo de la suma de $ 3.500.000 (Pesos tres millones quinientos mil) a la suma de $ 8.700.000 (Pesos ocho millones setecientos mil). Eduardo Héctor Arrobas DNI. 4.412.196. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 11/06/2012. Nº Acta: 18. Nº Libro: 016.

e. 13/06/2012 Nº 66176/12 v. 13/06/2012

“R”

RADIO MITRE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 25/4/12 designó el siguiente Directorio: Presidente Pablo E. Gowland; Vicepresidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans; Director Titular Horacio Eduardo Quiros. Directores Suplentes Francisco Ivan Acevedo y Jorge Carlos Rendo, quienes fijaron domicilio en Mansilla 2668 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizado por escritura 842 del 30/5/12 pasada al folio 4340 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 069. Nº Libro: 221.

e. 13/06/2012 Nº 64593/12 v. 13/06/2012

RSS S.A.

Art. 60 - Ley 19.550.- Se hace saber que la Asam. Gral. Ordinaria del 12/12/2011 se designó Directorio, por vencimiento del mandato de los actuales miembros, a Victor Carlos Esses como Presidente (DNI 4145203), y Director Suplente a Raul Naistat (DNI 4474201). El Directorio fijó domicilio especial en Riobamba 588, piso segundo, “B”.- Autorizado por acta de asamblea del 12/12/2011.

Arturo T. M. Castro Tornow

e. 13/06/2012 Nº 63402/12 v. 13/06/2012

“S”

SARMIENTO 1113 S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 5/7/2011, se resolvió designar como liquidador titular al Sr. Andrés Norberto Mazas y como liquidador suplente al Sr. Raúl Bearzotti ambos con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 855, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia de que la Sra. Carolina Ballina ha cesado en su cargo como liquidadora suplente. Autorizada por acta del 5/7/2011.

Abogada - Florencia Askenasy

e. 13/06/2012 Nº 64721/12 v. 13/06/2012

SHUMAN EXPRESS S.A.

En acta del 21/5/12, que me autoriza, se designó Presidente: Enrique Fernández Zubizarreta y Directora Suplente: María Mercedes Belvisi todos con domicilio especial en Tucumán 1743 CABA. Carlos Litvin.

e. 13/06/2012 Nº 64616/12 v. 13/06/2012

SIDERCA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL OPERADORA ELECTRICA S.A.

Fusión por Absorción

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550, se hacer saber que las sociedades Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial y Operadora Eléctrica Sociedad Anónima han resuelto fusionarse en los siguientes términos: Sociedad incorporante: Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con sede social en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 299, piso 16º, C.A.B.A., inscripta en el R.P.C. con fecha 3 de junio de 1948, bajo el Nº 340, Folio 140, Libro 48 del Tomo de Sociedades Anónimas. Sociedad incorporada: Operadora Eléctrica S.A., con sede social en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/299, piso 16º, C.A.B.A. inscripta en el R.P.C. a cargo de la I.G.J. el 05/06/1995, bajo el Nº 4765 del Libro 116, Tomo de Sociedades por Acciones. Fusión: Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial absorbe a Operadora Eléctrica S.A. y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por representantes de ambas sociedades con fecha 29/03/12, que fuera aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas celebradas el 19/04/12. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los Estados Contables Generales y Especiales de Fusión elaborados por las sociedades involucradas al 31/12/2011, de los cuales resultan las siguientes valuaciones: Siderca Sociedad Anónima Industrial y Comercial: Activo: $ 12.448.832.637 // Pasivo: $ 3.393.860.093 // Patrimonio Neto: $ 9.054.972.544. Operadora Eléctrica S.A.: Activo: $ 7.875.340 // Pasivo: $ 569.076 // Patrimonio Neto: $ 7.306.264. Reclamos de ley: En las sedes sociales arriba indicadas. Fabiana A. Sinistri. Apoderada s/Escrituras Públicas Nº 220 del 02/04/2003 (Operadora Eléctrica S.A.) y Nº 521 del 02/09/2009 (Siderca S.A.).

Apoderada – Fabiana A. Sinistri

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 83. Nº Libro: 111.

e. 13/06/2012 Nº 65888/12 v. 15/06/2012

SOLDARGEN S.A.

Por Actas de Asambleas Unánimes del 31/08/2006 y 31/08/2009, y sendas Actas de Directorio de iguales fechas, se resolvió: Designar Director titular Presidente a Pablo Alejandro Martínez, D.N.I. 20.456.257; Director titular Vicepresidente a María Celeste Martínez, D.N.I. 24.157.115; y Director Suplente a Delia Aide Lamas, D.N.I. 4.467.616, todos con domicilio especial en Viamonte 1546, piso 5, oficina 502 de C.A.B.A. Y por Acta de Asamblea Unánime del 30/11/2010 se aceptó la renuncia de la Directora Suplente mencionada, y se designó en su reemplazo a Héctor Jaime Martínez, D.N.I. 4.885.210, ratificándose en sus cargos a los restantes directores, constituyendo todos domicilio en Viamonte 1546, piso 5, oficina 506 de C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, D.N.I.25.990.581, autorizada por instrumentos privados de fechas 31/08/2006, 31/08/2009 y 30/11/2010.

Certificación emitida por: Patricia Valeria Curcio. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 4385. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 77.

e. 13/06/2012 Nº 64940/12 v. 13/06/2012

SSL CONSOLIDATION SERVICE S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria de Accionistas del 14-04-10 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mariana Vanesa Viana y Director Suplente: Federico Luis Alcaide, 2) Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25-04-12, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Suplente Federico Luis Alcaide, b) Designar como Directora Suplente a Silvana Kariana Viana. Domicilio especial de todos los directores en Moreno 1257, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nro 74 de fecha 21 de mayo de 2012, Escribano Gonzalo Porta, Registro Notarial 579 C.A.B.A.

Escribano - Gonzalo C. Porta

e. 13/06/2012 Nº 64831/12 v. 13/06/2012

SSL CONSOLIDATION SERVICE S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 20-11-09, se resolvió el cambio de sede social a Moreno 1257, Piso 3º, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nro. 11 de fecha 25 de enero de 2012, Escribano Gonzalo Porta, Registro Notarial 579, CA.B.A.

Escribano - Gonzalo C. Porta

e. 13/06/2012 Nº 64827/12 v. 13/06/2012

SUMADERA S.A.

Por Acta de A.G.O. del 16/05/2012 se resuelve aceptar las renuncias de Mabel Susana Fares de Brunengo y Javier Eduardo Brunengo. Designan Presidente: Javier Eduardo Brunengo, DNI 29.434.784; y Director Suplente: Mabel Susana Fares de Brunengo, DNI 12.714.273; Ambos domiciliados en Las Rosas 2835, Del Viso, Prov. Bs. As. Ambos denuncian domicilio especial en av. Triunvirato 3535, CABA. Javier Martín Galella, Abogado Tº 100 Fº 245, autorizado en acta del 16/05/2012.

e. 13/06/2012 Nº 64596/12 v. 13/06/2012

“T”

TEATRO DE AUTOR S.A.

RPC: 21.10.2005, Nº 12.782, Lº 29 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 25.10.11, (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Ricardo Azcoaga Quincoces y Leandro Darío Rodriguez a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y (ii) designar, hasta completar el ejercicio, al Sr. José María Diez Picazo como Vicepresidente y a la Sra. Lara Gabriela Battista como Directora Suplente. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Lorena Carolina Campos; Vicepresidente: José María Diez Picazo; Director Titular: Mauro Gabriel Mormandi; y Director Suplente: Lara Gabriela Battista. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 25.10.11.

Abogada - María Fernanda Mierez

e. 13/06/2012 Nº 64568/12 v. 13/06/2012

TEATRO DE AUTOR S.A.

RPC: 21.10.2005, Nº 12.782, Lº 29 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 9.3.2011, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Lorena Carolina Campos; Vicepresidente: Ricardo Azcoaga Quincoces; Directores Titulares: Mauro Gabriel Mormandi; Director Suplente: Leandro Darío Rodríguez Miglio. Los directores designados con domicilio especial en: la Srita. Lorena Carolina Campos, Rojas 60, Piso 2, Depto. “E”, C.A.B.A. y los Sres. Ricardo Azcoaga Quincoces, Mauro Gabriel Mormandi y Leandro Darío Rodriguez Miglio en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reunión de Directorio del 6.06.12.

Abogada - María Fernanda Mierez

e. 13/06/2012 Nº 64564/12 v. 13/06/2012

TELEFONICA MEDIA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 14/03/2012 y reunión de Directorio de fecha 15/03/2012, se resolvió aprobar la renuncia de Luis Velo Puig Durán al cargo de presidente y designar el nuevo Directorio: Presidente: Juan Jorge Waehner, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA; Director Suplente: Claudio Ipolitti, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA. Se informan los datos del Directorio Saliente: Luis Velo Puig Durán, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA y Sergio Alfredo Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, CABA, Siendo Reelegidos: Fernando Varela; Guillermo Aldo Campanini y Claudio Fabián Ipolitti. Lucas Germán González, abogado, inscripto al Tº 98 Fº 1 autorizado por Asamblea de Accionistas del 14/03/2012.

Autorizado - Lucas Germán González

e. 13/06/2012 Nº 65083/12 v. 13/06/2012

TIGONBU S.A.

IGJ Nº 257178. Se hace saber que mediante Acta de Directorio del 6 de marzo de 1995 se resolvió el cambio de la sede social de Callao 157 Piso 4º “D” a la calle 25 de Mayo 749 Piso 3º Of. 10 C.A.B.A. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado de fecha 23/05/2012.

e. 13/06/2012 Nº 65872/12 v. 13/06/2012

TKT ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 28/7/2011 se designó como único gerente titular a Miguel Angel Marsili, quien constituyó domicilio especial en Leandro N. Alem 1110, p. 13, C.A.B.A. Autorizado en el mismo acto.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

e. 13/06/2012 Nº 65096/12 v. 13/06/2012

TOP SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Comunica que en Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 2011 se designó Director Titular al Sr. Carlos Brian Agnoletti y Director Suplente al Sr. Alvaro Domínguez, fijando ambos domicilio especial en Sánchez de Bustamante 2634 Piso 8 dpto C. Autorizado a publicar por instrumento privado del 30 de noviembre de 2011, Dra. Natalia Prino.

Contadora – Natalia Prino

e. 13/06/2012 Nº 64690/12 v. 13/06/2012

TOREDO S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 del 25/04/2012, la sociedad eligió nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann. Vicepresidente: Miguel Claudio Schnock. Director Titular: Federico Fabián von Brocke. Síndico Titular: Enrique Jorge Langdon. Síndico Suplente: Fernando Omar Bóscolo. Todos los miembros del directorio aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avda. Corrientes 327, Piso 3º, de C.A.B.A. Sergio Leonardo Cortese D.N.I 22.653.921. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 33 del 25/04/2012.

Sergio Leonardo Cortese

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 219. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 148. Nº Libro: 56.

e. 13/06/2012 Nº 64653/12 v. 13/06/2012

TRANSPORTE LAURENZANO S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/3/2012, se eligió nuevo directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente forma: Presidente: Antonio Rafael Laurenzano; Vicepresidente: Mirta Noemí López de Laurenzano; Directores titulares: Verónica Silvana Laurenzano, Hernán Ariel Laurenzano Walter Daniel Pazos y Nicolás Matías Laurenzano y Director Suplente: Cecilia Jimena Suardi. Fijan domicilio especial en Agustín de Vedia 3630 CABA. Autorizada e Instrumentada en Escritura 394 del 31/5/2012.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 13/06/2012 Nº 64850/12 v. 13/06/2012

"U"

UNIBON S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/5/12 se amplió a cuatro el número de Directores Titulares y designó como tal a Gustavo Javier Majerowicz, quien fijó domicilio especial en Florida 375 piso 6 CABA. Gabriela Jordana Samban autorizada por escritura 809 del 28/5/12 pasada al folio 4175 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 070. Nº Libro: 221.

e. 13/06/2012 Nº 64602/12 v. 13/06/2012

UNILAN S.A.

Escritura 86, del 6/6/12, folio 319 del registro 1805, Capital, por asamblea unánime del 25/4/12 se eligieron directores titulares y suplentes, distribuidos en reunión de directorio del 25/4/12: Presidente: Diego Juan Riels Jones, Vicepresidente: Norberto Mathov, Director Titular: James Shasha. Director Suplente: Jacques Emile Deketele. Domicilio especial: Diego Juan Riels Jones, James Shasha y Jacques Emile Deketele, en Alvarado 2895, Capital Federal; Norberto Mathov en Molina Arrotea 871, Lomas de Zamora, Bs. As. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 86, del 6/6/12, folio 319, Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam D. Sago

e. 13/06/2012 Nº 64553/12 v. 13/06/2012

UNILAN TRELEW S.A.

Escritura 87, del 6/6/12, folio 323 del registro 1805, Capital, por asamblea unánime del 26/4/12 se eligieron directores titulares y suplentes, distribuidos en reunión de directorio del 26/4/12: Presidente: Diego Juan Riels Jones, Vicepresidente: Norberto Mathov, Director Titular: James Shasha. Director Suplente: Jacques Emile Deketele. Domicilio especial: Diego Juan Riels Jones, James Shasha y Jacques Emile Deketele, en Alvarado 2895, Capital Federal; Norberto Mathov en Molina Arrotea 871, Lomas de Zamora, Bs. As. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura 87, del 6/6/12, folio 323, Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam D. Sago

e. 13/06/2012 Nº 64552/12 v. 13/06/2012

"V"

VEINFAR INDUSTRIAL COMERCIAL S.A. (VEINFAR I.C.S.A.)

Ultima inscripción 6-12-2002, número 14763, Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones. Escritura del 31-5-2012, ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe Acta del 30-10-2009, elección de: Presidente: María Laura Brunstein. Vicepresidente: Abel Camps Palacios. Titular: Leandro Jorge Andrés. Suplente: Marta Beatriz Orue. Síndico: Susana Freijomil por 2 años, quienes aceptan, constituyen domicilio especial en Piedrabuena 4190, CABA. Autorizada por escritura 180 del 31-5-2012.

Escribana - Margarita Crespo

e. 13/06/2012 Nº 65051/12 v. 13/06/2012

VIAL MACHINE S.R.L.

Por reunión de socios del 3-5-2012 renunció la gerente Ana Guzman y designó gerente a Alejandro Javier Kozba con domicilio especial en Paraná 1097 Piso 3 Oficina A CABA. Autorizado: Julio Jiménez contador Tº 79 Fº 71 por acta del 3-5-2012.

e. 13/06/2012 Nº 64689/12 v. 13/06/2012

VITAMA S.A.

26.11.2002, Nº 14.161, Lº 19 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 9.3.2011, se designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Lorena Carolina Campos; Vicepresidente: Ricardo Azcoaga Quincoces; Directores Titulares: Mauro Gabriel Mormandi; Director Suplente: Leandro Darío Rodríguez Miglio. Los directores designados con domicilio especial en: la Srita. Lorena Carolina Campos, Rojas 60, Piso 2, Depto. C.A.B.A. y los Sres. Ricardo Azcoaga Quincoces, Mauro Gabriel Mormandi y Leandro Darío Rodríguez Miglio en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Acta de Directorio del 6.06.12.

Abogada - María Fernanda Mierez

e. 13/06/2012 Nº 64566/12 v. 13/06/2012

VITAMA S.A.

26.11.2002, Nº 14.161, Lº 19 de Soc. por Acciones. Comunica que según Asamblea del 20.10.11, se resolvió: (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Ricardo Azcoaga Quincoces y Leandro Darío Rodriguez a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente, respectivamente; y (ii) designar, hasta completar el ejercicio, al Sr. José María Diez Picazo como Vicepresidente y a la Sra. Lara Gabriela Battista como Directora Suplente. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Lorena Carolina Campos; Vicepresidente: José María Diez Picazo: Director Titular: Mauro Gabriel Mormandi; y Director Suplente: Lara Gabriela Battista. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A.B.A. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 20.10.11.

Abogada - María Fernanda Mierez

e. 13/06/2012 Nº 64570/12 v. 13/06/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. y HSBC Bank Argentina S.A. en su calidad de absorbente por fusión de Hexagon Bank Argentina S.A antes Banca Nazionale del Lavoro S.A. comunican por un (1) día que el 28 de junio de 2012 a las 14:00 hs. en Talcahuano Nº 479, P.B. de Capital Federal rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 Ley 12.962 (Decreto Ley 15.348/46) y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) JPN-653; 2) JPO-809; 3) HTT-262; 4) JYL-804; 5) GKJ-532; 6) FNK-093; 7) IXP-892; 8) HQX-614, y 9) EQG-794. Exhibición: 25 y 26/06/12 de 9:00 a 12:00 hs en Ruta Provincial 36, Km 37,500 de Berazategui, Bs As (MAPO). Puesta en Marcha: 27/06 a las 11:00 hs en punto. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Los vehículos se rematarán sin cédula verde y sin título de propiedad. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 13/06/2012 Nº 64931/12 v. 13/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Dean, Diego Marcos s/Infracción Art. 5° Inc. C de la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Diego Marcos Dean, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización (art. 5 inc. c) de la ley 23.737) a sufrir la pena de Cuatro años de prision, y a abonar en concepto de multa la suma de Cuatrocientos Pesos ($ 400), monto conforme ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal con más las accesorias del art. 12 del C.P.

II.- Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV.- Disponer como medida de seguridad curativa, que el condenado Diego Marcos Dean, continúe con el tratamiento ambulatorio de rehabilitación que viene realizando, en su lugar de detención -concomitante al cumplimiento de la pena también impuesta- todo ello bajo supervisión del Juez de Ejecución Penal.

V.- Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida (art. 30 de la Ley 23.737).

VI.- Proceder a la devolución a Diego Marcos Dean de tres celulares marca Nokia, un celular marca Samsung, una cámara digital Samsung PL 100 con tarjeta de memoria de 2 GB marca Sony SD, con batería, un GPS marca Garmin, un portadocumentos color marrón, un estuche rectangular de plástico negro con traba roja, un estuche negro con la inscripción "Soligor" y del dinero secuestrado en el allanamiento, que asciende a la suma de Tres Mil Trescientos Treinta y Cinco Pesos con Treinta Centavos ($ 3335,30), el que mientras tanto quedará retenido en garantía de conformidad con lo dispuesto por el art. 523 del C.P.P.N.

VII.- Diferir la regulación de honorarios profesionales del Dr. Néstor Pereyra hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 2do. de la ley 17250.

Se deja constancia que el Dr. Omar Ricardo Digerónimo comparte los fundamentos y no suscribe la presente por encontrarse prestando funciones de Juez de Cámara Titular del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia por Secretaría, hágase saber y oportunamente archívese. — María Ivon Vella, Juez de Cámara.— José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante Mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 13/06/2012 Nº 64008/12 v. 13/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Meirovich, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Albamonte, notifica por cinco días y por medio del presente a Evangelina Nicolat Muñoz; Mercedes Borgonoz y Lourdes Palacios Parada, la resolución obrante a fs. 1712/1713, de los autos Nº 16.527, caratulados "Méndez Jaen, Mariano s/Contrabando de Estupefacientes": "Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.... I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa Nº 16527 y respecto de Evangelina Nicolat Muñoz; Mercedes Borgonoz y Lourdes Palacios Parada y, en consecuencia, sobreseer definitivamente en la presente causa y respecto al hecho que se imputara a las nombradas (arts. 62 inc. 2° y 67 y cctes. del Código Penal y arts. 443 inc. 8vo. y 454 del Código Procesal en Materia Penal). II) Sin costas (arts. 143 y sgtes. del CPMP) Regístrese, notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese." Fdo. Gustavo Meirovich —Juez— Luisa Albamonte —Secretaria— Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64021/12 v. 19/06/2012

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, se sirva notificar a Daniel Roberto Quiroz (D.N.I. 31.634.322) que con fecha 22 de mayo de 2012 se resolvió sobreseer totalmente en la causa de marras y respecto de Daniel Roberto Quiroz, con relación al libramiento de los cheques del Banco Ciudad Nos. 16981753 y 16981799, del cheque del banco Santander Río Serie M 00000100 y del cheque del banco HSBC Serie M 91847607, los que al ser presentados al cobro resultaron rechazados por la causal "Sin fondos", por no encuadrar en una figura legal, con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare aquel imputado (arts. 334, 335 y 336 inc 3° e "in fine" del C.P.P.N.) Asimismo se hace saber que con fecha 4 de junio se concedió el recurso de apelación que contra aquella resolución interpuso la fiscalía interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio del año dos mil doce.
Rafael Caputo, juez nacional.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 64011/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, se sirva notificar a Gabriela Virginia Tenekedjian (D.N.I. 21.918.404) que el día 10/05/2012 se resolvió sobreseer en la causa Nº 734/11 respecto de —entre otros— Gabriela Virginia Tenekedjian, en orden al libramiento de los cheques de pago diferidos del Banco Supervielle Nos. 61016272, 61016273, 61016274, 61016275, 61016276, 61016277, 61016278 y 61016279, por no encuadrar aquella situación fáctica en una figura penal, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare la nombrada (Art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.). Asimismo se haga saber que con fecha 31 de mayo de 2012 se concedió sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto (respecto del sobreseimiento dispuesto por el punto I del decisorio antes consignado) y con efecto suspensivo (respecto de la incompetencia y la no imposición de costas dispuestas por los puntos II y III de aquel decisorio), interpuesto por Saúl Fernándo Gordon, apoderado de la parte querellante.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil doce.
Rafael Caputo, juez nacional.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 63979/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3; a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 8 "Actuaciones por separado formadas en el marco de la Causa Southernwinds S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769" (Incidente de Apelación Interpuesta por la Fiscalía y la Querella contra las Resoluciones Reg. Nº 41/2012 y Reg. Nº 58/2012 de la Secretaría Contratada), notifica a Claudio Cavour lo siguiente: "Buenos Aires 29 de mayo de 2012: Por recibido el incidente, hágase saber a Claudio Héctor Cavour que deberá designar abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días de notificado, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

e. 13/06/2012 Nº 63996/12 v. 19/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 18 "Pro Comm S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción Ley 24.769", notifica a Adrián Horacio Steinberg (D.N.I. Nº 17.364.752) lo siguiente: "///nos Aires, 29 de mayo de 2012.... 2º) Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma el recurso de apelación interpuesto por la defensa de Norberto Elio Tarantino a fs. 1012/1015, contra la resolución de fs. 999/1003 (arts. 337, 449 y 450 del C. P. P.). Si bien el código procesal no establece expresamente la forma en que debe ser concedido el recurso contra una resolución como la cuestionada (archivo de las actuaciones), debe tenerse en cuenta que este modo de concluir el sumario es asimilable al sobreseimiento (art. 334, 338 y ccdantes. del C.P.P.N.). Tanto en el caso del sobreseimiento como en el archivo de las actuaciones, la decisión firme tendrá efecto de cosa juzgada —cuanto menos formal— con respecto a la situación fáctica investigada. En consecuencia, por aplicación analógica de las reglas de concesión del recurso de apelación para el caso del sobreseimiento, Concédese el recurso interpuesto por la defensa de Tarantino a fs. 1012/1015, Sin Efecto Suspensivo (conf. art. 337, 2do. párrafo del C.P.P.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia que "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia..." (Reg. Nº 9/08 Fº 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por Ley 26.374 (B. O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió —en opinión de este juzgado— que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. Por lo tanto, la concesión en trato se notificará exclusivamente a la querella y a Claudio Marcelo Norberto Fuentes, Marta Elvira Guma, Claudia Noemí Giménez, Juana María Méndez, Fabián Esteban Cittanti, José Dolores Caballero, Alejandro Salvador Zaia, María José Muñoz, Juan Carlos Kresiuk, Rubén Guillermo Goffredo y Adrián Horacio Steinberg. Este último se notificará mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de cinco días para lo cual se librará oficio, acompañado con cédula. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

e. 13/06/2012 Nº 64003/12 v. 19/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 25 SECRETARIA N° 161

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación a José Cumpa Rodríguez (quien sería de nacionalidad peruana, de 35 años de edad y con último domicilio en la calle Bolívar 761 Habitación 2º de esta ciudad) para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.
Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 64033/12 v. 15/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Jorge Clemente Montenegro (DNI Nº 13.263.960, de nacionalidad Argentina, nacido el 17 de enero de 1959 en la ciudad de Resistencia, de la Provincia del Chaco, hijo Olegario y de Sara Roldán y con último domicilio conocido en la avenida Castelli 1779, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires) para que se presente ante el tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2012.
Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 64026/12 v. 15/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 13 SECRETARIA N° 79

Causa N° 16996 "Cáceres Aguilar, Luis Arnaldo s/Lesiones culposas". El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a Noelia Alejandra Verrie (D.N.I. Nº 28.162.385N, argentina, nacida el 22 de octubre de 1980, con último domicilio conocido en Avda. Alem, Duplex 4, entre Avda. Marquez y Juan XXIII, Martin Coronado, Ptdo. Tres de Febrero, P.B.A.) para que dentro del tercer día de notificada comparezca y aporte al Tribunal la documentación original que acredite la titularidad del rodado marca "Fiat" modelo 128, dominio WCH-228, o bien, dar cuenta sobre la situación jurídica actual en que el mismo se encuentre; bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, que este Tribunal no posee impedimento para que se proceda a la compactación del rodado en cuestión. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Patricia S. Guichandut, juez.
Eduardo Rico, secretario interino.

e. 13/06/2012 Nº 63845/12 v. 19/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Combus SA" (CUIT: 33-65702237-9) Expte. Nº 089726 decretada el 29 de mayo de 2012, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, con domicilio constituído en Florida 336 Piso 2 Of 203, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/09/12, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires a 7 de junio de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 13/06/2012 Nº 63957/12 v. 19/06/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 16/05/2012, se decretó la quiebra de Clearing SA CUIT 30-65146644-6. Síndico: Alberto Giménez con domicilio en Rosario 814 8vo A. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02.08.12. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 14.09.12 y 29.10.12. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado

(L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 64012/12 v. 19/06/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por dos días que en autos caratulados "Cura, Guillermo Ricardo s/Concurso Preventivo", (Expte. Nº 94409), con fecha 22-05-12, se declaró cumplido el acuerdo homologado en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Leandro G. Sciotti, secretario.
e. 13/06/2012 Nº 64623/12 v. 14/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/05/2012 se decretó la quiebra de Ferreiro Claudia G. - Ferro Escariz Juan Patricio (S.H.), en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "Ferreiro Claudia G. - Ferro Escariz Juan Patricio (S.H.) s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63954/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Claudia Graciela Ferreiro, con D.N.I. Nº 28.305.957, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern, con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "Ferreiro Claudia Graciela s/Quiebra", expte. Nº 092803, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63945/12 v. 19/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14/5/2012 se decretó la quiebra de Juan Patricio Ferro Escariz, con D.N.I. Nº 24.030.738, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Kern con domicilio constituido en Benito Juárez 3.276 C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12/07/12 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 10/09/12 y el general el 24/10/12 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "Ferro Escariz Juan Patricio s/Quiebra", expte. Nº 092804, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 63950/12 v. 19/06/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, sito en Callao 635 5º piso, Caba, comunica por cinco días que con fecha 10/05/12 se ha abierto el Concurso Preventivo de Yoon Eun Hee, con domicilio en La Pampa 2640, 6º "A", Caba, D.N.I. 93.853.297, habiéndose designado Síndico a Alberto Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768 9º "29/30", Caba (4371-8884), fijando hasta el 24/08/2012 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 64554/12 v. 19/06/2012

N° 12

Por 5 días. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 24, Capital Federal, hace saber que el 18/4/2012 en autos "La Primera Estrella S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 094510, se decretó la apertura del concurso preventivo de La Primera Estrella S.A., CUIT 30-70816250-3.- Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 10/07/2012, ante el Síndico designado Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, piso 1º, Oficina "3", Capital Federal, de 9 hs. a 18 hs.- Art. 34: 7/08/2012; Art. 35: 5/09/2012; Art. 39: 19/10/2012; Audiencia Informativa: 26/04/2013 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 13/06/2012 Nº 64587/12 v. 19/06/2012

N° 23

Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, comunica por cinco días la quiebra de "Speciality S.R.L. (exp. N° 59053), a quien los pretensos acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 4 de julio de 2012, de viendo en su solicitud denunciar su DNI - CUIL o CUIT (según corresponda). El síndico Juan Carlos G. Toledo con domicilio en Paraguay 729 - P. 8° Of. 32, presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 31 de agosto y 12 de octubre de 2012, respectivamente. Se intima a los integrantes de la fallida para que dentro del 5° día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, asimismo, en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 y 86 para que dentro de las 24 horas entreguen los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, debiendo constituir domicilio la fallida y sus integrantes dentro del 5° día, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá notificarles las sucesivas resoluciones que dicten por el Tribunal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 13/06/2012 Nº 63988/12 v. 19/06/2012

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "Tango Gráfica S.A.", (exp. Nº 58803), a quien los pretensos acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 17 de agosto de 2012, debiendo en su solicitud denunciar su D.N.I.; C.U.IL. o C.U.I.T. (según corresponda), El síndico Juan Carlos G. Toledo, con domicilio en la calle Paraguay 729 – P. 8º - Of. 32, presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 1º de octubre y 13 de noviembre de 2012, respectivamente. Se intima de los integrantes de la fallida para que dentro del 5º día, entreguen o pongan a disposición del sindico la totalidad de los bienes de la deudora, asimismo, en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 y 86 para que dentro de las 24 horas, entreguen los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los serán ineficaces, debiendo también constituir domicilio la fallida y sus integrantes dentro del 5º día, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las sucesivas resoluciones que dicten por el Tribunal.

Buenos Aires, junio 5 2012.
Esteban Mariño, secretario.
e. 13/06/2012 Nº 63992/12 v. 19/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 76

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Martín Coria, con asiento en la calle Lavalle 1212, 5º piso, C.A.B.A., ordena en los autos "Correa Luciana Victoria s/Adopción" (Exp. 44.852/10) la publicación del presente en los términos del art. 17 de la ley 18.248, en virtud de la adopción solicitada la cual implicaría la modificación de su nombre actual. Sus datos personales son: Correa, Luciana Victoria, DNI 36.577.273. Publíquese una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2012.
Diego Martín Coria, secretario.
e. 13/06/2012 Nº 63862/12 v. 13/06/2012

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Víctor P. Palleiro Duarte, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Rojas Suárez Catalina c/Valenti Fabián Nelson s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil" (Exp. 61.056/2009), que tramitan por ante este juzgado, cita y emplaza al Sr. Fabián Nelson Valenti para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.
e. 13/06/2012 Nº 64527/12 v. 14/06/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/04/2012	ZUBI MOISES	39530/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/10/2011	VELAZQUEZ MARIA ELENA	23931/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	14/03/2012	DEL GAIZO ANGEL Y FIGUEREDO GERONIMA	25591/12
2	UNICA	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO PAS (JUEZ)	23/05/2012	RAMALLO NORMA MAGDALENA	57173/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/04/2012	SPINOSO DELIA SABINA	42090/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/05/2012	PERALTA Y DE BONO CARLOS	47770/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/06/2012	GATICA MARTA	61757/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	21/05/2012	LOPEZ HECTOR HORACIO	55955/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	10/05/2012	CONFORTI NUNCIATO	50949/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	17/04/2012	SETA JUAN	40735/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/06/2012	CORDOBA FELISA ESTHER Y CAMPANELLI SUSANA ESTHER	62286/12
17	UNICA	MARIEL GIL	16/03/2012	MESSINA MARIA DEL CARMEN	53753/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/05/2012	CILIBERTO FRANCISCO Y SQUILLACE MARIA ROSA	59065/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/06/2012	RODRIGUEZ PAULINO	61144/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/06/2012	MARTINEZ DANIEL ENRIQUE	61146/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/06/2012	LOZA MARIA ELENA	61163/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/05/2012	LONGARAY PEREZ GREGORIA	53848/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/05/2012	CAMPOS MARIA ROSA	46697/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/05/2012	PIVERO LELIA EDELMA Y D' AMICO JOSE ROBERTO	57876/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/05/2012	BERNARDELLI MARIA AMELIA	60462/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/04/2012	ALFREDO HORACIO JARES	40115/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/06/2012	MISIRLI HILDA	63135/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	31/05/2012	FRANCISCO MANUEL GARCIA OLANO	60524/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	05/06/2012	CUEVAS BALBINA	62875/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	23/05/2012	CORONEL MANUEL SANTIAGO	56938/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/05/2012	RAMOS FELIX JULIO	56974/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/06/2012	ANTONIO JUAN JOSE SACCHETTI Y GRACIELA DAMIANA SCISTRI	61709/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	07/06/2012	PANIZO RAUL Y SPOSITO NELIDA CAROLINA	63811/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/05/2012	VARELA, DELIA ESTHER	56367/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	28/05/2012	ANTOLIN, PAULINO - SALA, MARIA AMOR	58307/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/05/2012	EMILIA LEONE	52961/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	31/05/2012	HUGO ALBERTO ALEM	60472/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/05/2012	DOMINGO ANTONIO NIETO Y NICOLASA DE JESUS VILLEGAS	55813/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/04/2012	JOSE MANUEL LORENZO	38714/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/06/2012	DEL VECCHIO GRAZIA	64055/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/04/2012	FEDERICO ENRIQUE OSCAR Y D' ALESSIO ROSA IDA	46011/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/06/2012	PEDRO DETTLER	63553/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/05/2012	JOSE DOMINGO IGLESIAS	50142/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/05/2012	JOSE PEDRO CORBELLA	57551/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/05/2012	CASARAVILLE ESTEBAN	59039/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2012	MENDOZA MARIA CRISTINA	59752/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/05/2012	MARTIN AMERICO	47865/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2012	SCHVARTZBERG JUANA SARA	62520/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/05/2012	FEIJOO ANTONIO	53844/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/03/2012	ROBERTO ALEJO JANON	23500/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/06/2012	FORMARO ELENA ROSA	62282/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2012	IGLESIAS NELIDA	60795/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/2012	DEL CAMPO RIVERA CARLOS AMADOR Y RIOS EUSEBIA ETELBINA	60804/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/05/2012	BOSSART JUAN	53226/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/05/2012	CARLOS AGUSTIN BIANCHI	48031/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/04/2012	LAURA ROSARIO DI VIETRI, KARINA LAURA BELLONI Y NORBERTO BELLONI	40090/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/05/2012	ANTONIA DE JESUS RUIZ	56415/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/06/2012	REINALDO HUGO GIMENEZ Y GLADYS IRIS GRECCO	63457/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/06/2012	DORA ROSA GOMEZ	61404/12
60	UNICA	FERNANDO DIEGO BAGNATO	04/06/2012	EVANGELINA GARCIA	61786/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/05/2012	PADILLA LAURA BEATRIZ	53831/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/2012	ELSO OSCAR BARBIERI Y CARLOTA RUBINO	51660/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/04/2012	ANSELMO DOMINGUEZ, MARIA ROSA CIANCI Y RAYMUNDO ANSELMO DOMINGUEZ	43810/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/06/2012	ARMANDA MASPERO Y HAYDEE MARTHA SPOTORNO	61179/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/06/2012	SERO MANTERO CARMEN AMELIA	61758/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	06/06/2012	JUAN CARLOS CASAÑAS Y EMILIA SELVA DE OLMOS	63586/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/05/2012	SANABRIA PABLA LUCIA	55179/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	04/06/2012	MANCUSO JUANA RAQUEL	61745/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/06/2012	CARRIZO VIVIANA ALEJANDRA	61945/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/06/2012	ROSA MARIA FIDICARO	62723/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/05/2012	NESTOR BERNARDO SUBIDIA	58315/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	20/04/2012	BERTA JULIA BONIFACIN	42566/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/05/2012	FRANCISCO LOPEZ	59233/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/10/2011	MATILDE ESTHER GIACOSA Y JOSE PARRA	40141/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/06/2012	GONZALEZ OSCAR ROBERTO	63198/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/05/2012	LEBORAN RODRIGUEZ EVARISTO	61823/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/08/2011	ALBERTO BAUTISTA MAIORANO	63865/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	24/05/2012	ORLANDO CARMEN PASCUALA	59998/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	04/06/2012	SALOMON NAPUJ	61754/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	01/06/2012	VICENTE NORBERTO	61198/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/05/2012	MAGDALENA NICASIA SEGUI	62663/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/12/2011	MARIA ANGELICA BUFILL	173768/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2012	FELDSTEIN CECILIA BEATRIZ	58378/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/06/2012	CORRO ELIDA YOLANDA	61182/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/06/2012	REMONDI ROSA NELIDA	63151/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/06/2012	SANTOS NICOLAS ALLOCCA	61807/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/03/2012	JORGE ADOLFO LIONETTI	33517/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/03/2012	BERNARDINO RIVADAVIA	25779/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/06/2012	FALLICO ANTONIO	61730/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	27/10/2011	FRANCISCO ENRIQUE RODRIGUEZ	142652/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	05/06/2012	SERETTI MEYER JULIO TEOLIFO	62491/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	18/05/2012	VECINO PURA	55243/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/05/2012	MIRTA DEL ROSARIO BARRERA	55769/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/06/2012	FRANCISCO NORBERTO POLITO	61291/12

e. 13/06/2012 Nº 2106 v. 15/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 23 SECRETARIA N° 46

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 23, secretaria Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N. V. Suc. Argentina c/López, Roberto Vicente s/Ejecutivo", Exp. Nº 51.772, que el martillero Marcos Bernardino Roisman, rematará el día 21 de junio de 2012 a las 11,00 hs. (en punto) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. C. Manz. 14 b. Parc. 8. Matrícula: 14.565. 1 Superficie: 1.195 mts2. 50 dm2. Según plancheta catastral, la propiedad se halla situada sobre la calle Perú (tierra) esquina Salvador (pavimentada), partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires. Sobre la calle Perú se desarrolla una vivienda de construcción económica que posee tres dormitorios, dos baños y amplia cocina comedor diario, todo ello con faltantes de terminación. Sobre el lateral derecho de la construcción posee un quincho con techo de paja y una pequeña pileta plástica. El resto del terreno se encuentra parquizado y con alambre perimetral. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Luis Cesar Baron, y manifestó ser titular del DNI 16.092.409 y manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y cuatro hijos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 93.000,00. Seña 20%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: ARBA: al 13-8-2010 $ 148,10 fs. 91. Deuda Municipal: como libre de deudas fs. 111. La venta se realizará Ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc., aplicable al caso por remisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del código procesal. Se le fija al comprador diez días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir de ese plazo o de la toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado, como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. No se acepta la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 212 de la L.C y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9.30 horas del día 20 de junio de 2012, las que deberán reunir los requisitos del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Exhibición los días 15 y 18 de junio de 2012 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Esteban Mariño, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 65043/12 v. 14/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 5º, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "Cons Prop Adolfo Alsina 2886/2900 Esq Catamarca 216/54 c/Novilte Víctor Omar y otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 32.095/2001), el martillero Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Responsable Inscripto, CUIT 20-17333614-5, rematará públicamente el 28/06/12 a las 10:45 horas (en punto), en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Catamarca 216/254 esq. A. Alsina 2886, piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 9; Sección: 28; Manzana: 67; Parcela: 1B. Matrícula Nº 9-5522/220. El mismo se encuentra ubicado en la calle Catamarca 234, piso 14, Dto. C, U.F 220 y consta de hall de recepción, living comedor con piso cerámico color beige con ventana a la calle Catamarca, cocina instalada, baño instalado y un dormitorio con ventana a la calle Catamarca con placard. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente central. En buen estado de uso y conservación. Ocupado por Víctor Omar Novilte en calidad de propietario y único ocupante. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 132.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/comisión; todo ello en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. Asimismo se exigirá de quien o quienes resulten compradores el pago del arancel del 0,25% (Ac. Nº 10/99, CSJN) y la constitución de domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to día de notificada la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo que prevé el art. 584 del CPCCN. No procederá la compra en comisión (art. 36 del CPCCN). El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra (por derecho propio, apoderado, etc.). Adeuda a ABL: s/fs. 99 $ 772,67 al 7/12/12; a A.A.S.A: s/ fs. 103 $ 0,00 al 22/2/12; a A.y.S.A: s/fs. 102 $ 20,09 al 8/2/12; a Expensas: s/fs. 97 $ 9.348,45 al 7/2/12. Expensa mensual diciembre 2011: $ 451,39. Se hace constar que "No corresponde que el adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas" y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 todo ello conforme lo resuelto en el Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace saber que el inmueble se puede visitar los días 26 y 27 de junio de 2012 de 11 a 13 horas. Para mayor información consultar expediente en el Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 53788/12 v. 14/06/2012

N° 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "De la Peña Irma Dolore S c/Rojo Maria Victoria s/Ejecución Hipotecaria" Ex. Nº 72780/04, el Martillero Jorge Alfredo Hoogen, rematará el día 19 de Junio de 2012 a las 12,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Perez Ovide, Vivienda Nº 18, Barrio Obrero de la Ciudad de Bs. As., Pdo. San Andrés de Giles, Pcia. de Bs. As. Según constatación se trata de un inmueble sobre calle de asfalto, situado en calle Perez Ovide y Av. España, a una cuadra de la Ruta Nac. Nº 7. Inmueble de material, con ladrillos vista, tipo chalet c/techo de tejas. Consta de: living comedor, dos dormitorios, baño y cocina completa. Fondo libre con pileta. Garage con entrada independiente. Todo sobre terreno de aprox. 12mts. fte. x 35 mts. fdo. Buen estado de uso y conservación. Ocupada por la demandada, su madre y su esposo. Sup. Tot. 432 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Mz. 198; Parc. 10. Matrícula: 8194. Partida: 12600. Deudas: Respecto de las deudas fiscales que pudieren pesar sobre el inmueble remitirse a constancias de autos de fs. 197 y 248. Expensas comunes, no existen en este caso. No obstante tiene vigencia lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 85.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Procesal y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de pre cio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. No será admitida la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598, inc. 7º del referido código. Se fijan para exhibición los días 17 y 18 de junio en el horario de 12,00 a 14,00 hs.

Buenos Aires, 7 del mes de junio de 2012.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 13/06/2012 Nº 63831/12 v. 14/06/2012

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 103, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de C.A.B.A., en autos "Borsuk Daniel Ernesto y Otro c/Pieragnoli Lucía Armanda Alba s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 84.450/09), hace saber por 2 días que el Martillero Público Samuel Roberto Kotlar, rematará el 10/07/2012 a las 11:00 Hs. en punto, en la calle Jean Jaures Nº 545, El Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. sito en Arenales 1234/6/8, entre Libertad y Talcahuano, U.F. 27, del Piso 5º, designado con la letra "D", con entrada común por el 1238, de la CABA., superficie total s/título de 49,39 Mts.2, Nom. Cat.: Circ.: 20; Secc.: 7; Manzana: 47; Parcela: 2 "b". Matrícula: 20-1184/27 de CABA. Según constatación la U.F. 27 se designa con la letra "D" del edificio que tiene entrada común por Arenales Nº 1238, que se compone de Dto. en contrafrente con Living-Comedor; Cocina Instalada; Dormitorio c/placard; Lavadero separado; Pequeño balcón, todo en buen estado de conservación. El bien según manifestación de la demandada se encuentra deshabitado, no habitándolo ella en la actualidad, manifestado que es la actual propietaria con titulo que no exhibió y que dispondrá del mismo para renta. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor, Base: $ 236.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., Sellado ley: 0,8%, todo en efectivo en dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Se hace saber que conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441, que modificó el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión. Se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.; Se hace saber que según acuerdo plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" exímase a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Visitas: 5 y 6 de julio de 2012 de 8:30 a 9:30 Hs. Deudas: Fs. 178 G.C.B.A.: $ 3.030,64 al 19/07/2010; Fs. 211 Ag. Arg.: $ 91,40 al 1/09/2010; Fs. 203 Aysa: $ 193,13 al 16/07/2010; Fs. 174 O.S.N.: Partida Sin deuda al 16/07/2010; Expensas: $ 1.755,27 al 08/05/2012; Abona por expensas mes abril de 2012: $ 849.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Eduardo Alberto Villante, secretario.

e. 13/06/2012 Nº 61803/12 v. 14/06/2012

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. CAMBIO DE AGRUPAMIENTO. RECLAMO PAGO RETROACTIVO.

En virtud del artículo 62 de la Ley COMPLEMENTARIA PERMANENTE DE PRESUPUESTO (t.o. 2005), debe rechazarse el reclamo interpuesto.

BUENOS AIRES, 14 de marzo de 2012

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Por las presentes actuaciones la agente … solicita el pago del cambio de agrupamiento reconocido por Resolución MAGyP Nº 19 del 15 de diciembre de 2011 (fs. 8/10), en forma retroactiva a la fecha en que fue solicitado (fs. 2).

A fs. 3/4, obra la solicitud de cambio de agrupamiento efectuada oportunamente por la involucrada, con fecha 28 de febrero de 2011.

La Dirección General de Recursos Humanos de la jurisdicción de revista remite las actuaciones a esta dependencia (fs. 12).

II.1. Se señala, en primer término, que, según lo expuesto reiteradamente por esta dependencia (vgr. Dictámenes ex D.N.S.C. Nº 596/97, entre otros), corresponde expedirse "*sobre casos concretos ya que las especiales características y circunstancias de cada situación particular –no siempre previsibles– pueden determinar variantes en las soluciones jurídicas a adoptar*". (Cfr. Dictámenes Procuración del Tesoro de la Nación 148:73; 151:395; 153:154; 157:166; entre otros).

2. Sin perjuicio de lo expuesto en el punto anterior, y a fin de no demorar la cuestión traída en consulta, se recuerda que en oportunidad de tramitarse la aprobación del Cambio de Agrupamiento de la causante, esta Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, mediante Dictamen ONEP

Nº 1289/11 cuya copia autenticada se acompaña, destacó la necesidad de elaborar la correspondiente resolución ministerial cuyo artículo 1º deberá decir “Apruébase...” (Conforme artículo 62 de la LEY Nº 11.672, COMPLEMENTARIA PERMANENTE DE PRESUPUESTO (t.o. 2005) (cfr. ap III.7 del Dict. cit).

El artículo 62 de la Ley COMPLEMENTARIA PERMANENTE DE PRESUPUESTO (t.o. 2005), establece que “Los incrementos en las retribuciones incluyendo las promociones y las asignaciones del personal del Sector Público Nacional, ya sean en forma individual o colectiva, cualquiera sea su régimen laboral aplicable, inclusive los correspondientes a sobreasignaciones, compensaciones, reintegros de gastos u otros beneficios análogos a su favor, cualquiera fuese el motivo, causa o la autoridad competente que lo disponga, no podrán tener efectos retroactivos y regirán invariablemente a partir del día primero del mes siguiente al de la fecha en que hubieran sido dispuestos. Las previsiones del presente artículo resultan de aplicación para el personal extraescalafonario y las Autoridades Superiores. Esta norma no será de aplicación para los casos en que las promociones o aumentos respondan a movimientos automáticos de los agentes, establecidos por regímenes escalafonarios en vigor”.

Sobre esa base, se destaca que corresponde rechazar el reclamo sub-examine.

III. En consecuencia, esta dependencia entiende que corresponde remitir las actuaciones a la jurisdicción de origen a fin de que dé intervención al servicio jurídico permanente y elabore el proyecto de acto administrativo que rechace la petición efectuada por la agente …

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

Exp-JGM Nº 0007979/2012 - MINISTERIO DE AGRICULTURA
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 741/12

Lic. ANDRES GILIO
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 13/06/2012 Nº 60748/12 v. 13/06/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE A.C.TRANS (CONTINUADORA DE A.CI.TRA)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil del Transporte —A.C.TRANS.— continuadora de la Asociación Civil del Transporte - A.CI.TRA, mediante Acta Nº 13 del 7/05/2012, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de julio de 2012 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Moreno 955, 2do. Piso, Oficina 2 de la C.A.B.A a los efectos de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta.
2º) Razones que provocaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación del presupuesto 2012 y fijación de la cuota social.
5º) Ratificación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Renovación de autoridades.

Presidente y Secretario, respectivamente electos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por Escritura Nº 368, de fecha 17/12/2010, folio 1184 del Registro Nº 1096 de C.A.B.A. inscripta con la autorización para funcionar con carácter de Persona Jurídica bajo la Resolución de la I.G.J. Nº 0000554 con fecha 29/04/2011.
Presidente - Luis Andrés Rodríguez
Secretario - Daniel Héctor Millaci

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 121. Nº Libro: 09.
e. 12/06/2012 Nº 64150/12 v. 18/06/2012

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2012, en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4° Piso, ciudad de Buenos Aires, a las 18,30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Elección de cuatro miembros titulares.
4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5º) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6º) Incorporación de nuevos asociados.
7º) Fijación del importe de cuotas sociales.
8º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.

Presidente electo por acta de Comisión Directiva Nº 746 del 11 de julio de 2011 a las 21.00 horas y la Asamblea General Ordinaria Acta Nº 745 del 11 de julio de 2011 a las 19.00 horas.
Presidente - Gustavo de Sousa Carrusca

Certificación emitida por: Ana Luján Genaro. Nº Registro: 46. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 362. Nº Libro: 15.
e. 12/06/2012 Nº 64124/12 v. 14/06/2012

“C”

CCR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de junio de 2012 a las 12 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2011.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la reducción obligatoria del Capital Social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios;
7º) Aprobación de Contratos de Mutuo suscriptor por la Sociedad con ITS Technology S.A.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.
Presidente – Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 126. Nº Libro: 287.
e. 08/06/2012 Nº 63381/12 v. 14/06/2012

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 175762. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Florida 375, piso 7° “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 punto 1) de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31-03-12.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-12.
4º) Consideración de la asignación de honorarios al Directorio por su desempeño relativo al ejercicio fenecido el 31-03-2012, en su caso, en exceso del limite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, y consideración de las retribuciones abonadas a Directores en relación de dependencia por desarrollar tareas técnico administrativas.
5º) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31-03-12.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 Ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma. Documentación del Art. 67 a disposición quince días antes de celebración de la Asamblea.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: A-50046.
Presidente - Laura Beatriz-Portugalli- Designada Por Acta de Asamblea Nº 36 del 10 de agosto de 2010 y Acta de Directorio Nº 378 del 13 de agosto de 2010.
Presidente - Laura Beatriz Portugalli

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 01/06/2012. Nº Acta: 090. Nº Libro: 59.
e. 07/06/2012 Nº 61981/12 v. 13/06/2012

CHECKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de junio de 2012 a las 16 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1° del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2011. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
5º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio por el término de 1 (un) ejercicio.
6º) Otorgamiento de autorizaciones.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.
Presidente - Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 127. Nº Libro: 287.
e. 08/06/2012 Nº 63374/12 v. 14/06/2012

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas del Club de Campo Chacras de La Cruz S.A. para el 30 de junio de 2012 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el lugar donde se encuentra la urbanización, sita en Camino a Campana Cuartel Quinto, Chacras de la Cruz, Capilla del Señor, Partido de Exaltación de la Cruz para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio Nº 8 cerrado el 31/12/11.
3º) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
4º) Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios por el período 01/05/2012 al 30/04/2013. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias.
5º) Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios y de mantenimiento.
6º) Consideración de los Seguros de Riesgo, montos asegurados.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, Sindico Titular y Suplente; y a los integrantes de la Comisión de Etica y Disciplina.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que se dará cumplimiento a lo normado por el Art. 237 y siguientes de la Ley 19.550 LS y al Art. 23 y 28 del Reglamento Interno.
Firmado Gonzalez Gustavo Marcelo DNI 13.653.397 Síndico, designado Acta de Asamblea 26/6/2010 a fs. 87. Libro de Actas Nº 2 rubrica: 69538-07 13/8/2007.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 069.
e. 08/06/2012 Nº 62818/12 v. 14/06/2012

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Club de Campo El Solitario S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 2012, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida de Mayo 695, 3° piso, Oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios al 31/12/2010, y al 31/12/2011. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2010 y 31/12/2011.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 y 239 de la Ley de Sociedades Comerciales, efectuando la correspondiente comunicación en la sede social de Avenida de Mayo 695, 3º piso, Oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11.00 horas a 13.00 horas, hasta el día 25 de junio de 2012, donde asimismo se encuentran los estados contables de la sociedad a disposición de los Señores Accionistas.
El Sr. Hugo Ernesto Buisel Quintana fue electo Presidente por Asamblea Extraordinaria Unánime según Acta de fecha 29/11/2010.
Presidente - Hugo Ernesto Buisel Quintana

Certificación emitida por: Carlos Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 066. Libro Nº: 61.
e. 11/06/2012 Nº 60929/12 v. 15/06/2012

CLUB DE CAMPO LA EMILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio del 2012, a las 18.00 horas en primera Convocatoria en forma simultánea, en Perú 570, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la citación fuera de término.
3º) Consideración de los Documentos del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31-12-2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31-12-2011.
5º) Designación del nuevo Directorio por vencimiento del mandato.
6º) Plan de obras del ejercicio.

Comunicación de Asistencia a la Asamblea: según Art. 238 de la Ley 19.550.
El Directorio
Presidente – Esteban Bernardo Guinle
Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 3 de agosto del 2011 IGJ Número Correlativo 1686655.

Certificación emitida por: Julieta Ema Oriol. Nº Registro: 1, Partido de Pilar. Fecha: 23/5/2012. Nº Acta: 106. Nº Libro: 16.
e. 08/06/2012 Nº 64088/12 v. 14/06/2012

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de junio de 2012, a las 10.00 hs., en la sede social sita en la calle Maipú 746, 1er. Cuerpo, 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la renuncia presentada por el Director Titular y Presidente de la sociedad, Ing. Miguel Angel González, y aprobación de su gestión. Designación en su reemplazo de un nuevo Director Titular.
3º) Ratificación de la aprobación del Directorio a la renuncia presentada por el Director Titular de la sociedad, Lic. Alberto Oscar Rodríguez, y aprobación de su gestión. Designación en su reemplazo de un nuevo Director Titular.
4º) Ratificación de la suscripción por la sociedad del contrato de préstamo sindicado suscripto con Banco Itaú Argentina S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Banco Hipotecario S.A. y la sucursal de Citibank, N.A establecida en la República Argentina, con fecha 29 de marzo de 2012, y de lo actuado por los apoderados facultados al efecto.
5º) Ratificación de la aprobación por el Directorio de la suscripción por la sociedad de modificaciones a los contratos vigentes con Coöperatieve Centrale Raiffeisen - Boerenleenbank B.A., "Rabobank Nederland", Sucursal Nueva York, y de instrumentos accesorios a los mismos, con fecha 14 de diciembre de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, 1er. Cuerpo, 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 22 de junio de 2012, inclusive.
El Directorio
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Jorge Julio Domínguez
Director Titular, electo por Asamblea de Accionistas del 04/11/2011 y reunión de directorio de igual fecha, con relación a la distribución de cargos. Inscripto en IGJ con fecha 03/04/2012 bajo el Nº 5563 del Libro 59 de Sociedades por Acciones.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Jorge Julio Domínguez

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 56. Nº Libro: 67.
e. 11/06/2012 Nº 63535/12 v. 15/06/2012

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, sita en calle Dr. Ramon Castillo Nº 278 de la Ciudad Autonoma de Bs. As., el 27 de junio de 2012, a las 15,30 en primera convocatoria y en el caso de que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de Dividendos.
3º) Consideración de la gestión del directorio. Sociedad no comprendida dentro del art. 299.

Presidente: Alberto Enrique Vazquez designado en acta de Asamblea de Accionista Nro 18 de fecha 20/01/2011.
Presidente - Alberto Vazquez

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 038. Nº Libro: 47.
e. 08/06/2012 Nº 62670/12 v. 14/06/2012

CONSULTORIO PRIVADO DE RADIACIONES GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de junio de 2012, a las 11.30 hs, en primera convocatoria y a las 12 hs, en segunda convocatoria, en Vidt 1932, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la dispensa dispuesta por la resolución IGJ 4/09;
3º) Motivos que justifican la celebración fuera del término legal;
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º LS, respecto del ejercicio cerrado el 30.6.2011;
5º) Consideración de la gestión de los directores;
6º) Consideración de los honorarios de los directores;
7º) Destino del Resultado del ejercicio cerrado el 30.6.2011;
8º) Designación de autoridades, por vencimiento de mandato;
9º) Autorización para inscribir el nuevo directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación.
María Luisa Oliva de Filomía. Presidente. Designada según Acta de Asamblea Nº 21 y de Directorio Nº 79, ambas del 22/10/2009.

Certificación emitida por: Nora L. Feldman. Nº Registro: 1297. Nº Matrícula: 2599. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 017. Nº Libro: 23.
e. 08/06/2012 Nº 62580/12 v. 14/06/2012

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

CONVOCATORIA

Contreras Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 26 de junio de 2012, a las 14:00 horas, en el domicilio de la calle Sarmiento 643, piso 7mo., oficinas 730/738, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Documentación, prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al 480 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados del ejercicio en consideración.
6º) Destino de la reserva voluntaria dispuesta por la asamblea anterior.
7º) Remuneración del Directorio en exceso a los límites impuestos por el Art. 261 de la Ley 19.550, y remuneración de la Sindicatura.
8º) Determinar el número de integrantes titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección por un (1) ejercicio económico. Designar Directores Suplentes.
9º) Designar el Organo de Fiscalización con mandato por un ejercicio económico.

Norberto Domingo Santiago Ardissone. Presidente. Designado por Acta de Asamblea y Acta de distribución de cargos, ambas de fecha 24/05/2011.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 14.
e. 08/06/2012 Nº 63997/12 v. 14/06/2012

CUORE CONSUMER RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 26 de junio de 2012 a las 10 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2011.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración del aumento del Capital Social en la suma de $ 1.199.180. Condiciones de Emisión.
5º) Reducción obligatoria del capital social.
6º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
7º) Consideración de la gestión y retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
8º) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio por el término de 2 (dos) ejercicios.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.
Presidente - Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 128. Nº Libro: 287.
e. 08/06/2012 Nº 63378/12 v. 14/06/2012

"E"

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Eductrade Argentina S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de junio de 2012, a las 8:00 horas en primer convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Av. Leandro N. Alem 592, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificar lo resuelto por el Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/01/2010.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación y aprobación de los honorarios del síndico titular, el Dr. Héctor Domingo Badillos para el ejercicio 2011.
5º) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 2012 y fijación de su retribución.
6º) Consideración del resultado del balance.
7º) Razones por la cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto conforme el artículo 405 de la Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia.
Daniel Aníbal Lozano

Presidente electo por acta de asamblea Nº 51 del 20/07/2010

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta: 102. Nº Libro: 45.
e. 08/06/2012 Nº 62930/12 v. 14/06/2012

"G"

GAPE S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para ratificar las Asambleas de fecha 8-11-2011, 20-7-2011, 5-11-2011 y 8-5-12, para el día 28/06/12 a las 10 horas en el domicilio de la calle Perú 647 8º piso, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la Convocatoria se realiza fuera término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios terminados el 30/6/2010 y el 30-06-2011.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente para integrar el Directorio por dos ejercicios hasta el 30 de diciembre de 2013.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración por exceso del límite del Art. 261 de la ley 19.550.
7º) Autorizar la reforma y adecuación del Estatuto de Gape S.A.C.A a la ley 19.550.

8º) Facultar al Directorio a vender y/o hipotecar dos inmuebles rurales, ubicados en la localidad de Bell Ville, Partido de Unión, Provincia de Córdoba, un Inmueble denominado "La Cabaña", Nomenclatura catastral: Dpto 36, Ped. 03 Hoja catastral 314, Parc. 3336 y 3339, con una superficie de 411 ha., y otro denominado "La Silvia" inscripto con el dominio Nº 18.206 Fº 26634 Tº 107 con una superficie de 330 ha.

9º) Facultar al Directorio a vender y/o hipotecar un inmueble rural, ubicado en la localidad de General Las Heras, Pcia. de Buenos Aires, pasaje denominado "La Choza", designado como Lote "D" y catastralmente como Circunscripción VI parcela 643 "m", con una superficie de 495 ha.

10) Se autoriza a la Sra. Presidente Elsa Genoveva Otruba de Petinari o a la Sra. Fabiana Gabriela Petinari a gestionar y firmar las hipotecas y los respectivos boletos de compra venta y escrituras traslativas de dominio de los inmuebles detallados en el punto 8 y 9 del presente orden del dia.

Elsa Genoveva Otruba de Petinari Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de octubre de 2010.

Presidente - Elsa G. Otruba de Petinari

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 2192. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 074. Nº Libro: 18.

e. 11/06/2012 Nº 63634/12 v. 15/06/2012

GARVOL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Garvol S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de junio de 2012, en el domicilio social de la Avenida Montes de Oca 1119, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Razones de la convocatoria a la asamblea fuera de término.

2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1), Decreto-Ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.

3º) Aprobación de la gestión de los directores titulares que han cesado en sus cargos señores Néstor Eduardo López y Graciela Claudia Cristiano.

4º) Honorarios a asignar al directorio.

5º) Destino de los resultados.

6º) Fijación del número de directores.

7º) Elección de directores titulares y suplentes.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Néstor Eduardo López, Presidente del Directorio. Presidente designado según Acta Directorio Nº 28 de fecha 21/10/2008.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 67.

e. 12/06/2012 Nº 64270/12 v. 18/06/2012

GEARVEL S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 2-7-12 a las 9 horas en primer convocatoria y 10 horas en segundo llamado, en la sede de General Hornos 1548, CABA; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Ratificación de la asamblea celebrada el 05-9-2011 en cuanto al orden del día de la misma, que fue el siguiente: Reforma del Estatuto en su Artículo Primero, en virtud del traslado de la sede social. Adecuación de la Garantía del Directorio y reforma del Artículo Noveno. Prescindencia de sindicatura y reforma de los Artículos 11º y 16º del Estatuto.

3º) Elección de autoridades por nuevo período de 3 años. Autorización de inscripción en I.G.J.

Chaves Juan José: Presidente electo en Asamblea del 05-3-09.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 6/6/2012. Nº Acta: 026. Nº Libro: 110.

e. 12/06/2012 Nº 63823/12 v. 18/06/2012

GRUPO IMPEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Manuela Sáenz 323, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Aprobación de la documentación contenida en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 6 iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Retribuciones de directores y síndicos.

5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.

6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 237 de la ley Nº 19.550.

7º) Otros temas de interés de la Asamblea General Ordinaria.

8º) Autorizaciones tendientes a la inscripción ante los organismos de contralor de las designaciones efectuadas en la presente Asamblea.

NOTAS:

1) conforme artículo 238 ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término establecido, en la sede social.

2) Conforme lo establecido en el artículo 67 ley 19550 la documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día de la Asamblea.

Roxana Marcela Verino, Presidente, designada por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 13 de junio de 2011.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 006. Nº Libro: 096.

e. 11/06/2012 Nº 64620/12 v. 15/06/2012

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Instituto Cardiovascular Integral S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 27 de junio de 2012 a las 8 hs. en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación del pedido de propia quiebra solicitado por el Administrador Judicial (arts. 82 y 6 LCQ).

La comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 deberá efectuarse en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea.

Carlos O. F. Bianchi. Interventor Judicial designado en autos: Serafica Martini Mario Alberto Alfredo c/Instituto Cardiovascular Integral S.A. y Otros s/Agravamiento de Medida Cautelar (Reservado) Expte. Nº 057904. Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43.

Abogado – Carlos O. F. Bianchi

e. 08/06/2012 Nº 61309/12 v. 14/06/2012

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de Inversora Catamarqueña S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 2012 a las 16:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso, de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Reducción de Capital según lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 29-05-2012.

3º) Aumento del Capital Social mediante la capitalización de aportes irrevocables y la integración de nuevas acciones en efectivo, condiciones, delegación en el Directorio, derecho de preferencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Mayo de 2012.

NOTA: Los puntos 1 y 3 serán tratados en Asamblea General Ordinaria, debiéndose tratar el restante punto 2 en Asamblea General Extraordinaria.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio Nº 57, ambas del 25 de Octubre de 2011.

Presidente - Antonio Fernández Espinosa

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 12.

e. 11/06/2012 Nº 63589/12 v. 15/06/2012

"J"

J.G.F. & CO. S.A.

CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente de JGF & Co. S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio de fecha 16 de abril de 2012 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2012 a las 18 hs., y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. de los Constituyentes 4084, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos incluidos en el art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2011;

2º) Resultado del Ejercicio;

3º) Remuneración del Directorio;

4º) Distribución de dividendos en efectivo;

5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta respectiva.

Lucia Angela Paganelli, electa Presidente por el término de 2 años en la Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de junio de 2011.

Presidente - Lucia Angela Paganelli

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 23/05/2012. Nº Acta 136. Nº Libro: 92.

e. 11/06/2012 Nº 63260/12 v. 15/06/2012

"L"

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de junio de 2012, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea.

3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico.

5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2011 y reintegro a la Sociedad del Capital Social.

6º) Designación de Administradores por el término de dos ejercicios.

7º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Socio Administrador según Acta Nº 170, de fecha 20/05/2010, transcripta a fojas 32 y 33, del libro "Actas Nº 3", rubricado en Inspección General de Justicia el 05/08/2003, bajo el número 63619-03. Autorizado a la publicación.

Socio Administrador - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 30.

e. 11/06/2012 Nº 62942/12 v. 15/06/2012

"M"

MAPHYS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General ordinaria para el día 26/06/2012 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Florida 622, 4º P. of. "16" CABA, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento de Capital.

3º) Consideración del ejercicio del derecho de preferencia respecto del aumento de capital.

4º) Emisión de nuevos títulos.

5º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, ejercicio económico al 31/12/11.

7º) Consideración de la gestión y retribución del órgano de administración.

8º) Fijación del número y designación de directores por finalización de mandato.

Osvaldo Enrique Paniagua, DNI 16.106.387 Presidente. Designado por acta Nº 2 de fecha 8/6/2011, que obra al Libro de actas de Asamblea Nº 1, rubricado en I.G.J. el 20/11/2010 Nº 95406-10.

Certificación emitida por: Patricia I. Cannata. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4838. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 15. Nº Libro: 17.

e. 11/06/2012 Nº 63468/12 v. 15/06/2012

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; Nº 1291; Lº 114; Tº "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2012 a las 11.00 hs. en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el local de la calle Bouchard 680, Piso 17º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.

2º) Consideración del Balance Especial y Estado de Situación Patrimonial al 30/4/2012, y correspondiente informe de auditoría, confeccionados conforme artículos 100 y 101 de la Resolución General IGJ 7/2005 e informe de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Reducción obligatoria del capital social en los términos del artículo 206 de la Ley 19.550 para absorber pérdidas por hasta la suma de $ 191.956.367.

4º) Reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 y 204 de la Ley 19.550 por hasta la suma de $ 10.000.000 mediante el pago a los Señores accionistas por medio de la entrega de títulos valores o en caso de otra preferencia, en efectivo.

5º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social en función de las resoluciones que se adopten conforme puntos 3 y 4 del orden del día.

El Directorio

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Florida 229 Piso 10º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de junio de 2012. Andrés Germán Hammar Aldatz Vicepresidente electo por reunión de Directorio de fecha 8 de mayo de 2012. En ejercicio de la presidencia según Acta de Directorio del 28 de mayo de 2012.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 017.

e. 08/06/2012 Nº 63913/12 v. 14/06/2012

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. Y DE A. DE S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Número de Registro I.G.J. 454.833. Se convoca a los Señores Accionistas de Mayling Club de Campo S.A.S.D.C y de A. de S. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Junio de 2012, a las 17:15 hs. en primera convocatoria y a las 18:15 hs. en segunda, a celebrarse en las instalaciones del San Juan Tenis Club, Avda. San Juan 639, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

2º) Reforma del Reglamento Interno de la Sociedad.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Firma Patricio Gutiérrez Eguia, Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 45 del 15/12/11 y Acta de Directorio Nº 257 del 15/12/11.

Presidente – Patricio Gutiérrez Eguia

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 199. Libro Nº: 226.

e. 11/06/2012 Nº 62865/12 v. 15/06/2012

MAYOR SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2012, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 580, 6º Piso, (C.A.B.A.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.

4º) Resultado del ejercicio. Destino del mismo.

5º) Fijación de honorarios al directorio, en exceso al artículo 261 de la Ley 19550, en su caso.

6º) Tratamiento de las distintas alternativas sobre la regularización de la situación societaria en cuanto al Patrimonio Neto negativo resultante al 30 de junio de 2011.

7º) Consideración de la gestión del directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, en el domicilio de Cerrito 1186, 5º CABA, con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 23/12/09. Presidente: Claudio Martín Vázquez.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 423.

e. 07/06/2012 Nº 62188/12 v. 13/06/2012

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2012 a las 15:00 Horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Explicación de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término;

3º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1 Ley 19550 y destino de los resultados; todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31/12/2011;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

5º) Remoción de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. Consideración de la promoción de acciones da responsabilidad;

6º) Retribución de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia;

7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;

8º) Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.

Teobaldo Ramón Martinelli, presidente designado Director por actas de Asamblea del 24-5-2011 y Directora del 24-5-2011.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 31/05/2012. Nº Acta: 106. Nº Libro: 075.

e. 07/06/2012 Nº 61831/12 v. 13/06/2012

“O”

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de junio de 2012 a las 10:00 hs. y 11 hs., respectivamente, en Avda. Ing. Huergo 1475, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2012;

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2012;

4º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2012;

5º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2012;

6º) Designación de autoridades.

Mario Rubén Menéndez, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 29.6.11 y Acta de Directorio 396 de igual fecha.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 060. Nº Libro: 65.

e. 07/06/2012 Nº 62033/12 v. 13/06/2012

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en calle Bolívar 547, Piso 1º, Oficina 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivos, anexos e informes del síndico, correspondiente al décimo segundo (12º) ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

3º) Motivo de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

4º) Imputación de los resultados del ejercicio.

5º) Determinación de los honorarios de los directores y síndicos por sobre el límite fijado en el art. 261 de la Ley de Sociedades por el ejercicio 2011.

6º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

7º) Elección del Directorio: Designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.

Luis Alberto Villa, Presidente del Directorio según acta de Asamblea del 7/06/11 a fojas 27/28/29 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 13/07/2000 bajo el Nº 55633-00 y distribución de cargos mediante acta de Directorio Nº 167 del 07/06/11 a fojas 253 del libro Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 17/07/2000 bajo el Nº 56767-00.

Certificación emitida por: Jorge Dusil. Nº Registro: 648. Fecha: 6/6/2012. Nº Libro: 137.

e. 08/06/2012 Nº 63908/12 v. 14/06/2012

“P”

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de Pailebote S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2012 a las 13:00 hs en Av. Belgrano 407 piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011.

3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2011.

4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2011.

5º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.

6º) Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de junio de 2012.

Presidente - Abel Oscar Olivera

Designado el 12 de mayo 2011 conforme surge del Acta de directorio Nº 84 que se encuentra transcripta en Folio 76 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado bajo el Nº 9526-00 con fecha 11 de febrero de 2000.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 853.

e. 11/06/2012 Nº 63556/12 v. 15/06/2012

PAPELES PM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 24/5/2012 se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 del mes de junio de 2012 a las 12:00 horas y en segunda convocatoria para el día 27 del mes de junio de 2012 a las 13:00 horas, a celebrarse en la sede social de la Sociedad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Designación de síndicos titular y suplente.

Firmado por Norberto Andrés Palopoli - Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 13/2/2012.

Presidente - Norberto Andrés Palopoli

Certificación emitida por: Pablo L. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 108. Nº Libro: 41.

e. 07/06/2012 Nº 61948/12 v. 13/06/2012

PEPIGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas Pepigan S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 27 de junio de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en San Martín 66 Oficina Nº 101 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Dispensa de la aplicación de los contenidos adicionales de la Memoria Anual previstos por la Resolución General IGJ 4/2009 para las Memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009, 2010, 2011 y siguientes.

3º) Razones por la cual la Asamblea es convocada extemporáneamente.

4º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2008, 2009, 2010 y 2011.

5º) Aprobación de las gestiones del Directorio en los citados ejercicios.

6º) Consideración del resultado de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011.

7º) Remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550) en esos ejercicios.

8º) Elección y designación de los integrantes del Directorio por el mandato 2010/2012.

El Directorio
Presidente - Isabel Angelita Suárez de Fernández

Quién suscribe lo hace según Acta Nº 92 del 01/02/2008.

Certificación emitida por: Federico Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 15. Nº Libro: 13.

e. 08/06/2012 Nº 62512/12 v. 14/06/2012

PLATA LAPPAS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de julio de 2012, a las 11.30 horas en la sede de la Sociedad, Santa Fe 1381, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2012.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la Res. Gral. (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 2012, el cual arrojo pérdida.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos y designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
El Directorio

Presidente electo por Acta de Asamblea # 74 de fecha 5 de julio de 2011.
Eduardo A. Roca

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley No. 19.550 con respecto al depósito de acciones.
Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 06/06/2012. Nº Acta: 179. Nº Libro: 56.
e. 12/06/2012 Nº 64034/12 v. 18/06/2012

PLUSPETROL ENERGY S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pluspetrol Energy S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Lima 339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de junio de 2012 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y el 3 de julio de 2012 a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1ro, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2011.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Consideración de la remuneración a Directores.
5º) Consideración de la remuneración a Síndicos.
6º) Destino de los resultados.
7º) Elección de Directores por el término de un año.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Dictaminante.
10) Autorizaciones y Poderes.
El Directorio

Steven Glen Crowell. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 13 de mayo de 2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 3.
e. 08/06/2012 Nº 62676/12 v. 14/06/2012

PRINMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de junio del 2012 en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. en Viamonte 1549 piso 1 sala N° 5 Ciudad Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Pedir aplicación del procedimiento preventivo de crisis laboral.
3°) Aumento de capital, consideración de su procedencia y monto.
4°) Posibilidad de presentar en concurso preventivo a la sociedad.
5°) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 ley 19550.
Prinmar S.A. Sara Arcidiácono. Presidente. Fue designada en el Acta de Asamblea General Ordinaria del día 18 de enero de 2008 y acta de Directorio de distribución de cargos del 21/01/2008.
Presidente - Sara Arcidiácono

Certificación emitida por: Guillermina E. Greco. Nº Registro: 118, Partido de General Pueyrredón (45). Fecha: 28/05/2012. Nº Acta: 360. Nº Libro: 88.
e. 11/06/2012 Nº 63369/12 v. 15/06/2012

“Q”

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el día 10 de julio de 2012, a las 12 horas, en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de renuncias de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de renuncias de síndicos titulares y suplentes.
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios de los directores y síndicos renunciantes.
5º) Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.

NOTA I: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 3 de julio de 2012 a las 18 horas.
NOTA II: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.
El firmante es Vicepresidente de Quickfood S.A. designado mediante acta de comisión fiscalizadora del 1° de junio de 2012 y acta de directorio de distribución de cargos del igual fecha. En ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio del 1° de junio de 2012.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Seña

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 127. Libro Nº: 85.
e. 11/06/2012 Nº 63242/12 v. 15/06/2012

“R”

REMBRER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2012 a las 13,30 horas, en el domicilio sito en Avenida Roque Sáenz Peña 868, Piso sexto, Departamento “M”, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Elección y designación de los Directores para el próximo período.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.

Presidente designado por Resolución Judicial del 30 de mayo de 2012, en autos “Sulnex Corporation S.A. c/Rembrer S.A. s/Ordinario” Juzgado Comercial Nº 16, a cargo del Doctor Jorge Juárez; Secretaría Nº 31 a cargo del Doctor Pablo Javier Ibarzábal.
Jorge Federico Carbi

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 123. Nº Libro: 47.
e. 08/06/2012 Nº 62987/12 v. 14/06/2012

ROMBOLA HNOS. S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Rombola Hnos. S.A.C.I.F. y A. para el día 5 de julio de 2012, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, conforme a lo establecido en el art. 237 de la Ley 19.550, en la sede social de Av. Chiclana 3335, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la dispensa Artículo 2º de la Resol. Gral. IGJ 4/2009.
4º) Distribución de las utilidades netas del ejercicio.
5º) Elección y fijación del número de Directores.
6º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Alejandro J. Rombola, Presidente, designado por Asamblea Ordinaria del 05/07/2010.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 30/5/2012. Nº Acta: 160.
e. 08/06/2012 Nº 62800/12 v. 14/06/2012

“S”

SIGLO XXI EDITORA IBEROAMERICANA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de julio de 2012 a las 12:00 hs. en su sede de la calle Independencia 1860, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación del Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución que establece el Art. 109 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3º) Cancelación de la inscripción registral de la Sociedad en la Inspección General de Justicia. Autorización; y
4º) Conservación de los libros y documentos sociales.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Independencia 1860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.
“Sebastián Joaquín Ramos” Liquidador designado y autorizado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de enero de 2012.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 4/6/2012. Nº Acta: 038. Nº Libro: 096.
e. 08/06/2012 Nº 62754/12 v. 14/06/2012

SOCOCAR S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones, legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los Accionistas de Sococar S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de julio de 2012 a las 10:00 horas y a las 11:00 horas respectivamente, en la Sede Social de Pasaje Carabelas 235, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación de la legalidad del Acto.
2º) Razones que motivaron la celebración fuera de termino de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 ley 19550.
Presidente - Julia Silvana Ramos

S/Acta Asamblea del 15/03/2010.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 54.
e. 11/06/2012 Nº 63295/12 v. 15/06/2012

SOFTEXPERT SOFTWARE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por acta de reunión de Directorio del 23/5/2012 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el próximo 28 de junio de 2012 a las 12 hs., en la sede social de la sociedad, la que deberá ajustarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de las causas por la que la Asamblea no se convoca en plazo legal;
b) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011;
c) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio, designación de los miembros del Directorio y fijación de su retribución;
d) Modificación del artículo Décimo Tercero del Estatuto Social en lo que respecta a la duración del cargo de Director,
e) Consideración de la gestión del Directorio;
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La personería del suscripto está certificada por el Escribano Agustín González Venzano, Registro 1992, Matrícula 3683, Acta Notarial Nº 35 de fecha 1 de junio del 2012. Contrato Social inscripto en IGJ bajo Nº 1586 del Libro 38 de Sociedades por Acciones, el 25 de enero de 2008. Asamblea Ordinaria Nº 6 del 15/11/11, fojas 17, libro de actas de asamblea Nº 1 de designación de Director y Presidente. El presidente.
Presidente – Mauricio Leopoldo Wyler

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 01/06/2012. Nº Acta: 035. Nº Libro: 40.
e. 11/06/2012 Nº 63667/12 v. 15/06/2012

STABILIA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de junio de 2012, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2011.
6º) Reducción voluntaria del capital social por rescate de acciones. Distribución en efectivo y/o en especie. Cancelación de las acciones en circulación. Fijación del valor nominal y emisión de nuevas acciones. Reforma de la “Clausula Cuarta” del Estatuto social, en consonancia con las resoluciones adoptadas al tratar los puntos que anteceden. Autorización para la registración de las resoluciones adoptadas.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios.

El Directorio

El firmante, Roccatagliata Pablo Damián L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 322, de fecha 20/05/2010, transcripta a fojas 17 y 18, del libro “Actas de Directorio Nº 3”, rubricado en Inspección General de Justicia el 31/07/2003, bajo el número 62341-03. Autorizado a la publicación.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 04/06/2012. Nº Acta: 086. Nº Libro: 30.

e. 08/06/2012 Nº 62926/12 v. 14/06/2012

“T”

TALLERES MARTINS S.A.I. Y C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de “Talleres Martins S.A.I. y C. Sociedad Anónima” a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 27 de junio, a las 15 horas, en el domicilio de Arenales 824, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio. El orden del día a tratar, es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados los días 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y 31/12/2011 y destino de sus resultados.
3º) Consideración de la gestión de los administradores de la sociedad durante esos ejercicios.
4º) Remuneración de los directores, en su caso, en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Ratificación de lo decidido en la Asamblea el 29/11/2011.
6º) Evaluación de los términos de celebración de un nuevo contrato de locación con Ultrapetrol SA.

Susana Amalia Martins, DNI Nº 10.613.311, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/11/2011.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 05/06/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 22.

e. 08/06/2012 Nº 62972/12 v. 14/06/2012

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de junio de 2012 a las 18,00 horas en primera Convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en la calle México 628 1º Piso de esta Ciudad a fin de considerar el orden del día que se expresa:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.
2º) Informar motivos por la demora en realizar la Asamblea.
3º) Designacion de los resultados anteriores y del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores y su elección.
7º) Distribución de los cargos del Directorio.
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
9º) Prorroga del plazo para la enajenación de las acciones en poder de la sociedad.
10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

El Directorio

Texto que se aprueba por unanimidad de los presentes.
El Presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de junio de 2011 según surge de escritura de designación de administradores del 3 de agosto de 2011, pasada ante Maria Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.

Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. Nº Registro: 1072. Nº Matrícula: 2016. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 11.

e. 11/06/2012 Nº 62794/12 v. 15/06/2012

TUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tuman S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 2012 a las 9.00 hs en la Sede social, Tucumán 384 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Memoria y Balance 2011.
2º) Distribución de Honorarios del Directorio.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Julián Nespereira Presidente DNI 93403075 s/Acta de Asamblea del 11/06/2011.

Certificación emitida por: Myrna R. Imventarza. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 5112. Fecha: 7/6/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 010.

e. 12/06/2012 Nº 64231/12 v. 18/06/2012

“U”

UMICORE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25/06/2012, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria —en caso de no obtener quórum necesario— en la Av. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, oficina 139, C.A.B.A, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(ii) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal correspondiente;
(iii) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/11;
(iv) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/11;
(v) Consideración del reintegro del capital social en los términos del art. 96 de la LSC. Absorción de pérdidas mediante la desafectación de las Reservas Legales y Facultativas y la Prima de Emisión. Reducción de Capital. Aumento de Capital con Prima de Emisión. Determinación de la Prima de Emisión. Reforma de Estatuto;
(vi) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio bajo consideración;
(vii) Consideración de la designación de autoridades. Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Distribución de cargos. Autorizaciones.

Firmado: Claudio Escobar, Presidente designado por Acta de Asamblea del 9/2/11.

Presidente - Claudio Fernando Escobar

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 15.

e. 08/06/2012 Nº 63340/12 v. 14/06/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

German Palechiz, abogado, CPACF Tº 72 Fº 199, oficinas en Doblas Nº 1327, CABA, hace saber que Juan Pablo Aiello, domiciliado en Avenida Segurola Nº 221, Piso 7º, Dto. B, CABA, transfiere fondo de comercio a Daniel Eduardo Lorenzo; domiciliado en Conesa Nº 213, Ramos Mejía, Pcia De Bs As, rubro servicio de alimentación general, restaurante, cantina y otros rubros sin servicio a domicilio, sito en Avenida Pedro Goyena Nº 1699, CABA. Reclamos de ley en Alsina Nº 915, CABA.

e. 07/06/2012 Nº 63344/12 v. 13/06/2012

Lucas Eduardo Ríos abogado T 102 F 473 CPACF con oficina en Roque Sáenz Peña 1119 9 19 CABA avisa que Mojoli Mariano y Racket Santiago SH con domicilio en Carlos Calvo 651 CABA transfieren a Fernando Aranda con domicilio en Corrientes 3973 CABA su fondo de comercio rubro hotelería sin servicio de comida ubicado en Carlos Calvo 651 CABA libre de todo gravamenes deudas y/o inhibiciones. Reclamos de ley en el domicilio de Carlos Calvo 651 CABA.

e. 08/06/2012 Nº 62824/12 v. 14/06/2012

Maria Florencia Perucha, DNI 25788386, domiciliada en Paroissien 3785 Dpto. 1 CABA; transfiere el Fondo de Comercio a favor de Adolfo Ezequiel Theaux, DNI 29077344, domiciliado en la Avda. Juan Bautista Alberdi 5272 Dpto. B CABA, destinado a los rubros de Venta al por menor de productos veterinarios y animales domésticos y servicios veterinarios, ubicado en Chacabuco 762 CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Chacabuco 762 CABA dentro del término legal.

e. 08/06/2012 Nº 62621/12 v. 14/06/2012

Pablo Marcelo Corradini abogado Tomo 63 Folio 965 del CPACF con oficinas en Cramer 2983 Avisa: Claudio Horacio Corradini y Diego Omar Demares S.H. con domicilio en Naón 3129 Piso 7º Dpto. A Capital Federal y Güemes 920 Vicente López, respectivamente, venden a Claudio Horacio Corradini y Pablo Marcelo Corradini S.H. con domicilio en Martín Lange 3654 Villa Ballester, la Farmacia Nueva Santa Catalina sito en Cramer 3015 CABA libre de deuda de gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 12/06/2012 Nº 64152/12 v. 18/06/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Boccacci Cecilia Laura domiciliada en Hornos 3785 Caseros Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Pannunzio Mazzeo Andres Cruz domicilio Gavilán 4571 CABA Rubro Comercio minorista Golosinas envasadas kiosco sito en Cullen 5295 PB CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 12/06/2012 Nº 64342/12 v. 18/06/2012

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se avisa que la Señora Roxana María Musacchio D.N.I. Nº 21.888.375 CUIT Nº 27-21888375-9 y el Señor Gustavo Martin Vergara D.N.I. Nº 21.602.370 CUIT Nº 20-21602370-7 ambos con domicilio en la calle Ruiz Díaz de Guzmán Nº 91 Piso 1º Letra “D” y Sótano, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Venden, Ceden y Transfieren el Fondo de Comercio que se ha registrado bajo el Expediente Nº 32064 - 1999 el Establecimiento de Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervecería, sito en la calle Moreno Nº 945 Planta Baja y Sótano de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Libre de toda deuda y/o gravámen sin personal Empleado en el mismo, a la Señora Mónica Gabriela Gammella D.N.I. Nº 20.394.683 con domicilio en la calle Felipe Talcahuano Nº 833 Piso 6º Letra “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley Talcahuano Nº 758 Piso 3º Letra “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 31 de Mayo de 2012.

e. 11/06/2012 Nº 63547/12 v. 15/06/2012

Se avisa que Edith Mónica Espantoso, con domicilio en Tandil 3363 CABA vende libre de deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch cervecería, whiskería y despacho de bebidas, sito en Raúl Scalabrini Ortiz 100 esquina Padilla 508 CABA a Jorge Daniel Espantoso domiciliado en Pergamino 425 CABA. Reclamos de ley Padilla 508 CABA.

e. 12/06/2012 Nº 63827/12 v. 18/06/2012

Alejandra Alicia Macchi domicilio Sollier 935 C.A.B.A. transfiere a Nicolás Guido Brener domicilio Lavallol 4812 C.A.B.A. su fondo de comercio Expte. Nº 1316249/2009 Carpeta Nº 16288 Comercio Minorista Maxiquiosco (601039) Restaurante Cantina (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) Unidad Funcional 25 B sito en San Martín 521/23 P.B. C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º “A” C.A.B.A.

e. 07/06/2012 Nº 61933/12 v. 13/06/2012

Débora Fernanda Bisio domicilio Amancio Alcorta 3755, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., transfiere a Leandro Martín Di Sciullo domicilio Byron 30 C.A.B.A. su fondo de comercio Servicios Casa de Lunch (602.010) Café Bar (602,020), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602,030) sito en Tucumán 2002 P.B. Sótano y Planta Alta C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º “A” C.A.B.A.

e. 07/06/2012 Nº 61930/12 v. 13/06/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“E”

EGEO S.A.

Egeo S.A., con domicilio en Maipú 374 piso 5 CABA, inscripta el 20/10/61 bajo el Nro. 2464, folio 353, libro 54, Tomo A, Estatutos Nacionales, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por acta de Asamblea Extraordinaria del 31/1/2006 se resolvió por unanimidad no aprobar la capitalización de aportes irrevocables por $ 2.500.000. Fecha de realización de los aportes: 12/1998. Activo a la fecha de aceptación de los aportes $ 22.767.673,10. Pasivo a la fecha de aceptación de los aportes $ 2.324.982,41. Patrimonio neto a la fecha de aceptación compu-

tándose el aporte irrevocable $ 20.722.619. Abogada Gabriela Beatriz Casas, autorizada por Acta de Directorio del 2/6/11.

e. 12/06/2012 Nº 64338/12 v. 14/06/2012

“F”

FINALOSS S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6 de abril de 2012 resolvió aumentar el capital social de $ 54.000, a $ 200.000.-, a integrar del siguiente modo: a) por capitalización de utilidades la suma de $ 30.000.- autorizando para ello la emisión de 30.000 acciones liberadas de valor nominal un peso cada una, que serán ordinarias, nominativas no endosables, Clase A con derecho a cinco votos por acción y serán asignadas a cada accionista en proporción a las respectivas tenencias. Los accionistas deberán retirar de la sede social: Avenida de Mayo 1370, piso 2º izq. C.A.B.A. los pertinentes títulos accionarios; b) complementar el aumento aprobado llamando a suscripción, de una nueva emisión de acciones por importe de $ 116.000.- representado por 116.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso cada una, Clase A, con derecho a 5 votos por acción. Se notifica a los señores accionistas que, conforme el art. 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en proporción a las acciones que posean y, a las que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán enviar notificación fehaciente a la sede social, sita en Avenida de Mayo 1370, piso 2º izquierda, C.A.B.A. Presidente - Alfredo A. González Moledo s/Actas de Asamblea Nº 9 y de Directorio Nº 45, de fechas 6/04/2012 y 10/04/2012, respectivamente.

Presidente - Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 50. Nº Libro: 18.

e. 11/06/2012 Nº 63521/12 v. 13/06/2012

“I”

IBM ARGENTINA S.R.L. / INNOVATIVE SERVICES DELIVERY S.A.

Fusión por Absorción

Se comunica por el plazo de tres días que IBM Argentina S.R.L. (la “Incorporante”), inscripta en el Registro Público de Comercio el 07/12/1976, bajo el Nº 4716, Libro 87, Tomo “A” de Estatutos Nacionales y transformación de S.A. a S.R.L. inscripta en I.G.J. el 02/12/2010, bajo el Nº 11.132, Libro 135 de S.R.L. y Nº 22.998, Libro 52 de Sociedades por Acciones, con sede social en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, y Innovative Services Delivery S.A. (la “Incorporada”), inscripta en I.G.J. el 16/12/2008, bajo el Nº 25694, Libro 42, de Sociedades por Acciones, con sede en 25 de Mayo 489, Piso 4º, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han resuelto fusionarse disponiendo la disolución anticipada sin liquidación de la Incorporada y la transferencia total de su patrimonio a la Incorporante, la que aumentará su capital de $ 323.674.029 a $ 323.679.029 por la suma de $ 5.000. Valuaciones de Activos y Pasivos al 31 de diciembre de 2011: (i) IBM Argentina S.RL. Activo: $ 1.234.755.242 y Pasivo: $ 1.052.322.744; (ii) Innovative Services Delivery S.A.: Activo: $ 5.752.818 y Pasivo: $ 6.492.034. Compromiso previo de fusión suscripto el 30/03/2012. Resoluciones Aprobatorias: Reuniones de Gerencia Colegiada y Directorio del 30/03/2012 y Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Socios y de Accionistas celebradas el 27/04/2012. Oposiciones: Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 hs. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300 del Colegio Público de Abogados, autorizada por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 27/04/2012.

Abogada/Autorizada - Vanesa F. Mahía

e. 11/06/2012 Nº 64699/12 v. 13/06/2012

INVERSORA INGENTIS S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/11 se resolvió: (i) reducir el capital social de $ 187.520.000 a $ 11.000.000 de la siguiente manera: (a) $ 2.744.932 por absorción de pérdidas cancelándose 1.372.466 acciones ordinarias Clase A y 1.372.466 acciones ordinarias Clase B; y (b) $ 173.775.068 en forma voluntaria cancelándose la totalidad de acciones preferidas por un total de 100.000.000 de acciones y 36.887.554 acciones ordinarias Clase A y 36.887.534 acciones ordinarias Clase B; y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social relativo al capital social. Activo antes de la reducción: $ 316.425.195, después de la reducción: $ 16.798.669. Patrimonio Neto antes de la reducción: $ 184.775.068, después de la reducción: $ 15.675.031. Las oposiciones de acreedores, conforme a lo requerido por el artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10 a 18 hs. de lunes a viernes, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4 PB, Ciudad de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente, (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto, y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Romina Benvenuti, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/12/11.

Abogada – Romina Benvenuti

e. 12/06/2012 Nº 65389/12 v. 14/06/2012

“P”

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se hace saber por tres días: Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 39 del 30 de marzo de 2012, se decidió el aumento del Capital Social sin reforma de Estatutos. En consecuencia, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 4.107.000,00, llevándolo de $ 18.146.200,00 a $ 22.253.200,00. Firmado: Daniel Otero. Presidente. Designado por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 36 del 19 de marzo de 2010.

Presidente – Daniel Otero

e. 11/06/2012 Nº 65088/12 v. 13/06/2012

“S”

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. Y S.

Hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6 de abril de 2012 resolvió aumentar el capital social de $ 3.000.000,- a $ 5.000.000.-, a integrar del siguiente modo: a) por capitalización de utilidades la suma de $ 314.000.- autorizando para ello la emisión de 314.000 acciones liberadas de valor nominal un peso cada una, que serán ordinarias, nominativas no endosables, Clase A con derecho a cinco votos por acción y serán asignadas a cada accionista en proporción a las respectivas tenencias. Los accionistas deberán retirar de la sede social: Avenida de Mayo 1370, piso 2° izq. C.A.B.A. los pertinentes títulos accionarios; b) complementar el aumento aprobado llamando a suscripción, de una nueva emisión de acciones por importe de $ 1.686.000.- representado por 1.686.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal un peso cada una, Clase A, con derecho a 5 votos por acción. Se notifica a los señores accionistas que, conforme el art. 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer en proporción a las acciones que posean y, a las que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán enviar notificación fehaciente a la sede social, sita en Avenida de Mayo 1370, piso 2° izquierda, C.A.B.A. Presidente - Alfredo A. González Moledo s/Actas de Asamblea N° 20 y de Directorio N° 130, de fechas 6/04/2012 y 10/04/2012, respectivamente.

Presidente – Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelli. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 51. N° Libro: 18.

e. 11/06/2012 Nº 63543/12 v. 13/06/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., el Dr. Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 190 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Raúl Antonio Villagra" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Raúl Antonio Villagra, D.N.I. Nro. 14.063.652, nacido el 22 de septiembre de 1960 en la ciudad de Los Ralos, Departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán, hijo de Ramón Rosas (f) y de Nieve Lidia Ibarra, con último domicilio en la Unidad Nro. 1 de Río Grande del Servicio Penitenciario de la Provincia de Tierra del Fuego y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 3, Folio 19/2010 dictada el 20 de agosto de 2010, cuyas partes pertinentes transcribo: "///la ciudad de Ushuaia, a los veinte días del mes de agosto de 2010... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por mayoría Falla: II.- Condenando a Raúl Antonio Villagra de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión; accesorias legales y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (art. 5 inc. c) de la Ley 23.737; 12, 29 inc. 3, 40, 41 y 45 del C.P.)... Firmado: Luis Alberto Giménez, Ana María D'Alessio y Roberto Mario Spratt. Jueces de Cámara. Ante Mí: Christian Vergara Vago. Secretario de Cámara.

Ushuaia, mayo 24 de 2012.

María Alonso Massey, secretaria.

e. 08/06/2012 Nº 61931/12 v. 14/06/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Horacio Ismael Pascuali (D.N.I. Nº 4.167.401), la resolución y el decreto de fechas 13/3/2012 y 22/3/2012, respectivamente, en el marco de la causa Nº 1776/2011 (1383) caratulada: "Lavadero Libra S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de marzo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Sobreseer Totalmente en la presente causa Nº 1776/2011 (1383) con relación a... Horacio Ismael Pascuali, ... con respecto a las supuestas evasiones de pago de las sumas de $ 159.822,13, $ 169.069,01, $ 213.043,9, $ 168.228,38 y $ 127.015,99 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2007 (período fiscal mensual 7/2007), 2008 (período fiscal mensual 7/2008) y 2009 (período fiscal mensual 7/2009) y de Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios fiscales 2008 y 2009 a los que se encontraría obligada la empresa Lavadero Libra S.R.L., respectivamente —con los alcances del art. 336 inc. 3º, del C.P.P.N. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). ...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.". "Buenos Aires, 22 de marzo de 2012. Agréguese a la presente causa el recurso de apelación presentado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra el auto de fs. 165/167 y habida cuenta que dicha decisión fue dictada como consecuencia de la solicitud de sobreseimiento formulada por el Fiscal a fs. 158/163 no se advierte la existencia de algún agravio o gravamen en el que pueda sustentarse el recurso de apelación interpuesto. Asimismo, tampoco se advierte que las razones en las que se fundó el recurso en cuestión tengan alguna vinculación con los fundamentos de la decisión criticada. En efecto, por la impugnación cuya admisibilidad formal se examina se hace referencia (mediante la transcripción parcial de una instrucción del Procurador General de la Nación) a la supuesta improcedencia de aplicar retroactivamente la ley Nº 26.735 y, tal como surge de fs. 165/167, tal forma de aplicación de la ley mencionada no integró en modo alguno la fundamentación del auto objetado; consecuentemente, la motivación del recurso de apelación deducido resulta aparente, por lo que, además de la ausencia de gravamen antes referida, tampoco se cumple con la indicación que bajo pena de inadmisibilidad se requiere, tanto por el art. 438 "in fine" del C.P.P.N., como por el art. 450 del mismo cuerpo legal. En consecuencia, cabe denegar el recurso de apelación en trato por resultar formalmente improcedente (confr. art. 444 primer párrafo, del C.P.P.N.). Notifíquese ...a ...Horacio Ismael Pascuali ...haciéndoles saber a los antes nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificados, caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad. Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 08/06/2012 Nº 62014/12 v. 14/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica al Sr. John Dee Early (estadounidense, nacido el 15 de enero de 1945, Pasaporte de Estados Unidos de América Nº 80.087.967 o 213.728.293, y prontuario Serie DE Nº 251.996), la resolución de fecha 9 de mayo pasado, mediante la que se declaró extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho que consistió en la exportación de armas, accesorios y mercaderías con destino a la República de Ghana, efectuada en febrero de 1986, a bordo del buque "Nobistor" de bandera panameña, mediante la utilización de documentación apócrifa con el objeto de simular una operación legal en lo que respecta al armamento y sus accesorios y, por otra parte, la omisión total de presentar documentación alguna en relación a la restante mercadería, hecho que encontraría adecuación típica en las previsiones contenidas en los artículos 863, 865, inc. a) y 867 de la Ley 22.415, respecto del nombrado Early y, en consecuencia, sobreseer parcialmente en la presente causa Nro. 3430, caratulada: "Ainsworth, Sheldom y Otros s/Contrabando" y definitivamente a su respecto. (arts. 443, inciso 8vo., 454, primer párrafo y siguientes, todos ellos del CPMP). Sin Costas. (art. 143 y siguientes, todos ellos del CPMP). Asimismo, se le hace saber que dicho decisorio se encuentra firme. En ese sentido, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida referida: "///nos Aires, 9 de mayo de 2012. ... Regístrese, notifíquese mediante Boletín Oficial, comuníquese y oportunamente resérvense nuevamente los autos. Fdo: Ezequiel Berón de Astrada. Juez Nacional. Ante Mí: Valeria Rosito. Secretaria.".

e. 08/06/2012 Nº 61942/12 v. 14/06/2012

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en causa Nº 1191/10 caratulada: "N.N. s/contrabando de estupefacientes" se resolvió con fecha 31 de mayo de 2012: "…En atención a lo informado precedentemente, procédase a la destrucción por incineración de la totalidad de la sustancia estupefaciente —cocaína— perteneciente a la causa Nº 1191/10, caratulada: "N.N. s/contrabando de estupefacientes". La medida deberá practicarse por acto público el día 3 de julio pxmo., a partir de las 8:30 hs. en la sede de la Dirección de Policía Científica de Gendarmería Nacional Argentina, mediante acta labrada en presencia de la Actuaria y de dos testigos hábiles (art. 30 de la Ley 23.737). 2º) En atención a que no hubo sobrantes de la muestra oportunamente extraídas para el análisis del I.T.E.M. de la A.F.I.P./D.G.A. (ver fs. 242/250 y 225/228) como así tampoco hubo sobrantes del material extraído para el examen pericial (ver fs. 295/298) solo deberá proceder a la destrucción de la totalidad de la sustancia estupefaciente secuestrada. 3º) Previo a la destrucción ordenada por el presente decreto, deberán extraerse muestras de la sustancia a destruir, sobre las cuales se efectuarán los reactivos correspondientes para determinar de qué sustancias se trata. Aquellas muestras quedarán depositadas en la sede de la mencionada dirección de la Gendarmería Nacional Argentina, a disposición de este juzgado en el marco de la causa Nº 1191/2010... Notifíquese la presente medida a Angel Roberto Cusatis mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrese oficio el cual se diligenciará mediante cédula...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

Félix Matías Laiño, prosecretario.

e. 11/06/2012 Nº 62671/12 v. 15/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 137 "Clobal Crossing Argentina S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" (Incidente de Apelación interpuesto respectivamente por la Fiscalía y la Querella contra la Resolución de fs. 714/718), notifica a Juan Carlos Wermouth, Claudio Cavour, Isabel Virginia Marini y Roberto Gustavo Viazzo lo siguiente: "Buenos Aires 29 de mayo de 2012. Por recibido el incidente, hágase saber a Juan Carlos Wermouth, Claudio Héctor Cavour, Isabel Virginia Marini y Roberto Gustavo Viazzo que deberán designar abogado defensor de su confianza dentro del plazo de tres días de notificados, caso contrario se les designará al Defensor Oficial que por turno corresponda..... Fdo: Rafael F. Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 07/06/2012 Nº 61487/12 v. 13/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 33 "Compañía Azucarera Concepción S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Walter Gabriel Sbrollini (D.N.I. Nº 16.922.896) lo siguiente: "///nos Aires 6 de marzo de 2012:... 5º) Toda vez que, en lo vinculado a la eventual contabilización y cómputos de las facturas aparentemente apócrifas en la liquidación de los tributos de la contribuyente Compañía Azucarera Concepción S.A. referidos por el considerando 1º de la presente resolución de fa 1366/1371, no es posible descartar la existencia de algún perjuicio fiscal, procédase a la remisión de testimonios de las partes pertinentes del expediente a la A.F.I.P.-D.G.I., a los efectos de que se investigue la posible configuración de algunas infracciones previstas por la ley 11.683. A aquel efecto, y una vez que aquella decisión se encuentre firme, se remitirá aquellos testimonios a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

e. 07/06/2012 Nº 61483/12 v. 13/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, en el legajo Nº 81 "Vesuvio S.A.C.I.F.I. s/inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Guillermo Daniel Rossi, Vivian Rosa Girotti, Alejandro Fabián Letieri, Luis Obdulio García, Marcelo Auchino, Carlos Alberto Vignozzi, Liliana Esther Toloza y Juan Manuel Moreno lo siguiente: "///nos Aires, 18 de abril de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Sobreseer respecto de ... Guillermo Daniel Rossi ... Vivian Rosa Girotti, Alejandro Fabián Letieri ... Luis Obdulio García, Marcelo Auchino, Carlos Alberto Vignozzi ... Liliana Esther Toloza ... Juan Manuel Moreno ... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.). II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación al hecho descripto por el considerando 1º de la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "///nos Aires, 30 de mayo de 2012... 5º) Finalmente, en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma (cfr. fs. 3144/vta. y 3145/3146), Concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante contra la resolución de fs. 3107/3111 (Reg. 81/2012, Secretaría Contratada) (art. 337 del C.P.P.N.). Con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia -Reg. 9/08 Fº 80/82, "...que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...". Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/2008 para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, no se notificará a la fiscalía ni a la parte querellante las concesiones dispuestas por el primer párrafo del presente decreto. Una vez cumplida con las notificaciones (Aubone Ibarguren, Osorio, Cebollero, Gustavo Gabriel Rossi, Hernández, Elizabeth Beatriz Girotti, Díaz, Paredes, Benítez y Goffredo), elévese la presente causa a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.). Asimismo, notifíquese la presente concesión a las personas mencionadas por el punto 3º de la presente mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio el que deberá ser remitido mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción. Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62876/12 v. 15/06/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, dispuso notificar a Tecnogam S.A. (C.U.I.T. Nº 30-60071831-9), lo resuelto con fecha 24 de mayo de 2012:... 2º) Atento a la desestimación en la presente ejecución efectuado por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (A.N.M.A.T.) (ver fs. 107 y 118/119) archívese la causa previa notificación a la fiscalía, a la A.N.M.A.T, a Daniel Jorge Scavuzzo y a Tecnogam S.A. (en este último caso por cédula y por edicto el cual se publicará por edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial)". Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí: Mirtha Lilián Campos Tula Secretaria".

Secretaría, 24 de mayo de 2012.

e. 11/06/2012 Nº 62660/12 v. 13/06/2012

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///Buenos Aires 24 de mayo de 2012. "Hágase saber lo resuelto por

este tribunal con fecha 21 de mayo de 2012, a la señora Fortunata Levy (D.N.I. Nº 302.367), y al señor Mario Arturo Rodríguez Cevallos (D.N.I. Nº 8.632.166). A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).". Fdo. Juan P. Galván Greenway - Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria. "Buenos Aires, 21 de mayo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal instada en la presente causa contra Fortunata Levy (D.N.I. Nº 302367) y Mario Arturo Rodríguez Cevallos (D.N.I. Nº 8.632.166) en orden a los hechos descriptos por el considerando 3º de la presente y, en consecuencia, sobreseer totalmente, en la presente causa y respecto de los nombrados en orden a los hechos mencionados precedentemente (artículos 59 inciso 3º, 62 inciso 2, 63 y 302 del Código Penal y 334, 336 inciso 1, del C.P.P.N....". Fdo. Juan P. Galván Greenwav - Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.

e. 12/06/2012 Nº 63309/12 v. 18/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi, Secretaría nro. 4 a cargo de Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a la Sra. Diana Carolina Najar Tello DNI, peruano nro. 46392041-4, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 5519/2011 en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del CP, art. 33 inc. "c" de la ley 20974, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 4, junio 4 de 2012.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 08/06/2012 Nº 61816/12 v. 14/06/2012

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a Brian Leo Lipinski, D.N.I. Nº 36.171.141, nacido el 3 de julio de 1991 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Diego Esteban y Andrea Namylowski con último domicilio real conocido en la calle Arcos 1290 de esta ciudad, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 14123/11 "Ramos Alejandra Noemí s/falsificación de documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Asimismo, hágase saber al nombrado que deberá designar para su defensa un letrado de su confianza; bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda conforme a lo dispuesto en los arts. 104, 105, 106, 107, 108 y 109 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal. Ante Mí Sebastian Ramos, Secretario Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.

e. 11/06/2012 Nº 62473/12 v. 15/06/2012

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide; Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo Javier Russo, en causa Nº 14.585/10, caratulada "Aguilera Marcelo Ariel s/Delito de Acción Pública", notifica mediante la publicación de edictos a Marcelo Ariel Aguilera, que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires; dentro de los tres días de notificado, a fin de ponerse a derecho en los autos de referencia y ser notificado de lo resuelto con fecha 20/03/12, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura. "04 de junio de 2012... III. Ahora bien, teniendo en cuenta las infructuosas notificaciones para citar al Sr. Marcelo Ariel Aguilera, sumado a que su defensor ha perdido contacto con el nombrado; cítese al mismo mediante edicto –en cumplimiento a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.–, a comparecer dentro de los tres días de notificado, a los efectos de ponerse a derecho en los presentes actuados y ser notificado de lo resuelto con fecha 20/03/12, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura...". El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.

Norberto Oyarbide, juez federal.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 08/06/2012 Nº 62121/12 v. 14/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nº 8, Secretaría nº 125, cita a Germán Ignacio Kiernicki (titular del D.N.I. nro. 24.880.418) en la causa nº 60.478/07, seguida en su contra por el delito de hurto de automotor o vehículo en la vía pública, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.

Federico J. Daneri, secretario ad-hoc.

e. 08/06/2012 Nº 62009/12 v. 14/06/2012

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, Secretaría nro. 130 a cargo de la suscripta, cita y emplaza en la causa nro. 18.064/11 a Juan Alberto Bordalecou (DNI Nº 27.593.531, de nacionalidad argentino, nacido el 17 de agosto de 1979 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Juan Alberto Bordalecou (f) y de María Cristina Victorina Macciavello (v), con último domicilio conocido en Machain 4222 departamento nro. 2 de esta ciudad) por el término de cinco días con el objeto de que comparezca al tribunal al tercer día de cumplimentada la última publicación, a fin de realizar los trámites pertinentes a confeccionar su legajo de personalidad y así también firmar el embargo dispuesto al momento de decretarse su procesamiento; ello bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría nro. 130. Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2012.

María Luján Robles, secretaria.

e. 07/06/2012 Nº 61292/12 v. 13/06/2012

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo del Dr. Ricardo Luis Farías, cita y emplaza a Jorge Gabriel Pomareda —DNI 37.018.097, prontuario RH nro. 295.459 de la PFA, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 6 de julio de 1992 en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Alfredo Gabriel y de Soledad Giménez—, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia. Queda Ud. legalmente notificado.

María Bobes, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62666/12 v. 15/06/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dr. Ricardo Luis Farias. Secretaría Nº 143, Dra. Maria Bobes. Cita y emplaza a Daniel Edgardo Suppa (titular del DNI Nº 13.736.199, con último domicilio conocido en la calle Liniers Virrey 1793, Cap. Fed.), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 16.870/12, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación).

María Bobes, secretaria.

e. 07/06/2012 Nº 61479/12 v. 13/06/2012

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Gerardo López Vázquez para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en la Causa Nº 51.069/11. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 07/06/2012 Nº 61478/12 v. 13/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, notifica por el término de cinco días a Yndelvver Sarmiento Rondán Olivera (de nacionalidad peruana, nacido el día 7 de enero del año 1976, licencia de conducir de la quien se desconoce cualquier otro dato de interés) para que comparezca ante este juzgado a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), de acuerdo a lo ordenado en el párrafo que antecede, dentro del término de los tres (3) días a contar desde la incomparecencia injustificada. Fdo. Dr. Jorge Adolfo López, Juez de Instrucción. Ante Mí: Dr. Ignacio Belderrain. Queda Ud. legalmente notificado.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 11/06/2012 Nº 62871/12 v. 15/06/2012

N° 31

Juzgado de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Luciano Gómez, a fin de que comparezca por ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa, en la que se encuentra acusado del delito de robo con armas (art. 166, inciso 2º, párrafo 1º del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y solicitarse a la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.

Marcelo L. Acosta, secretario.

e. 08/06/2012 Nº 61994/12 v. 14/06/2012

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Marcelo Oscar Meglio —DNI 17.699.634- para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito Defraudación por Retención Indebida, en la cual se ha dispuesto recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2012.

Mariano Iturralde, secretario.

e. 08/06/2012 Nº 61925/12 v. 14/06/2012

N° 47

Juzgado de Instrucción Nro. 47, Secretaría Nro. 136 cita y emplaza por el término tres (3) días a contar de la última publicación en causa Nro. 47.960/11 por el delito de coacción a: Ramón Antonio Cantero González, para que comparezca a estar a derecho en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo de ordenar su paradero y comparendo al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.

Juan Pablo Strifezza, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63321/12 v. 18/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de Río Salado Ganadera e Inversora S.A. con domicilio en la Avda. Directorio 2553, piso 1, depto. C de Capital Federal, CUIT 30-71069800-3 inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 15651, del Libro 41, tomo de Sociedades por Acciones. Es síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2012. El síndico deberá presentar los días 19 de septiembre del 2012 y 1 de noviembre del 2012 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare—, relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Como así también se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 junio de 2012.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62554/12 v. 15/06/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 28/05/2012 fue decretada la quiebra de "Otamendi & Co SA", en los autos caratulados "Otamendi & Co SA s/Quiebra (Por Alzieu Hugo Fernando), Expte. Nº 081934", habiéndose designado síndico al Contador Carlos Daniel Grela, con domicilio en la calle Cramer 3112, piso 2º, B. y Te. 4542-9651/15-4436-1350, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/08/2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de junio de 2012.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 08/06/2012 Nº 61978/12 v. 14/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Jnc SA", (CUIT: 30-70996948-6) Expte. Nº 093137 decretada el 29/5/2012, habiéndose designado síndica a María Inés Palermo, con domicilio constituido en Florida 336, Piso 2º "203", donde los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la deudora (16/5/11) deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/2012, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de mayo de 2012.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 08/06/2012 Nº 61980/12 v. 14/06/2012

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08-05-12, se decretó

la quiebra de Sociedad Telelinea de Información y Telecomunicación S.A designándose como síndico al contador Mattioni Cristina Alicia, con domicilio en Uruguay 385 7º 704 Tel 7373-2322, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-07-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18-09-12 y 29-11-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del índico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 11/06/2012 Nº 62628/12 v. 15/06/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Elman Ariel Martín s/Su Propia Quiebra”, expte. Nº 063141, con fecha 28 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Ariel Martín Elman (cuit: 20-18590371-1), siendo el síndico actuante el Contador Néstor Zega, con domicilio en J. D. Perón 1515 1º “B”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 2012. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 31 de mayo de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 07/06/2012 Nº 61548/12 v. 13/06/2012

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Grupo Petra Obras SA s/Quiebra”, expte. Nº 061473, con fecha 31 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Grupo Petra Obras S.A. (CUIT: 30-7189567-4), siendo el síndico actuante la Contadora Mirta Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. 3 y 4. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 12/06/2012 Nº 63316/12 v. 18/06/2012

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 del suscripto, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º hace saber por dos días en los autos “Matplass S.A. s/Quiebra” que se encuentra disposición de los Sres. Acreedores y de la fallida el proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 218 Ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 12/06/2012 Nº 63430/12 v. 13/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “Caucetv S.A. s/Quiebra” CUIT: 30-70476790-7, Expte. Nº 057839, con fecha 24 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Nestor Delform Monti, con domicilio en Av. Córdoba 1525, piso 4º, of. “42” (Te Nº 4811-7709 y 4815-6382), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de agosto de 2012. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de junio de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 08/06/2012 Nº 62015/12 v. 14/06/2012

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos Exptc. nro. 057389 “Centro de Archivos Computados Integrales S.A. s/Quiebra” (CUIT 33-65902132-9), con fecha 16 de mayo del 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndica actuante la contadora Hernández Mirta Alicia con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante Nº 68, Piso: 3, Dpto: “C” (Te: 1556107631) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto del 2012. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 31 días del mes de mayo de 2012.
Mariano E. Casanova, secretario.
e. 07/06/2012 Nº 61542/12 v. 13/06/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Aceites la Criolla S.A., CUIT 33-71188661-9, en la cual ha sido designado síndico la contadora María Cecilia Mori, con domicilio constituido en Joaquín V. González 3156, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02/08/2012 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 17/09/2012 y el general el 31/10/2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Aceites la Criolla S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 11/06/2012 Nº 62894/12 v. 15/06/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Grehan Alvelo y Asociados S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-69761601-9, decretada con fecha 18 de mayo de 2012. El síndico actuante es el contador Lucena Marta Cristina con domicilio constituido en Lavalle 1718 Piso 7º “A” de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2012. Se deja constancia que el 18 de octubre de 2012 y el 15 de noviembre de 2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 11/06/2012 Nº 62889/12 v. 15/06/2012

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Minera Altair S.R.L.”, expediente Nº 090828, con fecha 18 de mayo de 2012 se ha declarado la quiebra de Minera Altair SRL CUIT 30-70795704-9, que el síndico es el Cdor. Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585 3º “A” Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2012. El día 11 de octubre de 2012, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 26 de noviembre de 2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 12/06/2012 Nº 63255/12 v. 18/06/2012

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2012, se decretó la quiebra de Karasik Víctor Mauricio CUIT 20-04421112-3 con domicilio en Lavalle 660 Piso 10 “400” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Norberto Markel, con domicilio en la calle Tucumán 1657 Piso 4 Of “A” de esta ciudad y teléfono 4372.7271, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 29/11/12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 14/02/13 y 04/04/13 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al socio gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 31 de mayo 2012. ... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez”.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 de mayo de 2012.
Julián Maidana, secretario.
e. 12/06/2012 Nº 63318/12 v. 18/06/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 22 de mayo del 2012 se decretó en los autos caratulados “Uniplus Telefonia S.A s/Quiebra (Expte. 058998) la quiebra de “Uniplus Telefonia S.A”, Cuit Nro. 30-70873293-8. La síndica designada en la causa es la contadora. Teresa N Fiscina, con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 630 piso 9 “B” de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de agosto de 2012 Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 19 de septiembre de 2012 y 1 de noviembre de 2012, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2012.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 07/06/2012 Nº 61248/12 v. 13/06/2012

N° 19

El Juzg. Com. Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2012 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Mailgraf S.A. (cuit nº 30-69017599-8) domiciliado en Dean Funes 1823, CABA. El síndico designado Chaker Juan Carlos con domicilio en Juan D. Perón 315, Pº 5 Depto “19” CABA, Te: 4342-6365, recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 17 de setiembre de 2012. Fíjanse los días 30 de octubre de 2012 y 12 de diciembre de 2012 para que el síndico presente los inf. del art 35 y 39 de LCQ. La audiencia informativa se celebrará el 4 de julio de 2013 a las 10hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 08/06/2012 Nº 62534/12 v. 14/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D.

Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Transporcate S.A., CUIT: 30-70918121-8, con domicilio en San Martín 66, 2do. Piso, Oficina 225, C.A.B.A., en los autos caratulados Transporcate S.A. Pedido de Quiebra por las Casuarinas Cooperativa de Cred. Cons. y Viv. Ltda., Expte. Nº 055570, en la cual se designó síndico a la Contadora Susana Mabel Costa con domicilio en la calle Alicia Moreau De Justo 2030- 1er. Piso- Of. 116, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/09/2012 y 18/10/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 08/06/2012 Nº 61987/12 v. 14/06/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: “Maincross SA Empresa de Servicios Eventuales s/Quiebra”, expte Nº 056.458, comunica por cinco días que con fecha 2/5/2012, se ha decretado la quiebra de “Maincross SA Empresa de Servicios Eventuales”, Cuit 30-70.815.450-0, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 424, piso 1º, Of “5”, CABA, designándose Sindico a la C.P. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5º “G”, de Capital Federal, Tel 4787-5045, horario de atención de 10 a 13 hs. y de 14 a 17 hs.; fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 23/8/12 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 5/10/12 y 19/11/12, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros , que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intimase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2012.
Andrea Rey, secretaria.

e. 11/06/2012 Nº 62908/12 v. 15/06/2012

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra Mariana Macedo Albornoz. Sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de dos días, que en los autos “Sufer S.A. s/Quiebra” se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores y fallida proyecto de distribución de fondos (Art. 218 LCQ) y procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes, haciéndose saber que el proyecto será aprobado si no fuera objetado dentro de los 10 días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 5 de junio 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 12/06/2012 Nº 63332/12 v. 14/06/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07/05/12 se ha decretado la quiebra de Daniel Adolfo Bilich, CUIT 20-13296564-2, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º “A”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/12 (LC Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el día 24/09/12 y el general el día 06/11/12 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2012.
Esteban Mariño, secretario.

e. 07/06/2012 Nº 61382/12 v. 13/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, C.A.B.A, hace saber que con fecha 28/02/12 en el expediente “Koner S.A. s/Quiebra” se han regulado honorarios y se ha presentado en autos la readecuación del proyecto de distribución complementaria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2012.
Esteban Mariño, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63445/12 v. 13/06/2012

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47 del suscripto, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por dos días en los autos “Tout Alberdi S.R.L. s/Quiebra” (Expte. Nro. 042630) que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos en los términos del Art. 218 Ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado, habiéndose regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 6 de junio de 2012.
Santiago Medina, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63444/12 v. 13/06/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (Te. Nº 4813-0061), comunica por cinco días la quiebra decretada en los autos “Los Destinos S.A. s/Quiebra”, expediente Nº 55757, CUIT 30-70923259-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 27 de agosto de 2012 ante la Síndica designada Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio constituido en Pasaje Cipolletti 554, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 10 de octubre del 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 26 de noviembre del 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Paula Marino, secretaria.

e. 08/06/2012 Nº 61983/12 v. 14/06/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Callao 635, Piso 1º, Cap. Federal, comunica por 5 días en autos “Massuh S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Planta Industrial Quilmes” (Expte. Nº 056.745), que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública, de la planta de la fallida con las máquinas para la producción y demás bienes muebles inventariados a fs. 364/503 y 663/4, sito en Camino Gral. Belgrano km. 14,5, partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Cir: III, Sec: M, Frac: I, Parcela 1 aa (matrícula 98.781), 1 g (matrícula 98.782), 1h (matrícula 98.783) y las 2/3 partes indivisas del lote 1 j parcelas 1cc y 1ff - que integran la planta y que fueron oportunamente cedidas a la fallida por sus titulares y que conforman parte de la parcela 1 v (según plancheta catastral) y que representa el 37,36% de los bienes afectados a la presente realización. Maquinas para la producción que representan el 62,30% y demás bienes muebles que representan el 0,34% de los bienes afectados a la presente realización. Superficie total: 342.559,96 mts2. Se trata de una planta industrial para la fabricación de celulosa, con playa de estacionamiento a ambos lados de su ingreso, portería con baño y vestuarios. Al ingreso se ubica la balanza para camiones. Las oficinas administrativas se componen de un edificio desarrollado en planta baja y primer piso por escalera, cuenta con recepción, oficinas administrativas, gerenciales, salas de reuniones, áreas de trabajo, archivos, comedor y baños para personal, en edificio continuo y con jardín de por medio se ubican más oficinas administrativas con sus respectivos baños construidas en una sola planta. Las calles internas están construidas en hormigón armado para resistir alta cargas, cuenta con planta reductora de gas, tanque de agua para reserva de incendio con una capacidad de 350 m3 con torres y piletas de enfriamiento, tanque de fuel oil de 700 m3, zanja a cielo abierto, cocheras y terreno absorbente. Posee sector administrativo, tableros eléctricos, usina térmica, calderas sector de vestuarios, taller mecánico, taller eléctrico, sala de compresores y fragua. Sector conversión con su depósito de papel y continúo taller de auto elevadores, luego playa y galpón mantenimiento edilicio, playa de recortes y deposito. Nave de fabricación, maquinas 9 y 1, sector expedición y playa Nº 4. El depósito de almacén compuesto de 4 galpones y playa Nº 6. Luego el galpón de celulosa, planta de secado y evaporación, sala de madera y playa de troncos. Precio base para la licitación U$S 12.000.000.- Condiciones de Venta: Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, la planta fabril no se encuentra en funcionamiento y el adquirente tendrá a su cargo la inscripción de las cesiones. El predio descampado y ubicado detrás del arroyo de las piedras, continúa ocupado por gente con casillas precarias de madera y en algunos casos de material. El adquirente deberá afrontar el pago del IVA sobre los bienes muebles –que representan el 62,30% del precio de venta total– a la alícuota del 10,5%. Adquisición de Pliegos: Los interesados deberán adquirir el pliego de condiciones para revisar la planta y participar de la Licitación, cuyo costo es de $ 2.000.-, en las oficinas de los martilleros Cerrito 1548, piso 2º, of. 13, C.A.B.A. de 11 a 15 hs. El mismo será intransferible y no se imputará al monto de la oferta sino a gastos administrativos. Presentación de las ofertas de las Licitaciones: hasta el día 4 de julio de 2012 hasta las 9,00 hs., adjuntando una garantía equivalente al 10% de la oferta que se acreditará con un depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos o por cheque certificado a la orden del “Banco Ciudad de Buenos Aires”. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584), e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Apertura de Sobres: el día 5 de Julio de 2012 a las 10 hs., se abrirán los sobres y se celebrará la audiencia de llamado a licitación, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 1º, pudiendo todos los oferentes mejorar sus ofertas. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, de forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un incremento de u$s 50.000 en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la más alta. Saldo de Precio: Deberá depositarse en el modo establecido actualmente por la normativa bancaria —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los (15) días de dictado el auto que adjudique los bienes, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C.P.C.C.) y en las condiciones fijadas. Dentro del mismo plazo el adjudicatario deberá abonar directamente a los martilleros el 4% de comisión más IVA. Impuestos: Los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo del adquirente. Posesión y eventual Escritura: Se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes a la efectivización del saldo de precio, corriendo a cargo del adquirente todo gasto o impuesto que dicho trámite irrogue. Términos: Son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente a la misma hora del día hábil posterior. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles. Se encuentra excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Exhibición: Días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2012 de 10 a 13 hs. Informes a los martilleros actuantes Sres. Alberto César Bieule (Tel. 4816-9907), Pablo Taquini (4326-1224), Eduardo Saravia (4375-6073) y Carlos A. Tabasco (4383-6049).

Buenos Aires, 1 de junio de 2012.
Dévora N. Vanadia, secretaria.

e. 07/06/2012 Nº 61525/12 v. 13/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 2do. de esta ciudad, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Simón Persiado Keschales para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados “Behar Berta c/Keschales Mois Persiado s/prescripción adquisitiva” expte. nro. 34902/2010, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 12/06/2012 Nº 54596/12 v. 13/06/2012

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica en los autos “Potenza Norma Beatriz c/González Gustavo s/Daños y Perjuicios”, (Expte. Nº 21.665/2010, que en fecha 17/05/2011 se ha decretado la rebeldía del Sr. Gustavo González, DNI 18.095.550, haciéndole saber que las sucesivas resoluciones le serán notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P.C.C.N. Publíquese en el “Boletín Oficial”, durante el plazo de 2 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2012.
María Alejandra Morales, secretaria.

e. 12/06/2012 Nº 47875/12 v. 13/06/2012

N° 67

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67 Secretaría única sito en Uruguay 714 Piso 6º CABA cita por quince días a Instituto Médico Traumatológico S.A. para que comparezca a

contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos “Portillo, Luis A. c/ Instituto Médico Traumatológico SA s/Daños y Perjuicios” (Expte. Nº 16422/11). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2012.

Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 12/06/2012 Nº 63136/12 v. 13/06/2012

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Juan Alberto Casas Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Susana Rosetti, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB emplaza a los sucesores y/o herederos de Francisco Valle y/o Francisco Valle Cid en los autos caratulado “Laitano Oscar Luis c/Herederos de Francisco Valle o Francisco Valle Cid s/Beneficio de Litigar sin Gastos” para que en el plazo de cinco días procedan a fiscalizar las declaraciones testimoniales y demás prueba producida y asimismo ofrezcan la que consideren menester en los términos del art. 80 del CPCC (modif. Ley. 25.488) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, … de junio de 2012.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 12/06/2012 Nº 63208/12 v. 13/06/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL N° 2 CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Penal 2º, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente, a Sergio Omar Maldonado, DNI. Nº 22.929.012, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Mitre y Capdevila s/nº de la localidad de Del Viso, provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de presente causa que lleva el número 1672, caratulada “Maldonado, Sergio Omar s/Uso o Adulteración de Documento”. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: “///pana, 23 de mayo de 2012 ... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación al nombrado Maldonado, a efectos de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa.”. Fdo. Adrián González Charvay - Juez Federal Subrogante. Ante Mí: Romina Cardona - Secretaria Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 23 de mayo de 2012.

Adrián González Charvay, juez subrogante.

Romina Cardona, secretaria federal.

e. 12/06/2012 Nº 63281/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 4 POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Alberto Trinidad, D.N.I Nº 20.306.504, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Encubrimiento de Contrabando” en “Expte. 4-1071/04”, que transcripto dice: //sadas, 10 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-1071/04: “Trinidad Daniel Alberto s/Pto. Contrabando de Importación”. 2) Sobreseer total y definitivamente a Daniel Alberto Trinidad, D.N.I Nº 20.306.504, argentino, nacido el 24 de abril de 1978, hijo de Antonio Mario y de Miriam Beatriz Diaz, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Encubrimiento de Contrabando (art. 874 inc. d) de la Ley 22.415), que se le imputara en la presente causa y de conformidad al art. 336 inc. 1) del C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese a las partes y firme que sea Archívese, sin más trámite Fdo: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Sergio Salvi Grabulosa. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 1 de junio de 2012.

Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63336/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1 SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2 del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Santiago Luis Morán - DNI nro. 4.584.763 - para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 4823 caratulada “Vanoli, Elda Haydee y otra s/Inf. art. 172 del CP”, en orden a conductas que, en principio, encuadrarían en conductas previstas por el art. 172 del CP. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro. Secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63305/12 v. 18/06/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Soranyel Eveliny Miro Agurto, titular del D.N.I. de la República del Perú Nº 00246262, en la causa nro. 5541, caratulada “Miro Agurto, Soranyel Eveliny s/av. inf. ley 11.723 y 22.362” de la Secretaría nro. 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, a fin de que se encuentre a derecho, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N). Para mayor recaudo se transcribe el auto que así lo dispone: ///Martín, 17 de mayo de 2012. Por devuelta, sin que implique reasumir la dirección de la investigación, y previo a resolver acerca de lo solicitado por el Sr. Fiscal Federal a fs. 44, visto lo que surge de la constancia de fs. 42 vta., cítese a Soranyel Eveliny Miro Agurto a través de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, a fin de que se encuentre a derecho, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N)... Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Bruna Schwarz, Secretaria.”.

e. 12/06/2012 Nº 63266/12 v. 18/06/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa Nº 16.271 caratulada “Callpa Machaca, Marcos Antonio s/encubrimiento”, del registro de la Secretaria Nº 3 del Dr. Andrés F. Basso, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. Marcos Antonio Callpa Machaca, de nacionalidad Boliviano, nacido en Potosí, República de Bolivia, el 30/10/1987, hijo de Fernando Callpa y Lidia Machaca, titular del D.N.I. para extranjeros Nº 93.745.618, con último domicilio conocido en la calle Condie manzana 26 casa 25 del Barrio Sarmiento localidad de 9 de abril, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “///mas de Zamora, 21 de mayo de 2012. Habiéndose cursado citación al domicilio constituido, transcurrido el plazo interpuesto no habiéndose presentado en esta sede judicial el encartado Marcos Antonio Callpa Machaca y, toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado conforme fs. 175/177 y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención –(artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante mí: Andrés F. Basso, Secretario Federal”.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil doce.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 12/06/2012 Nº 63272/12 v. 18/06/2012

N° 2

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría contratada, a cargo del suscripto, donde tramita la causa Nº 1687, caratulada: “s/Pta. Inf. Arts. 296 del CP (Dte: Reggiani Jorge Eduardo Ex c/Nº 4562 SEc. 6)” en la que se resolvió: //mas de Zamora, de mayo de 2012. Téngase por recibido y agregadas a fs. 84/92, las constancias de notificación practicada al imputado Alejandro Marcelo Talevi DNI Nº 22.500.705, en el domicilio de Avda. Independencia 2140 de la “Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y atento al resultado negativo de las mismas, toda vez que no fue habido el nombrado en el domicilio de mención que informara a fs. 60 la Cámara Nacional Electoral a fs. 69, emplácese al encausado en los términos del art. 150 del C.P.P.N, quien deberá comparecer ante estrados a fin de brindar declaración a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 y 296 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura de acuerdo a lo establecido en los arts. 288, 289 y concordantes de rito. Hágase saber al nombrado de que deberá constituir domicilio legal y designar defensor conforme a lo normado en el art. 104 y sstes., del Código Procesal Penal de la Nación, o en su defecto le será designado defensor oficial. Líbrese a los efectos referidos “Ut supra” oficio al Boletín Oficial”. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. Maximiliano A. L Callizo, Secretario Federal.

Dado, Sellado y Firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil doce.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

e. 12/06/2012 Nº 63298/12 v. 18/06/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 6306, caratulada “Castro López, Magdalena Elizabeth s/pta. int arts. 292 y 296 C.P.”, en la que se resolvió notificar a Magdalena Elizabeth Castro López —D.N.I. Nº 31.540.210— que deberá comparecer el próximo 26 de junio de 2012 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: “//mas de Zamora, 24 de mayo de 2012.-... notifíquese a Magdalena Elizabeth Castro López - D.N.I. Nº 31.540.210- que deberá comparecer por ante estos estrados —Laprida 662, Lomas de Zamora—, el próximo 26 de junio de 2012 a la hora 9.00, a efectos de prestar la declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito de falsificación y uso de documentos públicos, previstos por los artículos 292 párrafo primero y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención conforme lo disponen los artículos 288 y ctes. del Ritual; efectúese dicha notificación en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a cuyo fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil doce.

e. 12/06/2012 Nº 63293/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 6 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Rubén Andrés Valentini (DNI. 27.013.629) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 3582, caratulada “Yacopi, Fernando s/inf. art. 292 CP.”, que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y comparendo si no lo hiciera. Fdo: Martín L. Poderti, Secretario”.

e. 12/06/2012 Nº 63300/12 v. 18/06/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a León Regnier y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 14, Municipio 64, Sección 03, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 148 de Municipio de San Ignacio, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos “Expte. Nº 283/10 - Entidad Binacional Yacyretá c/Regnier León s/Demanda de Expropiación Regular”, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 9 de abril de 2012.

Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.

e. 11/06/2012 Nº 62896/12 v. 15/06/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 2229/2011, caratulada “Policía de Seguridad Aeroportuaria s/Infracción Ley 22.415” del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 15, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Edward De Jesús Díaz Carrasco, titular del Pasaporte Nº SE 0734631, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 28 de mayo de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Néstor Lucas, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Edward De Jesús Díaz Carrasco (Pasaporte SE 0734631) ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretaría, 28 de mayo de 2012.

e. 11/06/2012 Nº 62578/12 v. 15/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2012	MAURO ANTONIO Y RODRIGUEZ MARIA TERESA	60053/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	04/06/2012	BOIN JUANA	61756/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	08/05/2012	MIGUEL MARIO BOADA Y CELIA MARIA BARIZO	49676/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	21/05/2012	ARIAS LUCINDA	59028/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	18/05/2012	CABALLER ADRIANA ROSARIO	55214/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	18/05/2012	CRUCES OSCAR ALBERTO	55216/12
17	UNICA	MARIEL GIL	07/05/2012	REINOSO ROMULO RAFAEL	56558/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/05/2012	LEIS HERMINDA	59278/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/05/2012	SCHRAPPE O SHERAPPE LINA ELSA	60001/12
28	UNICA	BÁRBARA RASTELLINO	04/06/2012	JOSE ALBERTO RAMOS Y MARIA LIBUSE KOPALEK	61728/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	01/06/2012	DEL RIO MARTINEZ CIPRIANO	61344/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	24/05/2012	GUANZIROLI ALICIA TERESA	57667/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/05/2012	NELIDA EMILIA BARREIRO	58062/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/05/2012	JOSE MARIA GAMIZ	53922/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/05/2012	ROSON PRIETO ALICIA	56364/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	30/05/2012	ARANDA GONZALEZ JUAN RAMON	59744/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/06/2012	RICARDO HIERREZUELO	61362/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/06/2012	OLGA LANDEIRA	61868/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/06/2012	JUAN JOSE MULINARI	61347/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/06/2012	SERGIO GUILLERMO ANTONIO JORQUERA	62504/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/05/2012	AUSINAGA ALICIA	59880/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/05/2012	CANABAL NORMA NOEMI	47784/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	04/06/2012	MONTI LEOPOLDA LUISA	62029/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	01/06/2012	KNEZ IVANA	61116/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/12/2011	JOSEFA VIÑUALES	172429/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/05/2012	CARLOS JOSE MELIGENI	57422/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/06/2012	CHOLOVSKY TATIANA	61289/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	24/05/2012	ANTONIO OCTAVIO HORAZI Y ERICA ANA BALLINA	57562/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/05/2012	ANSELMO KUCZER	58370/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/05/2012	GONZALEZ EMILIO MANUEL	55196/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/05/2012	MARTINEZ AGUSTINA ANTONIA Y BONILLA ANGEL	55825/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/06/2012	NOCERA RADAMES	62338/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	01/06/2012	JORGE CARLOS MELIDONI	61143/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	21/05/2012	MARIANA ALEJANDRA NISZT	56124/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2012	LIBERTAD TRINIDAD LOPEZ Y EMILIO SALVADO	50318/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLAROEL	05/06/2012	AMICA ANTONIO GENARO	62540/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLAROEL	30/05/2012	OTTO GUILLERMO GERMAN	59956/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLAROEL	31/05/2012	ROCCO JUAN CARLOS Y PUPPULO MARIA ADELA	60482/12
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLAROEL	04/06/2012	ROSA CARMEN DAMELIO	62119/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/05/2012	ALBERTO LUIS OPPEZZO	59084/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/05/2012	BAUTISTA JORGE VAZQUEZ	58338/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/06/2012	HILDA EDITH MORENO	61406/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	31/05/2012	LEONARDO SAMUEL ZUKERMAN	60789/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	31/05/2012	EDGARDO GUSTAVO NOSDEO	60546/12
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/10/2011	ROSSI OSCAR HECTOR	62470/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/04/2012	SASSONE RICARDO ANDRES	45842/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	28/05/2012	ZUCCARO NELIDA LETICIA	58394/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	31/05/2012	CARABALLO AURORA HELENA ROSA	60506/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	22/05/2012	MARIA CRISTINA SUSPERREGUY	56615/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	31/05/2012	RODRIGUEZ BLANCO CARLOS Y ICEVICH DELIA JOSEFINA	60475/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	04/06/2012	RODRIGUEZ DELIA ELVIRA	61860/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/06/2012	MARIA PAULA REYNOSO	62487/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/05/2012	CARUSO ROSA VICTORIA	59206/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	05/06/2012	SAAVEDRA RICARDO VERISIMO	62610/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	15/05/2012	SIMON ALDABA	53008/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/06/2012	HORACIO JULIO BISCOTTI	61705/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/05/2012	JUAN DANIEL PEREZ SILVA Y CARMEN OUTON CARBALLA	51529/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/05/2012	ISLA ENRIQUE PASCUAL	54480/12
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	29/05/2012	NILDA MARIA BARBARA	59300/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	11/05/2012	BALBINA CAMAÑO	59136/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/11/2011	FAIWEL WOLFSDORF SCORNIC	61190/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/05/2012	DOMINGO DE ROSA MARTINO JUAN CARLOS SERGIO TROIA Y LUCIA DE ROSA	58362/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/05/2012	RAFAEL LIBONATI	60387/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/06/2012	FRANCISCO VAZQUEZ	61288/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/06/2012	MARIA ESTHER ZARATE D.N.I. 1.310.786	61290/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/05/2012	DORA LIDIA FISCALINI	56374/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/05/2012	MARIA CONCEPCION GONTAD	56381/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/04/2012	MARIA ISABEL VAZQUEZ Y NICOLAS NICOLAU	43992/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	31/05/2012	MARGARITA GIRO	60560/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/05/2012	HORACIO FELIPE MARRANO	50053/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/05/2012	ADRIANA MARTA BASTIANI	56401/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/05/2012	CARLOS EDUARDO BRUNO	57084/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	01/06/2012	STEZOVSKY BERNARDO	61149/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	30/05/2012	ROBERT JORGE ALBERTO	59999/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	05/06/2012	ZUNINI ADRIANA ELIZABETH	62567/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2012	SPOLTORE VICENTE DANIEL	58353/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/05/2012	LUBRANECKI JAIME	58379/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/05/2012	MARTORELL JOSE LUIS	58523/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/05/2012	RODRIGUEZ AMALIA	56439/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	18/05/2012	CLARK ROBERTO ALEJANDRO	55118/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/12/2011	AMERICO EDUARDO ZOTES	171749/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	04/06/2012	FERNANDEZ ALFREDO MARIO	61772/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/06/2012	ALBUIXECH ENRIQUE MANUEL Y AZCONA MERCEDES GREGORIA	61489/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/06/2012	CELI ANTONIO	61491/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	29/05/2012	FELIPPO DOMINGO ENRIQUE	59066/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/05/2012	INES NORA DI TOMASI	58303/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/06/2012	GRACINDA NOBRE	62697/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/05/2012	EMILIA GALEANO PATIÑO	53663/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/05/2012	OSCAR JULIO REYMUNDO Y NELIDA ADELA GALLI	53923/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/03/2012	JUAN ATANASOFF	26462/12

e. 11/06/2012 Nº 2104 v. 13/06/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/04/2012	ZUBI MOISES	39530/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/05/2012	ANTONINO ESPOSITO	59917/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	31/05/2012	GABRIEL HUGO OBERST	60642/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	30/05/2012	PESSAH GLADYS ESTHER	60059/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/05/2012	PAYASLIAN JORGE	60559/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	21/05/2012	DE VINCENZO CAYETANO VICENTE Y BLACO LIDIA BEATRIZ	56387/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	04/06/2012	CASTRO HUGO ANTENOR	62126/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	05/06/2012	DORI FEDERICO HORACIO	62989/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	06/06/2012	D'ONOFRIO VICENTE	63284/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/06/2012	ROSA RICARDO	62159/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	31/05/2012	GARCIA LUIS ROBERTO Y NOVARINI ELSA ANTONIA	60590/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	TEJERINA EMIGDIO OSVALDO	61723/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	OLIVIERI VICENTE JORGE	61914/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	DI GIUNTA ELIDA CARMEN Y DI GIUNTA JOSE LUIS	61921/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/05/2012	BARBAZAN JOSE MARIA Y RAMA MARINA	52925/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/06/2012	PRIGNANO JOSE PEDRO	63134/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	DENMON GREGORIO LEON	62366/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/06/2012	GARCIA ISOLINA RENE	62367/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/2012	HAURE LASSAGA MARIA TERESA	59959/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/2012	AIZNER DIANA ISABEL	59967/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/06/2012	MARIA MAGDALENA PRATOLONGO Y FLORO LUIS LATORRE,	61710/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/05/2012	LECOQ RAIMUNDO JORGE	59794/12
34	UNICA	JUAN GABRIL CHIRICHELLA	10/05/2012	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	61274/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/05/2012	MIGUEL ANGEL LARAIA Y ELBA ESTELA DE SALVO	59266/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/06/2012	OSCAR PASTOR ROMANO, EVA MAZZARONI Y/O EVA MAZZARONE	61770/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	01/06/2012	MONTIEL BEATRIZ	61269/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	29/05/2012	MOYANO MIGUEL ANGEL Y MUZZIO NIDIA HILDA	59277/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/05/2012	DOMINGUEZ OSCAR	53219/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	23/05/2012	NUÑEZ ELISEO	56940/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	14/05/2012	GARCIA ROZADA NORBERTO HORACIO	52310/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/05/2012	VINDEGNA STELLA MARIS	59200/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/06/2012	DEMILIO CARLOS ALBERTO	62544/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	05/06/2012	MARIA ESTER MALDONADO Y ESTHER ELVIRA FERRARIO	62738/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2012	LOPARDO MARIA INES	62510/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2012	GOLDSTEIN ANA REBECA Y LIWSZYC LEON	62517/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/06/2012	RODRIGUEZ SAGRARIO	61306/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/05/2012	SOBEL RODOLFO SEGISMUNDO	59754/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/05/2012	CONTE ANA MARIA	57118/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/06/2012	ROBERTO MIGUEL CHAMARRA ROQUERO	62284/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/05/2012	BUISI JOSE ALBERTO	57171/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	18/05/2012	DONNOLI MARIA DEL CARMEN	55161/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/05/2012	SCHIARITI PALMIRA	59885/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/06/2012	VITALE PABLO DOMINGO ANTONIO, VITALE MARIA DELIA Y FERREYRA JOSEFINA PLACIDA	61791/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/05/2012	ARTURO ARNOLDO SMUD	57082/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/05/2012	VALERO ALBERTO JOSE	57626/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/06/2012	PASCUAL MONTELEONE	61215/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/05/2012	PIAZZA CRISTINA NOEMI	60476/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/05/2012	MARIA CELIA NOVARO	59223/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/12/2011	MARIA ROSA GONZALEZ	166522/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/06/2012	CAVALLO JOSE Y ROSA VERSACI	61151/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/05/2012	ROBERTO CAMILO PAGGI	55198/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/05/2012	GUILLERMO EDUARDO SACCHERO	56958/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/06/2012	FERMINA PELLICER	61711/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	31/05/2012	POSTERARO EDITH MABEL	60503/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	UNICA	ANDREA MARTA BORDO	31/05/2012	JULIO CACHEIRO	60445/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	05/06/2012	OSVALDO HECTOR PEREZ	62878/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	04/06/2012	OSVALDO JOSE VILAR	61964/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/06/2012	ARIENTI MARIA MERCEDES	62057/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/06/2012	PRUDENTE CARMELO SAVERIO	62065/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/06/2012	CIPOLLINO JULIO Y PALUCI CARMEN	62122/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/05/2012	LEMA JOSE MARIA	56990/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	28/05/2012	SALVATO JUAN CARLOS	58704/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/05/2012	MARIA RADIC	58427/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/05/2012	CELIA HAYDEE ZUBIRI	54643/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/10/2008	ELSA MARIA TERESA PORRINI	63452/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	30/05/2012	SLAYMEN AZZI Y MARIA YURCA	59797/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	06/06/2012	DOMINGO DELL AQUILA	63201/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	22/11/2011	ANGELA NATALIA FIRPO Y DANTE RICARDO PASCARIELLO	156907/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	31/05/2012	SOSA ALTAMIRANO ROBERTO RAUL	60469/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/05/2012	ASCONE RAFAELA	57655/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/02/2012	LA BARBERA FLOREA EMMA MARIA	14106/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/05/2012	ELEONOR ELISA CARRALBAL	61241/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/03/2012	FRANCISCO LUIS GORINO	57167/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/05/2012	LUIS RUBEN ZICARELLI	55905/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	25/04/2012	ROBERTO RAFAEL SOLA	44707/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/05/2012	ALBA ESTER GORGELLON	58451/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/05/2012	SUAREZ ZULEMA	51590/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	05/06/2012	FRANCISCA MARIA DI GIORGIO	62513/12
96	UNICA	MAIRA CONSTANZA CAEIRO	04/06/2012	DINI DORA BEATRIZ	61702/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/05/2012	SCHIAVO MARIA TERESA	60430/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/06/2012	ESQUIVEL COSTA JUAN CARLOS	61135/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/05/2012	CAHE ELVIRA SOFIA	59313/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/05/2012	NELIS ANUNCIA BURONE CANZANI Y ERNESTO DIAZ BARRIOLA	58971/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/06/2012	MANUEL VICENTE	61173/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/06/2012	MARGARITA VIOLETA BLANCA LASTRA	61307/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	26/03/2012	UÑATES RAUL MARIO	31849/12

e. 12/06/2012 Nº 2105 v. 14/06/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nro. 17 a mi cargo sito en la Avda. Marcelo T. De Alvear 1840 4º de la C.A.B.A. comunica por cinco días en los autos caratulados: “Goamko SRL S/Quiebra s/incidente de subasta (edificio Argentina III UF. 16) - expte 103022”- que el martillero Federico Conrado Sasse, titular del CUIT 20-11528183-7, rematará el día 27 de Junio de 2012 a las 10,45 horas en el salón de la calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., la U.F. Nº 16 (local 6) y U.F. 17 (local 7) de propiedad de la fallida, ubicada en el inmueble sito en la calle Mendoza 1335/1487, de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Bs. As., Nomenclatura Catastral: II, M, II, 3p, Matrícula 124208 De la constatación realizada la UF 17 (local 7) mide aprox. 40 m2 encontrándose ocupado quien se identificara como Fernando Olmedo DNI 27.024.056 quien lo explota como peluquería quien señala ser inquilino, no mostrando contrato alguno. La UF 16 (local 6) mide aprox. 35 m2 encontrándose desocupado. Ambos locales están en buen estado de conservación. Corren agregados informes sobre deudas: Dominio: copiados en fs. 14/55 (originales obrantes en el incidente Nº 102575).- Expensas de la UF 16 al 20/05/2011 (fs. 80) $ 2.122. Base Para la UF 16 $ 64000; Para la UF 17 $ 74000.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Gastos de Salón al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se acepta la posibilidad de compra en comisión, la intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá exhibir el respectivo poder en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del tribunal en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo señalado anteriormente. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte deberán ser soportados por el adquirente. El bien se exhibe los días 21 y 22 de Junio de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 43716141.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 11/06/2012 Nº 62971/12 v. 15/06/2012

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaria Nº 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos “Cooperativa de Viv de Trabajadores del Turf Ltda. s/Liquidación (pedido por Inst. Nacional de Asociativismo y Economía Social) -Expte. Nº 047243 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te 4803-7048 y (15) 5316-6340, rematará el día 11 de Julio de 2012, a las 11,00 horas en punto en el salón sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital; la propiedad se exhibirá, dada las características, de lunes a viernes en horas de portería de 08 a 12 y 17 a 20, ubicada en la calle Campichuelo 244/50/58 C.A.B.A. - U.F. Nº: 52 (Cochera) - (Nomenclatura Catastral: C. 7, S. 45, Mz. 1038, Par 39, inscripto en la matrícula 07-008444-/0052. En el lugar en el que corresponde a la cochera en cuestión, hay depositado un bote que corresponde a un copropietario del edificio, en consecuencia se la considera Desocupada. Se encuentra en el subsuelo y es una buena cochera en buen estado, amplia y de fácil acceso. Base de Venta U$S 16.600.-; y/o su equivalente en pesos a la tasa vendedora del Banco Nación Argentina cotización del día anterior a la subasta; al contado, seña: 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,80% de sellado de ley. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositado en el expediente. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Las sumas obtenidas deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— a la orden de la Suscripta y como pertenecientes a la cuenta de la quiebra. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin una vez determinada la fecha de realización de la misma. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Hágase saber al martillero designado que deberá dar cumplimiento a la resolución 60/05 del Consejo de la Magistratura, y que en el acto de subasta deberá indicar de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se hará entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63252/12 v. 13/06/2012

N° 18

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 18, Sec. 35, M. T. de Alvear 1840, P. 3, Capital, comunica por 2 días, en autos: “Banco Itaú Buen Ayre S.A. c/Cor Arjona, Fernando Abel s/ Ejecutivo” Exp. 42761, que el Martillero Edgardo Ramón Solís, subastará el 28 de junio del 2012, 10:30 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, Capital, el inmueble sito en Mayaguez s/n entre las de Copello y Belaustegui, de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. (Al inmueble se ingresa por Mayaguez 2180, entre Copello y Belaustegui, con entrada también por Bogotá 2161, de la loc. de José C. Paz, ahora Pdo. de José C. Paz, Pcia. de Bs. As.) mat. 8651, NC: C. III, S. J., M. 81, P. 10, Sup. Total 300 m2 deudas: Municipalidad $ 2849,71 (fs. 272/273-30/5/11) ARBA $ 442,50 (fs. 204-16/2/11) OSN sin deuda (fs. 212-9/2/11) se encuentran fuera del área servida ABSA, AYSA y Ag. Arg Del informe (fs. 318) fuimos atendidos por la Sr. Rossana González quien dijo tener CI Rep. del Uruguay 1471405-5 y manifestó que vive con su esposo Fernando Abel Cor Arjona y un hijo menor de edad. La Sra. González dijo que el propietario es su nombrado esposo. El Lote 10 de la Mza. 81, C. III, S. J. del Pdo. de J. C. Paz, Pcia de Bs. As., calle Mayagüez 2180, tiene el frente cercado por un alambrado que delimita su superficie con el lote 11 (Mayagüez 2202) no hay cerco que separe los lotes 9, 26 y 27 de igual mza. El ingreso precario se hace por el fondo a través del lote 27, Bogotá 2161, con permiso de sus dueños, familiares. El Inmueble posee un arbolado y al final del lote hay una construcción rústica, de material, con pta. baja que posee comedor, cocina y baño incompleto y en el entrepiso un dormitorio grande. No tiene servicios de agua corriente, cloacas, gas y teléfono, solo electricidad. La calle Maya-

güez es de tierra y no hay veredas se encuentra a 400 m de un Av. asfaltada llamada Florida. El estado de uso y conservación es regular. Esta venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0.25%. Será a cargo del comprador el Sellado de ley del boleto de compraventa del bien inmueble, correspondiente al 1% del valor de venta (arancel cobrado en Pcia. de Bs. As.) los que no están incluidos en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 CPCC. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasa y contribuciones que pesen sobre el inmueble, conforme fuera informado por los respectivos organismos y acreedores, según surge de las constancias de autos, que deberán compulsar los interesados. La asunción de estas obligaciones por el 3ro. Adquiriente, no es oponible a los entes acreedores. Si el adquiriente eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Fíjase el día 27/6/12, hasta las 12 hs., el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más la comisión y sellado –discriminándolo- lo que cumplirá mediante depósito en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Trib. o mediante cheque librado conta un bco. de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden" o cheque certificado librado sobre un bco. de esta plaza. No se requiere patrocinio letrado. Correrán por cuenta del adquiriente todos los gastos que conlleven las diligencias que se orienten al perfeccionamiento del dominio (arts. 586 y 587 CPCC) siendo a su cargo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a la inscripción del inmueble en los registros de que se trate, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración (y que fuera ajeno al trámite del concurso). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Exhibición: 22/6/12, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo del 2012.
Santiago Doynel, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 64072/12 v. 13/06/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 81

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil 81, a cargo de la Dra. Ana M. Pérez Catón, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 6º Cap. Fed. comunica por dos días en autos "Saralegui Marta Catalina c/Sustas Miguel Ernesto s/División de Condominio s/Ejecución de Sentencia" Expte. Nº 67868/2010, que la martillera Patricia Frá Amador (15-5108-, rematará el día 27 de junio de 2012 a las 11:00 hs. (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Charcas 3748, entre Julián Alvarez y Araoz, UF 20, 4to, "D", CABA, matrícula Nº 18-7981/20, Nom. Cat: Circ. 18, Sec 19, Mz 135, Parc 18. Se trata de de un edificio de 9 pisos, con 4 depto. por piso y dos ascensores, de 25 años de antigüedad aprox, categoría estándar. El depto. tiene un total de 55,99 m2, según título de propiedad y dominio agregados en autos (fs. 82/85 y fs. 92/94). Consta de tres ambientes: living comedor al contrafrente con un pequeño balcón que ventila a un pulmón de manzana con mucho verde, dos dormitorios que ventila uno al aire y luz del edificio y el principal también al pulmón del contrafrente, cada uno con placard, todo con piso de parquet plastificado. Hay un baño completo con ventana al exterior y azulejos grises, y un toilette de recepción, también con ventana y azulejos pintados de blanco. La cocina ventila a otro pequeño balcón al pulmón del contrafrente, que a su vez funciona como lavadero. El departamento, en general, exhibe muy buen estado de conservación, con buena luz y sol, a excepción de una humedad en el techo de la cocina, cuya reparación será por cuenta del consorcio. Cuenta con servicio de losa radiante para la calefacción y agua caliente central. Paga expensas de $ 1.121 mensuales correspondientes al mes de septiembre, según boleta que tuve a la vista, sin cochera. Ocupado por Miguel Sustas. Ad corpus, al contado y mejor postor – Base $ 140.000– seña 30%- sellado 0,8% y arancel CSJN 0.25 % -comisión 3% + IVA-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal de la Capital Federal, y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: a fs 151/152 ABL $ 10.811,41 al 15/07/2011; a fs. 131/33 sin deuda de AySA; a fs. 127/30 sin deuda de Aguas Arg.; a fs. 137/38 sin deuda de OSN; a fs. 115 $ 3.466 al 11/05/2011 por expensas. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 22 y 25 de junio de 2012 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
Víctor Palleiro Duarte, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 62793/12 v. 13/06/2012

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría única, interinamente a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Sielecki Javier Máximo contra Jaime Juan Carlos sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 38.618/05), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 21 de junio de 2.012, a las 10.45 horas, en la calle Jean Jaures Nº 545 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 7, planta baja, ubicada en la calle Catamarca Nº 2.751, entre la calle Garay y la Avda. San Bernardo, de la localidad de San Bernardo, Partido Municipio Urbano de La Costa, Provincia de Buenos Aires. Designado como lote d de la manzana 64. Superficie 45,54 m2. Porcentual 4,15%. Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección RR, manzana 67, parcela 13, subparcela 7, polígono 00-07. Inscripción dominial matrícula Nº 15.300/7. Título de propiedad glosado a fs. 98/104. En el momento de la constatación (fs. 204) no había ocupantes, comprobando que se compone de: cocina comedor, habitación, baño completo, pequeño patio con parrilla; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 14 y 15 de junio de 2.012, entre las 11 y 12 horas. Registra deudas: ARBA, fs. 225/229, al 3/1/12, $ 273,60. Impuesto municipal, fs. 240, al 2/3/12, $ 5.262,16. Por Aguas Bonaerenses, fs. 233, al 28/2/12, $ 467,39. Por expensas, fs. 218/222, al 31/12/11, períodos 4/01 a 12/11, $ 24.197,12. (cap. + int.), el bimestre noviembre/diciembre 2011 ha sido de $ 166. Mas sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 19.900.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. No podrán haber ofertas menores a los pesos quinientos ($ 500.-).- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1.950, planta baja, de Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al sr. martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, mayo de 2012.
Gabriela Palopoli, secretaria interina.

e. 12/06/2012 Nº 61940/12 v. 13/06/2012

N° 99

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "99", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º, comunica por dos días en el juicio "Deferrari Ana Laura c/Kang Seong Seok s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 5931/10), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 21 de junio de 2012 a las 11:15 hs., en punto, en el local de calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A., el 100% del inmueble propiedad del ejecutado, sito en la calle Montiel 3077/79, e/Gregorio de Laferrere y Fco. Bilbao, C.A.B.A., Matricula FR 1-38361, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 76, Mza. 33, Parc. 22, ocupado por inquilino, sin exhibir contrato, con dos hijos menores y consta en P.B.: de garaje, patio interno, amplio ambiente, cocina, lavadero, habitación, por pasillo de distribución hay tres habitaciones y dos baños, hacia el fondo pequeño, jardín con parrilla y baño; en P.A. hacia la calle amplia habitación, un dormitorio con su baño y amplio vestidor y una pequeña habitación con terraza hacia el frente de la propiedad, su estado de conservación es regular con detalles de falta de terminación y su antigüedad de aproximadamente 8 años. Edificado sobre un terreno de 8,66 m. de fte. por 34,60 m. de fdo., Sup. 297,56 m2 Base $ 260.000.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, mas IVA, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal 658,17 al 25/8/11 (fs. 41); Aguas Arg. s/deuda al 25/8/11 (fs. 37); AySA $ 723,53 al 6/09/11 (fs. 55); O.S.N. s/deuda al 30/08/11 (fs. 59). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Atento lo resuelto por la Excama. Cám. Nac. de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Visitar los días 14 y 15 de junio de 2012 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 2012.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 12/06/2012 Nº 63391/12 v. 13/06/2012

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "Lorenzo Freire María del Carmen c/Orlandi Claudia Elizabet s/Eje. Hip" Exp. Nº 100.745/2001, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 21 de junio de 2012 a las 10:45 hs en punto, en la oficina de subastas judiciales, sito en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, ad corpus, al contado al mejor postor, lo siguiente (fs. 2): el inmueble ubicado en el partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Monseñor Añeiros s/n esquina a la de Santiago de Chile, edificada en el lote de terreno que según plano aprobado bajo la característica 101-431-52, se designa como lote 1 de la manzana 110 Nom. Cat.: Cir. II, Sec. G, Manzana 206, Parcela 1, Matricula 87995. sup. 195,5 m2, partida 101-114599-6 según consta constatación del martillero (fs. 194/213), sobre el terreno estaba construida una edificación de material con ingreso por la calle Santiago de Chile 953. Es una zona muy discreta, de construcciones bajas y modestas y lejos del centro de Morón. Aprox. 8 cuadras de la base aérea de Morón y 20 cuadras del cementerio y del centro urbano. La construcción en si es de regular calidad. Se ingresa a un living comedor con cocina incorporada, de aprox. 8 por 11, sin mejoras, con ventanas sobre Chile y sobre Monseñor Añeiros. Hay un baño completo (2,50 por 2) y dos dormitorios (de 4 por 3). Todo piso cemento. Sin mejoras y sin pintura, tanto interiores como exterior. Al fondo un terreno tipo jardín de 9 por 9. Todas las medidas son aproximadas. Mediocre estado y calidad. Ocupado por la Sra. Georgina Pereyra, DNI 34.260.021 quien manifestó estar al tanto del presente juicio, ser hija de la demandada, Sra. Claudia Orlandi, vivir en el lugar junto a su esposo, Emilio Cabrera y un hijo de pequeña edad y que la construcción fue realizada con autorización de sus padres hace aproximadamente 3 años. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de la ley: 1%. Arancel acordada 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: 0,25%. Deudas: AYSA fs. 95, al 10/05/10 sin deuda. Obras Sanitarias fs. 152 al 13/12/10 sin deuda. Fuera del radio de servicio; AArg fs. 108 al 9/06/10 $ 109,45 más intereses. ARBA fs. 111 al 2/07/10 $ 71,90; Municipalidad de Morón fs. 142 al 6/10/10 $ 1.989,04. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo, hágase saber que en autos, de conformidad con lo establecido por el art. 79 de la ley 24.441 no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Días de exhibición: 18 y 19 de junio del 2012 en horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2012.
Alejandro Cappa, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 63490/12 v. 13/06/2012

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría única, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1º, de CABA, comunica por dos días en los autos: "Cons de la calle Moreno 948/50/52 c/Magallanes de Merlotti Ana Hilda y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte.: 20.805/2004; que el martillero, César Martín Estevarena, rematará el día 19 de Junio del 2012 a las 12 hs (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures nº 545 de CABA, el inmueble sito en la Calle Moreno nº 948/50/52, unidad funcional 18, del piso 2º y 3º de CABA. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana: 74; Parcela: 5; Matrícula: 13-65/18 Según constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Claudia Bauzano, su marido y seis hijos menores, en calidad de préstamo gratuito, cuenta con seis ambientes, cocina, dos baños y dos balcones, con acceso por escalera, tiene una antigüedad de 90 años y se encuentra en regular estado de uso y conservación. Deudas: a fs. (861) G.C.B.A. de $ 2.559,03 al 16/03/12; a (fs. 845/47) AySA de $ 2.303,99 al 13/03/12; a (fs. 851) Aguas Argentinas: $ 43.072,15 al 12/03/12; a fs. 853 OSN sin deuda al 14/02/12; Expensas Comunes $ 65.485,42 hasta Abril del 2012 inclusive, con una cuota mensual de $ 1.202,87 al mes de Abril del 2012. Condiciones de Venta: Base $ 80.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25% a cargo Comprador. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, deberá estarse a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil del 18-02-99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/Ejec-Hipoc". Se visita los días 14 y 15 de junio del 2012 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 junio del 2012.
Eduardo Alberto Villante, secretario.

e. 12/06/2012 Nº 62574/12 v. 13/06/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Encuentro Popular" de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la Ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de mayo de 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Buenos Aires.

e. 12/06/2012 Nº 63314/12 v. 14/06/2012